

## INFORME DE GESTION



# RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ

Alcalde 2016 – 2019

Santa Marta, diciembre de 2019

## Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN .....	4
CAPITULO I. SECTORES.....	5
<b>1. Educación</b> .....	5
1.1. Calidad educativa .....	7
1.2. Programa de alimentación escolar – PAE.....	10
1.3. Cobertura escolar.....	11
1.4. Transporte Escolar.....	15
<b>2. Salud</b> .....	16
2.1. Ingresos y gastos sector salud.....	19
2.2. Aseguramiento.....	22
<b>3. Agua potable y saneamiento básico</b> .....	25
<b>4. Gobierno, seguridad y convivencia</b> .....	30
<b>5. Cultura</b> .....	35
<b>6. Deporte y recreación</b> .....	41
6.1. XVIII Juegos Bolivarianos 2017.....	44
<b>7. Desarrollo rural y agropecuario</b> .....	48
<b>8. Ambiente y gestión del riesgo</b> .....	53
<b>9. Infraestructura</b> .....	65
<b>10. Transporte y movilidad</b> .....	70
<b>11. Vivienda urbana</b> .....	76
<b>12. Competitividad</b> .....	79
12.1 Turismo .....	83
<b>13. Paz y víctimas</b> .....	89
<b>14. Género y diversidad sexual</b> .....	93
<b>15. Pobreza y focalización</b> .....	102
<b>16. Asuntos étnicos</b> .....	106
<b>17. Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar</b> .....	107
<b>18. Gestión financiera y presupuestal</b> .....	109
18.1. Ejecución ICLD .....	110
18.2. Ejecución recursos inversión.....	111



18.3.	Ejecución recursos de funcionamiento .....	111
18.4.	Ejecución recursos Sistema General de Participaciones – SGP .....	112
18.5.	Servicio de la deuda .....	122
19.	<b>Ejecución recursos del sistema general de regalías.....</b>	123
20.	<b>Programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET.....</b>	125
CAPITULO II. AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....		130
1.	<b>Planeación Institucional.....</b>	131
2.	<b>Talento Humano .....</b>	132
3.	<b>Integridad.....</b>	133
4.	<b>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción .....</b>	136
5.	<b>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos .....</b>	136
6.	<b>Servicio al ciudadano .....</b>	139
7.	<b>Participación ciudadana en la gestión pública.....</b>	143
8.	<b>Racionalización de trámites.....</b>	148
9.	<b>Gestión documental.....</b>	148
10.	<b>Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea.....</b>	149
11.	<b>Seguridad Digital.....</b>	155
12.	<b>Defensa jurídica.....</b>	159
13.	<b>Control Interno .....</b>	160
14.	<b>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.....</b>	164

## 1. PRESENTACIÓN

En 2012, cuando inició el gobierno del abogado Carlos Caicedo Omar, Santa Marta emprendió un proceso de cambio que, si bien procuraba un mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de sus habitantes, implicaba una intervención política, social, económica y cultural sin precedentes.

La ciudad se encontraba rezagada en todo, y sus únicos superlativos, como el estar en la lista de las 50 ciudades más violentas del mundo, representaban una carga para todos los samarios. Lo público, como esencia de ser del Estado, estaba prácticamente desaparecido.

Sabíamos que para derrotar los males que nos aquejaban por años, teníamos que auspiciar un proceso de largo plazo. Así concebimos cada uno de los programas y proyectos.

Si hoy nos pidieran que definiéramos en una expresión lo que hemos hecho, diría que en estos años los samarios volvimos a pensar en grande y para el futuro. En todo: en lo público, en la búsqueda de la equidad, en los proyectos de inversión, en el turismo, en la recuperación de los parques, en la seguridad. Por fortuna los ciudadanos de Santa Marta lo entendieron así, y renovaron la apuesta con el mandato que me concedieron para el período 2016-2019.

Fiel a ello, hemos estado impulsando proyectos estratégicos de ciudad como: la modernización del aeropuerto Simón Bolívar y la ampliación de su pista de aterrizaje, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, el Sistema Estratégico de Transporte Público, la solución definitiva a la crisis del agua y alcantarillado, el nuevo equipamiento urbano, la modernización institucional, entre otros. Ahí encontraremos más de una razón para aumentar el orgullo, porque lo importante de una ciudad que decide cambiar, es que nunca permita que el cambio se detenga

El informe que se presenta da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja a la entidad territorial al finalizar su período de gobierno.

El informe cuenta con dos partes: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno.

Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del Distrito de Santa Marta – Magdalena.

## CAPITULO I. SECTORES

### 1. Educación



El sector de desarrollo administrativo de educación se encuentra en cabeza de la Secretaría de Educación, dependencia del nivel central, encargada de direccionar, coordinar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Distrital.

Tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar oportunidades de formación y desarrollo integral a toda la población de Santa Marta, mediante el manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, la administración de las entidades educativas, la gestión del personal docente y la supervisión y vigilancia la normativa emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y las directrices expedidas por el Concejo Distrital; en un sistema educativo que se caracterizará por la calidad, la eficiencia, la efectividad y la pertinencia, que forme ciudadanos comprometidos con su ciudad, su región

y el país, para la construcción de una sociedad democrática, incluyente, equitativa y productiva

### Principales logros sector educación

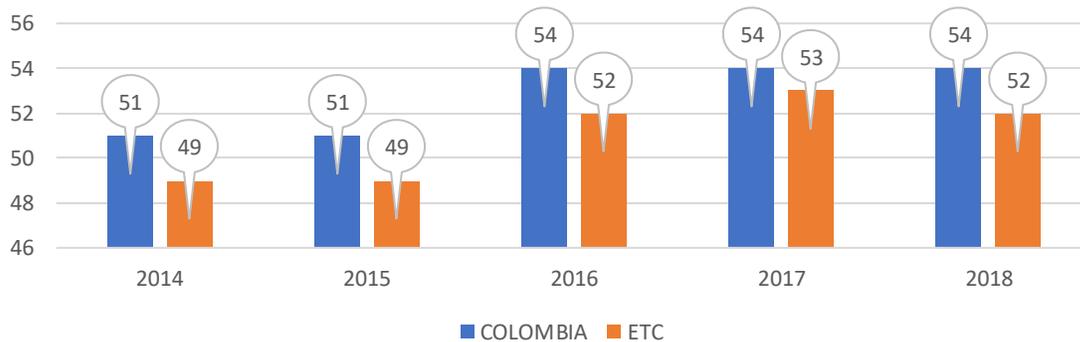
Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Aumento de la tasa de cobertura en el cuatrienio</b>	Se aumento en el cuatrienio en un 10.2% la cobertura en matrícula oficial de 0 a 11 grado, representando 7.939 estudiantes nuevos atendidos – se pasó de 77.782 a 85.719	60.000.000.000 <i>(invertidos en estrategias de permanencia)</i>	Estudiantes nuevos matriculados entre los grados transición a undécimo.
<b>Sostenimiento de las certificaciones de calidad por ICONTEC de los cuatro macroprocesos (cobertura, calidad, talento humano y sistema de atención al ciudadano)</b>	Se mantuvo la certificación en procesos de calidad por el <b>ICONTEEC</b> , en la norma ISO/IEC 17067, según certificado <b>CP-CER246425</b> , con fecha de vencimiento <b>2020-08-24</b> .	150.000.000	Certificaciones ICONTEC a los procesos de la sed vigentes
<b>Disminución de la tasa de repitencia escolar</b>	Se disminuyó la tasa de repitencia escolar en el cuatrienio a 0,96%, representando 12.000 estudiantes menos que repitieron el año.	15.000.000.000	Tasa de repitencia disminuida en el cuatrienio
<b>Renovación del mobiliario escolar</b>	Dotación del mobiliario escolar al 100% de los establecimientos educativos oficiales beneficiando a 92.500 estudiantes	10.000.000.000	Adquisición y gestión del 49% del mobiliario escolar por renovar en las instituciones educativas distritales
<b>Mejoramiento y construcción de infraestructura escolar</b>	Se intervinieron 65 sedes educativas en la construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa oficial (aulas, bibliotecas, baterías sanitarias, cocinas, comedores escolares, cubiertas, cerramientos, entidad.)	85.000.000.000	IED intervenidas en construcción, ampliación o mejoramiento de las infraestructuras educativas.

<b>Dotación con ayudas didácticas y pedagógicas</b>	Dotación al 100% de establecimientos educativos con ayudas didácticas y pedagógicas para los diferentes niveles de educación	5.000.000.000	Instituciones educativas dotadas con algunas de estas herramientas para el aprendizaje: textos, guías escolares, laboratorios o herramientas tecnológicas en el sector urbano y rural.
<b>Aumento de la estrategia de internados</b>	Se entregan 2400 raciones diarias de alimentación a estudiantes indígenas y campesinos de la zona rural en la estrategia de internados.	5.500.000.000	Raciones alimentarias entregadas a estudiantes matriculados en calidad de internos

### 1.1. Calidad educativa

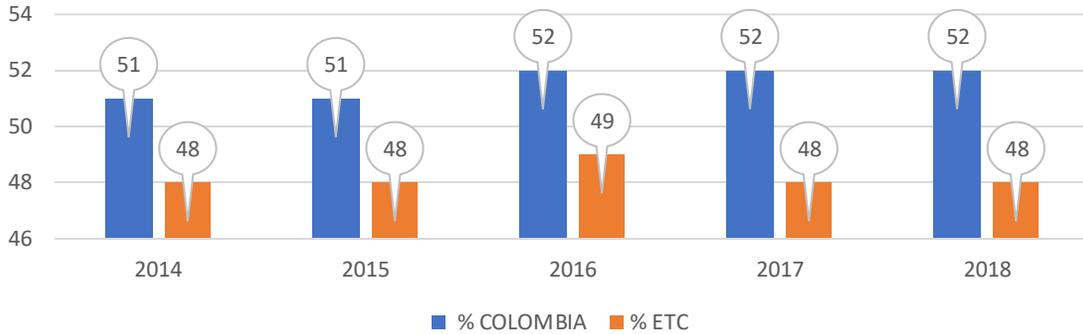
Se presenta a continuación las estadísticas en materia de educación con base en los resultados de las pruebas SABER 11-2 para las vigencias 2014 a 2018, anotando que la información de la vigencia 2019 no ha sido recibida oficialmente a la fecha. La fuente de información para las estadísticas que se presentan proviene del ICFES.

#### Lectura crítica años 2014 -2018



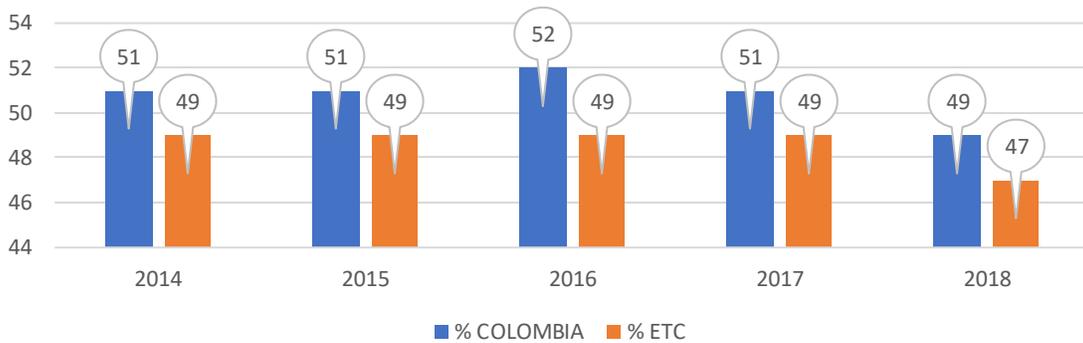
En Lectura Crítica desde el año 2014 se observa un avance en porcentajes, observándose que el año 2017 fue el año que estuvo más cercano al porcentaje Nacional, para los años 2016 y 2018 se mantuvo el porcentaje.

**Matemáticas años 2014 -2018**



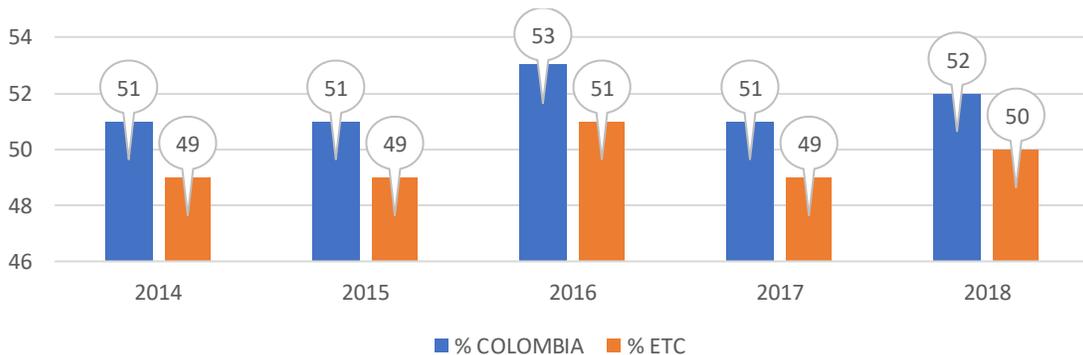
En Matemáticas desde el año 2014 se observa que se ha mantenido el porcentaje, notándose un aumento en el año 2016.

**Sociales y ciudadana años 2014 -2018**

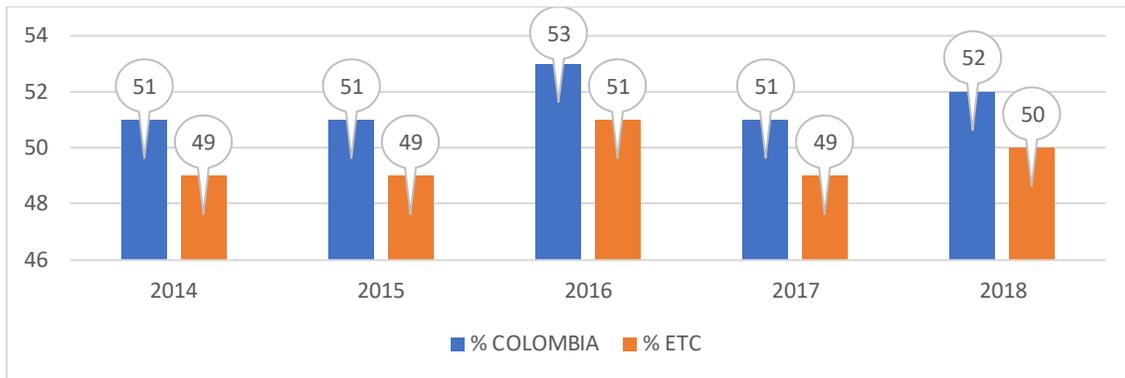


En Competencia Ciudadana desde se observa que se mantuvo el porcentaje en lo pertinente a los años 2014-,2015,2016 y 2017 ya en el 2018 bajó el 2% con respecto a estos años.

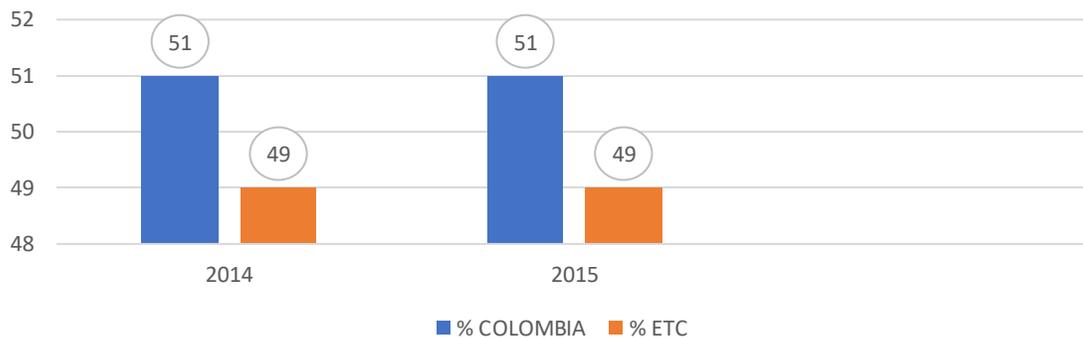
**CIENCIAS NATURALES AÑOS 2014 -2018**



En inglés la para los años 2014, 2015 y 2017 se mantuvo un mismo porcentaje, ya para el año 2016 tuvo un avance significativo teniendo en cuenta que para este período se contaba con la participación del programa de Nativos Viajeros en las diferentes IED, para el año 2018 un leve aumento.



#### RAZONAMIENTO CUANTITATIVO AÑOS 2014 -2015



La prueba de Razonamiento Cuantitativo solo se aplicó esta prueba en los años 2014 y 2015 mostrándose con un resultado igual para las dos vigencias evaluadas

#### COMPETENCIAS CIUDADANAS AÑO 2014



La prueba de Competencia Ciudadana fue aplicada solo en el año 2014

## 1.2. Programa de alimentación escolar – PAE



Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE:

Concepto /Año	2016	2017	2018	2019
<b>Número de Estudiantes Beneficiados con el PAE</b>	42,000	42,000	43,000	45,000
<b>Porcentaje de Estudiantes Beneficiados</b>	52%	52%	52%	52,5%

Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.

Año	2016	2017	2018	2019
<b>Número de Días</b>	91	106	113	141

Porcentaje representa la cofinanciación territorial

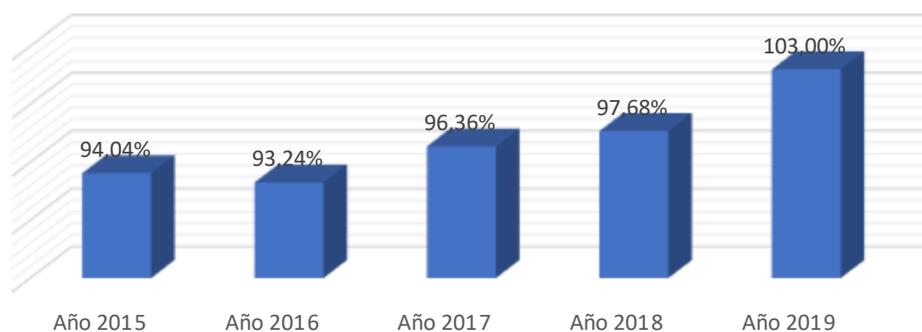
Año/ porcentaje de cofinanciación	2016	2017	2018	2019
<b>Suministro de Alimentación Escolar Jornada Única y Regular</b>	2.953.545.864,85	3.542.646.857,00	3.604.944.337,93	4.327.840.680,95
<b>Porcentaje de cofinanciación</b>	37,30%	41,16%	34,44%	29,55%

Recursos territoriales destinados a la operación del PAE

Objeto	2016	2017	2018	2019
<b>Programa de Alimentación Escolar Jornada Única y Regular</b>	7.919.317.425,00	8.606.048.265,00	10.468.745.973,50	14.648.251.458,00
<b>suministro de alimentación escolar -modalidad internados</b>	946.136.000,00	1.108.575.907,20	1.015.333.268,11	1.083.912.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.865.453.425,00</b>	<b>9.714.624.172,20</b>	<b>11.484.079.241,61</b>	<b>15.732.163.458,00</b>

### 1.3. Cobertura escolar

#### Tasa de cobertura bruta en transición



Para el año 2019, la tasa de cobertura bruta en transición mostró un incremento frente al año anterior, de 5.32%, siendo el mayor valor en los últimos cuatro (4) años, con referencia al año 2015, se observa un aumento del 8.96%, representando en el último cuatrienio una mayor atención a población del nivel de transición, aproximadamente 800 estudiantes nuevos.

### Tasa de cobertura bruta en educación básica



Se observa un incremento de 6% desde el año 2015 al año 2019, con el mejor crecimiento en el año 2019.

### Tasa de cobertura bruta en educación media



Para el año 2019, la tasa de cobertura bruta en educación media mostró una disminución frente al año anterior, de 0.65%, representando cincuenta (50) alumnos menos que el año 2018, en el cuatrienio se observa un crecimiento significativo en comparación con el año 2015, de 8.26%, representando un total de 1289 estudiantes nuevos en el nivel de educación media.

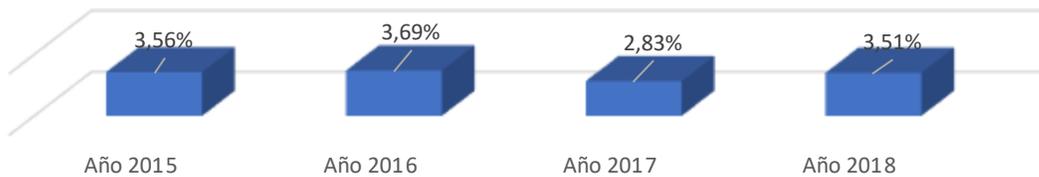
De manera general. Se puede concluir que la Desde 2015 hasta 2019 la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 6.0%, representando 6.700 alumnos nuevos de manera general con respecto al 2015. En los niveles de secundaria y primaria es donde se presenta la cobertura bruta más alta en 2019 112,42% y 108.59% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la cobertura Bruta más baja en 2019 83.35 % y 103% respectivamente.

### Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la ciudad de Santa Marta, esta aproximadamente en un 0,8% debido a la alta migración de población venezolana en esta circunstancia.

### Tasa de deserción en educación básica primaria

La Tasa de Deserción del nivel de Básica Primaria, En el año 2017, se observó el menor índice de deserción escolar en el cuatrienio, menos 0,73% que tasa del año 2015, y en el año 2018, 0,05% menos que en el año 2015, se puede observar que la deserción escolar en este nivel tiene una tendencia a mantenerse en 3,5%, representando un total de 1232 alumnos que abandonan el sistema educativo en promedio anualmente.



### Tasa de deserción en educación básica secundaria



La Tasa de Deserción del nivel de Básica Secundaria, En el año 2017, se observó el menor índice de deserción escolar en el cuatrienio, menos 1,64% que tasa del año 2015, y en el año 2018, 0,25% menos que en el año 2015, se puede observar que la deserción escolar en este nivel se disminuyó en los años 2016 y 2017, 0,81% y 1,64% respectivamente, pero en el año 2018, se incrementó en 1,39%, lo cual, representa en el año 2018 un total de 1346 alumnos que abandonaron el sistema educativo.

### Tasa de Deserción en Educación Media

La Tasa de Deserción del nivel de Educación Media, En el año 2017, se observó el menor índice de deserción escolar en el cuatrienio, menos 1,26% que la tasa del año 2015, y en el

año 2018, 0,20% menos que en el año 2015, se puede observar que la deserción escolar en este nivel se disminuyó en los años 2016 y 2017, 0,39% y 1,26% respectivamente, pero en el año 2018, se incrementó en 1,06%, lo cual, representa en el año 2018 un total de 306 alumnos que abandonaron el sistema educativo. Este nivel es el que presenta el menor índice de deserción escolar en el Distrito de Santa Marta.



#### Matricula oficial financiada con recursos de gratuidad

Grado	2015	2016	2017	2018	2019**
0º	5.661	5.550	5.800	5.862	6.458
1º	6.445	6.423	6.309	6.637	7.054
2º	6.455	6.167	6.408	6.276	6.738
3º	6.518	6.485	6.302	6.413	6.629
4º	6.480	6.449	6.431	6.307	6.664
5º	6.659	6.574	6.712	6.758	6.830
6º	8.883	8.802	9.108	9.249	9.467
7º	7.935	7.791	7.827	8.037	8.276
8º	6.957	6.680	6.934	7.122	7.292
9º	5.799	6.189	6.071	6.214	6.331
10º	5.178	5.007	5.413	5.458	5.572
11º	4.054	4.242	4.319	4.707	4.724
12º	84	110	118	114	142
13º	136	67	95	104	109
<b>Total</b>	<b>77.244</b>	<b>76.536</b>	<b>77.847</b>	<b>79.258</b>	<b>82.286</b>

2019\*\* Este reporte es transitorio, el reporte definitivo se emite al finalizar el año lectivo 2019

En el año 2019, se alcanzó la mayor matrícula de 0 a 13 años, siendo la matrícula de 0 a 11 financiada con recursos de gratuidad. 2995 alumnos más que en el año 2018. 4270 estudiantes nuevos entre los años 2018 y 2019.

#### 1.4. Transporte Escolar

El transporte escolar es una estrategia administrativa que propende por la cobertura y permanencia escolar, permitiendo trasladar los alumnos hacia las instituciones educativas donde reciben el servicio.

Las siguientes son las estadísticas de alumnos beneficiarios del servicio de transporte escolar

	2016	2017	2018	2019
<b>Alumnos transportados</b>	1700	1700	2050	2100

## 2. Salud



La Secretaria de Salud del Distrito de Santa Marta es responsable por la dirección, aseguramiento y prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta; salud pública, y temas de inspección y vigilancia con particularidades según la categoría del Distrito.

Se presentan a continuación los logros más relevantes del sector salud en el periodo 2016-2019

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Línea Base	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
El 69% de los establecimientos de Interés Sanitario con concepto favorable, disminuyendo los riesgos en salud	No. Visitas realizadas 25.690 (2016 a Sept 2019)- Incremento del 33% - Cobertura A 2015 19% Favorables (33,59%) A 2019 69% Favorables	\$676.800.000	17.303 visitas	Visitas a establecimientos de interés en salud pública realizadas



<b>Mantener en 0 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por rabia humana</b>	Mantenida en cero (0) la tasa de mortalidad por rabia humana	\$1.100.000.000	0	Tasa de mortalidad por rabia humana
<b>Mantener por debajo de 1 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por dengue</b>	Disminuida a cero (0) la tasa de mortalidad por dengue durante los 4 años	\$1.933.500.000	0,64	Mortalidad por dengue.
<b>Disminuir a 15 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año.</b>	Disminuida a 11x1.000 Nacidos Vivos (Dimensiones básicas de vulnerables, PAI, Seguridad alimentaria y desparasitación)- El monto es compartido con < 5 años	\$2.768.000.000	17,14 por mil Nacidos Vivos	Mortalidad Infantil en Menores de 1 año (x 1000 Nacidos Vivos) disminuida.
<b>Mantener por debajo de 3 x 1.000 la tasa de mortalidad en menores de cinco años</b>	Disminuida la tasa de Mortalidad en menores de cinco años a 1,27x1.000 menores de cinco años (Dimensiones básicas de vulnerables, PAI, Seguridad alimentaria y desparasitación)	2.768.000.000	3,85	Mortalidad Infantil en Menores de 5 años (x 1.000 mil Menores de 5 años).
<b>Red de Centros y Puestos de Salud con mejores estándares de infraestructura y tecnología para la prestación de servicios en el Distrito.</b>	Meta: Intervención funcional de 10 Centros y Puestos 17 PS Y CS con adecuación 4 centros reconstruidos	6.101.391.496,00	5	Centros y puestos de salud intervenidos
<b>Posicionar al Distrito en el 2º lugar en 2017 y se espera reporte de 1er lugar en 2018 a nivel Nacional con la desparasitación antihelmíntica para niños y niñas entre 4 y 14 años</b>	207.809 niños y niñas desparasitados en las IED públicas de la zona urbana y rural, jornadas casa a casa y ferias de equidad en el D.T.C.H. de Santa Marta	\$537.000.000	0	1. Mantener por debajo de 3 x 1.000 la tasa de mortalidad en menores de cinco años 2. Disminuir a 15 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año.



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



CAMBIO  
500

PLAN ESTRATÉGICO  
SANTA MARTA  
2018 - 2030

Calle 14 #2-49 Centro Histórico  
Conmutador: 57 (5) 4209600  
Línea gratuita nacional: 01 8000 955 532  
Nit: 891.780.009-4  
[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)  
SantaMarta D.T.C.H.

## 2.1. Ingresos y gastos sector salud

Los siguientes son los ingresos y gastos 2016-2019 de la Secretaria de Salud

### Ingresos

Descripción	2016			2017		
	Aforo vigente 2016	Recaudo Efectivo 2016	%	Presupuesto definitivo 2017	Recaudo Efectivo 2017	%
Presupuestode Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	\$ 180.046.746.104,00	\$ 234.257.794.531,00	130,11%	\$ 259.809.216.930,73	\$ 244.440.679.847,23	94,08%
Ingresos Corrientes	\$ 180.046.738.104,00	\$ 207.686.827.658,00	115,35%	\$ 225.376.178.975,19	\$ 210.007.641.891,69	93,18%
Ingresos Tributarios	\$ 703.040.000,00	\$ 5.103.040.000,00	725,85%	\$ 4.102.701.600,00	\$ 4.102.701.600,00	100,00%
Ingresos No Tributarios	\$ 179.343.698.104,00	\$ 202.583.787.658,00	112,96%	\$ 221.273.477.375,19	\$ 205.904.940.291,69	93,05%

Descripción	2018			2019		
	Presupuesto definitivo 2018	Recaudo Efectivo 2018	%	Presupuesto definitivo 2019	Recaudo Efectivo 2019	%
Presupuesto de Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	\$ 275.900.914.991,57	\$ 275.663.581.658,57	99,91%	\$ 297.206.780.029,95	\$ 154.456.625.214,51	51,97%
Ingresos Corrientes	\$ 247.960.529.460,56	\$ 247.823.196.127,56	99,94%	\$ 284.359.019.567,86	\$ 141.473.728.912,37	49,75%
Ingresos Tributarios	\$ 5.488.747.701,80	\$ 5.488.747.701,80	100,00%	\$ 3.324.984.068,09	\$ 2.557.291.193,73	76,91%
Ingresos No Tributarios	\$ 242.471.781.758,76	\$ 242.334.448.425,76	99,94%	\$ 281.034.035.499,77	\$ 138.916.437.718,64	49,43%

### Gastos

Distribución de Ingresos y Gastos	Pres Definitivo 2016	Ejecuta do 2016	% de ejecución 2016
<b>Gastos:</b>			
<b>Fondo Distrital de Salud</b>	\$ 235.457.794.531,00	\$ 203.192.241.600,00	86,30%
<b>Funcionamiento</b>	\$ 1.147.950.263,76	\$ 578.487.034,00	50,39%
<b>Inversión:</b>	\$ 234.309.844.267,75	\$ 202.613.754.566,25	86,47%
<b>Otros Programas de Inversión</b>	\$ 5.599.714.816,00	\$ 3.807.759.305,00	68,00%



<b>Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud</b>	\$ 25.381.738.783,00	\$ 3.483.532.810,50	13,72%
<b>Salud Publica</b>	\$ 7.714.911.564,00	\$ 4.001.983.820,00	51,87%
<b>Fort. de la Autoridad Sanitaria</b>	\$ 1.708.434.635,78	\$ 613.045.134,00	35,88%
<b>Reservas - Pagos Pasivos Exigibles - SP</b>	\$ 629.753.030,00	\$ 306.492.129,00	48,67%
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado (incluye auditoria)</b>	\$ 194.015.429.309,97	\$ 191.320.478.630,00	98,61%
<b>Proyecto Protección Integral a la Primera Infancia</b>	\$ 1.597.877.854,00	\$ 0,00	0,00%

Distribución de Ingresos y Gastos	Pres Definitivo 2017	Ejecutado 2017	Porcentaje de ejecución 2017
<b>Gastos:</b>			
<b>Fondo Distrital de Salud</b>	\$ 259.809.216.930,73	\$ 234.219.415.532,36	90,15%
<b>Funcionamiento</b>	\$ 1.437.653.672,08	\$ 1.268.276.658,00	88,22%
<b>Inversión:</b>	\$ 258.371.563.258,65	\$ 232.951.138.873,38	90,16%
<b>Otros Programas de Inversión</b>	\$ 4.770.532.995,92	\$ 2.689.572.238,00	56,38%
<b>Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud</b>	\$ 31.784.940.635,47	\$ 10.619.729.340,36	33,41%
<b>Salud Publica</b>	\$ 6.984.392.128,41	\$ 5.832.765.972,07	83,51%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - p.s</b>	\$ 14.431.978,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - p.s</b>			
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - r.s</b>	\$ 171.939,11	\$ 0,00	0,00%
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado (incluye auditoria)</b>	\$ 213.233.819.644,77	\$ 212.918.967.322,95	99,85%
<b>Proyecto Protección Integral a la Primera Infancia</b>	\$ 1.597.877.854,08	\$ 890.104.000,00	55,71%

Distribución de Ingresos y Gastos	Pres Definitivo 2018	Ejecutado 2018	Porcentaje de ejecución 2018
<b>Gastos:</b>			
<b>Fondo Distrital de Salud</b>	\$ 275.900.914.991,57	\$ 262.195.717.806,49	95,03%
<b>Funcionamiento</b>	\$ 1.139.695.021,61	\$ 919.380.508,00	80,67%
<b>Inversión:</b>	\$ 274.761.219.969,96	\$ 261.276.337.298,49	95,09%
<b>Otros Programas de Inversión</b>	\$ 6.312.087.131,97	\$ 5.120.266.164,00	81,12%

<b>Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud</b>	\$ 27.888.693.698,44	\$ 18.617.960.240,00	66,76%
<b>Salud Publica</b>	\$ 6.764.105.947,42	\$ 6.118.217.742,69	90,45%
<b>Fort. de la Autoridad Sanitaria</b>			
<b>Reservas - Pagos Pasivos Exigibles - SP</b>	\$ 38.570.000,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - p.s</b>	\$ 1.718.273.541,00	\$ 1.718.273.541,00	100,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - p.s</b>	\$ 14.431.978,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - r.s</b>	\$ 13.078.597,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado (incluye auditoria)</b>	\$ 233.075.480.740,91	\$ 230.814.418.044,25	99,03%
<b>Proyecto Protección Integral a la Primera Infancia</b>	\$ 707.773.854,08	\$ 605.475.107,55	85,55%

Distribución de Ingresos y Gastos	Pres Definitivo 2019 - corte Agosto	Ejecutado 2019 - Corte Agosto	Porcentaje de ejecución 2019 - Corte Agosto
<b>Gastos:</b>			
<b>Fondo Distrital de Salud</b>	\$ 297.206.780.029,95	\$ 113.047.267.711,95	38,04%
<b>Funcionamiento</b>	\$ 1.218.376.800,29	\$ 1.037.739.000,25	85,17%
<b>Inversión:</b>	\$ 295.988.403.229,66	\$ 112.009.528.711,70	37,84%
<b>Otros Programas de Inversión</b>	\$ 2.446.673.897,27	\$ 723.175.583,34	29,56%
<b>Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud</b>	\$ 16.810.139.818,19	\$ 4.667.516,00	0,03%
<b>Salud Publica</b>	\$ 6.588.147.874,32	\$ 2.439.523.318,21	37,03%
<b>Fort. de la Autoridad Sanitaria</b>			
<b>Reservas - Pagos Pasivos Exigibles - SP</b>	\$ 115.738.000,40	\$ 0,00	0,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - p.s</b>	\$ 14.508.598,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Cancelación de cuentas por pagar - pagos pasivos exigibles vigencias expiradas - r.s</b>	\$ 31.001.922,38	\$ 0,00	0,00%
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado (incluye auditoria)</b>	\$ 270.041.142.893,35	\$ 108.842.162.294,15	40,31%
<b>Proyecto Protección Integral a la Primera Infancia</b>	\$ 102.298.746,53	\$ 0,00	0,00%

## Facturación

Mediante resolución 1152 del 08 de octubre de 2019 el Ministerio de Salud certificó un pasivo total para el Distrito de Santa Marta de \$50.997.530.071,35 por concepto de facturación de prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada PPNA

y el suministro de tecnologías NO POSS a la población pobre no asegurada, incluidos los procesos judiciales, la cual se discrimina a continuación

Pasivo con corte 31 de julio de 2018	
<b>Pasivo por prestación de servicios a PPNA</b>	\$39.686.251.509,66
<b>Pasivo por prestación de servicios NO POSS</b>	\$11.311.278.561,60
<b>Total</b>	\$50.997.530.071,35

Nota: La cartera certificada en la Resolución 1152 de 2018 contempla la cartera hasta julio de 2018. Esta cartera está en proceso de depuración debido a los pagos realizados a finales de 2018, las cuales se relacionan a continuación junto con la nueva cartera.

Cartera 2018 – 2019			
DETALLE	2018	2019	2018+2019
<b>PPNA COLOMBIANOS</b>	\$ 957.398.943	\$1.869.814.558	\$ 2.827.213.501
<b>RECOBROS</b>	\$ 1.175.378.916	\$ 2.537.589.073	\$ 3.712.967.989
<b>NO PBS</b>	\$ 937.607.751	\$ 4.500.144.190	\$ 5.437.751.941
<b>MIGRANTES VENEZOLANOS</b>	\$ 5.812.613.306	\$ 6.201.570.439	\$12.014.183.745
<b>TOTAL</b>	\$ 8.882.998.916	\$ 15.109.118.260	\$ 23.992.117.176

La cartera anterior a 2018 se encuentra reconocida mediante No.1152 de octubre de 2018 expedida por el señor Alcalde Distrital, de la cual para 2018 se realizaron pagos que ascienden a la suma de 12.718.308.442,00, de acuerdo con el proceso de depuración que adelanta la administración sobre esta cartera.

### Pagos realizados a las instituciones prestadoras de servicios de salud 2016-2018

Montos cancelados anualmente a la red de prestación de servicios de salud 2016-2019				
Pagos a la red	2016	2017	2018	2019
<b>Prestación y desarrollo de servicios de salud - pagos</b>	1.924.563.413,00	8.832.570.403,00	12.718.308.442,00	Pendientes

### 2.2. Aseguramiento

La Secretaria de Salud Distrital de Santa Marta, en el distrito es la encargada de las competencias de aseguramiento en salud y cuenta actualmente con los siguientes recursos:

Recurso humano	Costo anual recurso humano
<b>CARGO</b>	<b>N.º</b>

Directora de gestión de servicios en salud y aseguramiento	1	\$	84.000.000
Profesional especializado	1	\$	64.800.000
Contratista -ingeniero base de datos	1	\$	30.000.000
Contratista -auditor eapb	1	\$	39.600.000
Contratista -validación de fua	3	\$	68.400.000
Total	7	\$	286.800.000

### Recurso financiero para aseguramiento del régimen subsidiado

Financiación del Régimen Subsidiado en el Distrito por distintas fuentes de financiación

Aseguramiento por año	Presupuesto Definitivo anual	Ejecutado por año	% de ejecución anual
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado 2016</b>	194.015.429.309,97	191.320.478.630,00	98,61
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado 2017</b>	213.233.819.644,77	212.918.967.322,95	99,85
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado 2018</b>	233.075.480.740,91	230.814.418.044,25	99,03
<b>Aseguramiento Régimen Subsidiado 2019</b>	270.041.142.893,35	108.842.162.294,15	40,31

\*No incluye pago de personal

### Promoción de afiliación a régimen contributivo y subsidiado

- La alcaldía por medio de la Secretaria de Salud Distrital, está promoviendo la afiliación en a través de las Ferias de la Equidad, donde se presenta la oferta institucional, se realiza socialización de la ruta y jornadas de afiliación a las EPS que operan en el Distrito.

- La Secretaría de Salud Distrital realiza asistencias técnicas a la EPS de manera semestral en aseguramiento en salud.

- Por medio de la oficina de aseguramiento se brinda capacitación a la comunidad en general en los temas relacionados en aseguramiento en salud (afiliación, retiro, movilidad, portabilidad y traslados), rutas de afiliación y SAT (Sistema transaccional de Afiliación en Salud).

-Se realizan reuniones con los diferentes actores del SGSSS para socialización de Rutas de Afiliación en salud y normas que rigen el aseguramiento en salud.

-Jornadas de Aseguramiento –ASEGURATON DEL CAMBIO.

Las siguientes son las estadísticas de personas afiliadas a los distintos regímenes:

Año	Población DANE proyección	Afiliación régimen subsidiado	Afiliación régimen contributivo	Afiliados régimen de excepción	Total afiliados	% cobertura en salud
<b>2017</b>	499.391	285.425	239.781	12.834	538.040	107, %
<b>2018</b>	507.455	284.407	234.784	3.537	522.728	104, %
<b>A 30 DE OCTUBRE 2019</b>	515.717	289.974	240.161	12.241	542.376	105 %

Según reporte de ADRES, se registra una Población Pobre No Asegurada (PPNA) de 3.215 en el Distrito de Santa Marta a Corte de octubre 2019.

La Secretaria de Salud Distrital está promoviendo la afiliación en salud durante las ferias de la Equidad, donde se realiza socialización de la ruta y jornadas de afiliación a las EPS que operan en el Distrito.

#### Población PPNA (Corte Oct 2019)

DETALLE	No REGISTROS
<b>NIVEL I</b>	3.131
<b>NIVEL II</b>	84
<b>PPNA A CORTE DE OCTUBRE DEL 2019</b>	3.215

### 3. Agua potable y saneamiento básico



El componente de agua y saneamiento básico presenta a la fecha de este informe un avance en los indicadores del Plan de Desarrollo del 79%, producto de avance en 27,5 metas sobre un total de 35 registradas en dicho plan.

A continuación se detallan los resultados en la materia

Producto/meta	Indicador	Porcentaje avance
<b>Adelantar acciones de Diseño y gestión para construcción de redes intradomiciliarias</b>	Acciones de Diseño y gestión para construcción de redes Intradomiciliarias adelantadas	60
<b>Aumentar en 14 pozos las soluciones de corto plazo para el abastecimiento de agua mediante la construcción de pozos</b>	Pozos construidos	32
<b>Diseñar e implementar solución de mediano plazo al desabastecimiento del agua</b>	Solución a partir del río Toribio y Córdoba diseñada y construida	20
<b>Diseñar solución de largo plazo al desabastecimiento del agua</b>	Solución a partir del río Magdalena Diseñada y construida	20



<b>Desarrollar un estudio para el proceso de instalación de un Nuevo operador de acueducto y Alcantarillado</b>	Nuevo operador de acueducto y Alcantarillado instalado	100
<b>Instalar nuevas redes de acueducto y Alcantarillado</b>	Redes de acueducto y alcantarillado instaladas	90
<b>Diseñar un nuevo sistema de tanques de distribución de agua que permita aumentar la presión de servicio en la ciudad</b>	Sistema de tanques de distribución de agua que permita aumentar la presión de servicio en la ciudad diseñado	100
<b>Diseño e implementación de nuevas plantas de tratamiento de agua potable</b>	Nuevas plantas de tratamiento de agua potable diseñadas	20
<b>Elaborar los diseños del plan maestro de alcantarillado pluvial</b>	plan maestro de alcantarillado pluvial diseñado	0
<b>Construir la infraestructura sanitaria en instituciones del Estado.</b>	Edificaciones institucionales con infraestructura sanitaria construida	100
<b>Aumentar a 100 toneladas diarias la cantidad de residuos sólidos aprovechados</b>	Toneladas de residuos sólidos aprovechados	59
<b>Diseñar y ejecutar el Plan de contenerización de la ciudad</b>	Plan de contenerización de la ciudad en ejecución	75
<b>Crear 1 empresa de servicios públicos de residuos sólidos aprovechables, con cumplimiento de la norma que regula la materia</b>	Empresa de servicios públicos de residuos sólidos aprovechables, creada y en funcionamiento con cumplimiento de la norma que regula la materia	100
<b>Aumentar en un 32% el número de barrios con rutas selectivas y separación en la fuente / Total de Barrios en el Distrito) *100</b>	Barrios con rutas selectivas y separación en la fuente / Total de Barrios en el Distrito) *100	100
<b>Incrementar un 15% en el número de toneladas de residuos aprovechables recogidos</b>	Toneladas de residuos aprovechables recogidos	100
<b>Regular 1 depósito de compra y venta de productos reciclados</b>	Depósitos de compra y venta de productos reciclados regulados	95
<b>Incrementar 118 nuevos recicladores formalizados</b>	Recicladores formalizados	100
<b>Aumentar en 5% las toneladas aprovechadas mediante tecnologías físicas, biológicas, químicas y térmicas en zona urbana</b>	Toneladas aprovechadas mediante tecnologías físicas, biológicas, químicas y térmicas en zona urbana	99
<b>Aumentar en un 30 % el porcentaje de residuos sólidos separados en la fuente</b>	Residuos sólidos separados en la fuente	100
<b>Declarar la obligatoriedad de la separación en la fuente en el Distrito de Santa Marta</b>	Acuerdo declarado para la obligatoriedad de la separación en la fuente en el Distrito de Santa Marta	90
<b>Ejecutar el programa de acciones afirmativas hacia la población recicladora</b>	Acciones afirmativas hacia la población recicladora ejecutadas	100

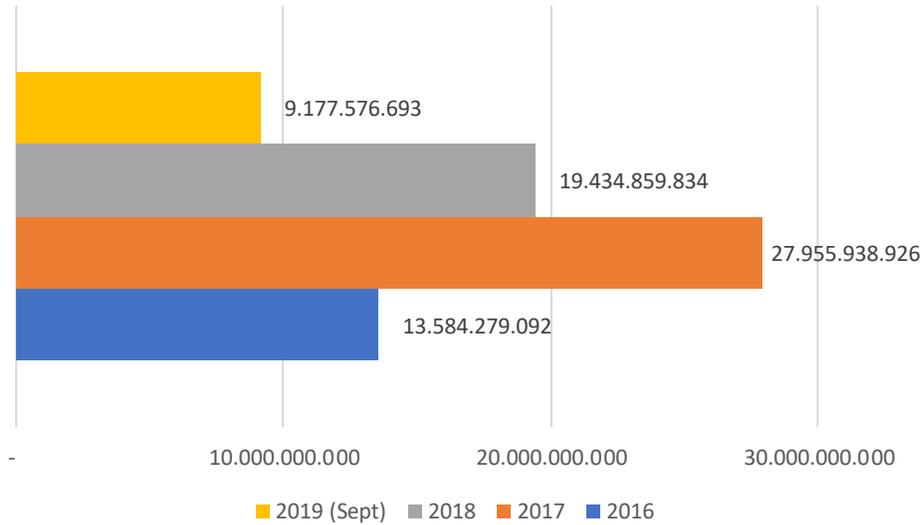
<b>Incremento de 5 carros Compactadores para contenerizar los residuos</b>	Carros Compactadores para contenerizar los residuos en funcionamiento	100
<b>Actualizar el PGIRS de acuerdo con la resolución 754 de 2014</b>	PGIRS actualizado de acuerdo con la resolución 754 de 2014	50
<b>Incrementar en 50 contenedores durante el cuatrienio</b>	contenedores adquiridos durante el cuatrienio	100
<b>Aumentar en 5 maquinaria y volquetas</b>	Maquinaria y volquetas adquiridas	100
<b>Incrementar en un 6% en el Número de barrios incluidos con barrido manual en el Distrito</b>	Barrios incluidos con barrido manual en el Distrito / Total de barrios con barrido manual en el Distrito	45
<b>Mantener en un 100% el número de Barrios legalizados con prestación de servicio de barrido y recolección ordinaria</b>	Barrios legalizados con prestación de servicio de barrido y recolección ordinaria / Total de barrios legalizados con prestación de servicio de barrido y recolección ordinaria) *100	100
<b>Incrementar en un 20% el número de barrios no legalizados que reciben la prestación del servicio de recolección de residuos y barrido manual</b>	Barrios no legalizados que reciben la prestación del servicio de recolección de residuos y barrido manual / Total de barrios no legalizados que reciben la prestación del servicio de recolección de residuos y barrido manual) * 100	70
<b>Crear 50 puntos de acopio de residuos ordinarios en el Distrito</b>	puntos de acopios de residuos ordinarios en el Distrito creados	100
<b>Instalar de 10 puntos limpios en lugares y vías públicas</b>	Puntos limpios instalados en lugares público y vías publicas	100
<b>Crear 1 escombrera distrital</b>	Escombrera Distrital creada	50
<b>Puesta en funcionamiento de 1 ECA (estación de clasificación y aprovechamiento)</b>	Estación de clasificación y aprovechamiento funcionando	75
<b>Diseñar el portafolio de servicio de recolección y manejo de escombros</b>	Portafolio de servicio para escombro diseñado	100
<b>Incrementar el número de toneladas de escombros e inservibles recolectadas y dispuestas adecuadamente</b>	Toneladas de escombros e inservibles recolectadas y dispuestas adecuadamente	100
<b>Implementar una estrategia de disposición y aprovechamiento de residuos tecnológicos</b>	Estrategia de disposición y aprovechamiento de residuos tecnológicos implementada	100

Se destaca igualmente el hecho de que la Administración Distrital asumió directamente la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado a través de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, que en su gestión en este cuatrienio presenta los siguientes logros:



Logro	Impacto
Reducción del Índice de Agua no contabilizada de un 71% a un 51.3%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de usuarios efectivos de un 106.000 a 109.052.</li> <li>- Incremento en la facturación 946.000 mts<sup>3</sup> a 1.271.000 mts<sup>3</sup></li> <li>- Incremento en la instalación de medidores de 54% a 62%</li> <li>- Incremento en un 50% de los puntos de monitorio y control en el sistema de acueducto y alcantarillado.</li> <li>- Eliminación de fraude de un 10% en las redes urbanas y las zonas de captación.</li> </ul>
Optimización de la Operación en Acueducto y Alcantarillado – Certificada por AguaRating	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento capacidad de almacenamiento de agua con el funcionamiento de los tanques Pastrana, María Eugenia, 17 de diciembre, Juan XXIII y San Fernando, beneficiando a 10.000 habitantes Aprox.</li> <li>- Incremento en el recaudo de un 60% a un 88%</li> <li>- Recuperación de Cartera de un 5% a un 12%</li> <li>- Mejora en la Continuidad del servicio de 14.4 a 17.67 horas/días</li> <li>- Elaboración y presentación de proyectos de inversión: Proyecto Planta de Tratamiento de Agua Potable de Gaira, Proyecto Habilitación Línea de Conducción Sena – Troncal – La Lucha del Sistema de Acueducto y Alcantarillado y Proyecto: Planta de Tratamiento de Agua Potable de Gaira (Pozos del sistema Sur)</li> </ul>
Modificación al esquema limpieza y aseo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización de las rutas del servicio domiciliario, balanceando las toneladas, reduciendo con ello el tiempo de atención al usuario.</li> <li>- Ampliación a dos veces por semanas las rutas en la zona rural y en temporada alta todos los días.</li> <li>- Compra de un carro de carga lateral para el sistema de contenización y 31 contenedores de 3.200 litros de capacidad.</li> <li>- Incremento en un 25% en brigadas de limpieza en centro, sitios turísticos, limpieza de canales, rejillas y boxcolver, así como material de residuos de construcción y demolición.</li> <li>- Plan de Educación Ambiental aumentando la recolección de las toneladas de material reciclaje.</li> </ul>

La inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico en el cuatrienio asciende a **\$70.152.654.546** y sigue a fecha septiembre de 2019 el siguiente comportamiento:



#### 4. Gobierno, seguridad y convivencia



El sector de desarrollo administrativo de Seguridad de la Alcaldía Distrital de Santa Marta sigue la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la cual es una dependencia del nivel central, encargada de direccionar, coordinar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Distrital.

Tiene como objeto y responsabilidad formular, liderar, desarrollar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias y mecanismos para fortalecer y mejorar la seguridad en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, mediante la ejecución de políticas públicas y estrategias administrativas para el ejercicio de la autoridad y el control territorial, para contrarrestar los fenómenos sociales que atenten contra el derecho a la seguridad y la convivencia de los ciudadanos, a través de la investigación de los fenómenos sociales que la afectan, la planeación de la intervención de los mismos y la inversión y administración eficiente de los recursos públicos en esta materia, para hacer de Santa Marta una ciudad que garantiza el buen vivir.

Los principales logros en materia de gobierno se compilan a continuación

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Remodelación y adecuación de la inspección norte de Policía como unidad Permanente de Justicia – UPJ, denominada a la fecha Centro de Protección al Ciudadano – CPC</b>	El impacto social que se logra dar con el CPC, es la mejora de la oferta a la comunidad en cuestión de seguridad y convivencia, brindando protección al ciudadano, la cual se realiza cuando la vida e integridad de una persona o de terceros es en estado o situación de indefensión. Además, se remodelaron y adecuaron alrededor de más 450 mts <sup>2</sup> , los cuales se encontraban en grave estado de miseria.	\$892.502.720	UPJ funcionando
<b>Proyecto “Fortalecimiento de la movilidad de las instituciones públicas de seguridad y control migratorio” Entrega de dos CAI móviles y una patrulla migratoria móvil</b>	Mejorar la oferta y la presencia institucional de migración Colombia y la Policía Metropolitana de Santa Marta, ejerciendo mayores controles en lugares de difícil acceso beneficiando a las comunidades con una mayor y constante presencia que permita fortalecer la seguridad y la convivencia de coterráneos y extranjeros en el Distrito de Santa Marta y sus zonas turísticas	\$1.086.029.950	CAI Móviles en funcionamiento
<b>Fortalecimiento de la movilidad de las instituciones públicas de seguridad y convivencia</b>	Fortalecimiento de las entidades de seguridad del Distrito de Santa Marta, aumentando la presencia de las autoridades en la comunidad, beneficiando alrededor del 70% de la población del distrito de Santa Marta.	\$6.347.306.006	Convenio celebrado para la movilidad de los organismos de seguridad CTI, Migración Colombia, Guardacostas, Ejército y MESAN
<b>Proyecto “construcción y puesta en marcha de la sala integrada de emergencia y seguridad (SIES) en el Distrito de Santa Marta”</b>	La sala integrada de emergencias y seguridad SIES, es un Centro que permite atender oportunamente las necesidades de la comunidad, buscando actuar en la prevención de consecuencias mayores en materia de criminalidad y de diferentes tipos de emergencias,	\$7.100.000.000	Dotación y funcionamiento de sala SIES

	<p>bajo un esquema integrado e interoperable entre las agencias que convergen en este, como lo son la Policía Metropolitana, Ejército, CRUE, Bomberos, Guardacostas, aquí encontraremos todo el sistema de monitoreo de cámaras de seguridad de Santa Marta y su área metropolitana. Generando un impacto en tecnología de seguridad, beneficiando a la comunidad del Distrito de Santa Marta.</p>	
<p><b>Formular el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC</b></p>	<p>El PISCC, toma como punto de partida el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA CIUDAD DEL BUEN VIVIR”. En este se abordan las problemáticas de conflictividades sociales, violencias y delitos a partir de un diagnóstico objetivo, lo cual permitió proponer acciones públicas de convivencia y seguridad ciudadana.</p>	<p>PISCC construido, implementación y evaluado</p> <p>\$20.000.000</p>



Ahora, el sector de desarrollo administrativo de gobierno sigue la coordinación de la Secretaria de Gobierno Es una dependencia del nivel central, encargada de direccionar, coordinar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Distrital.

Tiene como objeto y responsabilidad formular, liderar, desarrollar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles

Lo principales logros en materia de Gobierno, se presentan a continuación

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Recuperación del espacio público</b>	Doscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Seis metros cuadrados (285.746 mts <sup>2</sup> ) de espacio público recuperado	\$ 4.738.368.397	Metros Cuadrados Defendidos
<b>Fortalecimiento de las capacidades institucionales, de las alcaldías locales</b>	Tres (3) Alcaldías locales en Funcionamiento  Un (1) Plan de Fortalecimiento Formulado y Ejecutado	\$ 1.761.618.505	Alcaldías Locales en Funcionamiento  Plan de fortalecimiento
<b>Participación Comunitaria a Través de las Obras Menores</b>	Setenta y nueve (79) obras Participativas Ejecutadas 2018  Veinticinco (25) obras participativas Ejecutándose 2019	\$ 3.868.066.851	Obras Participativas Ejecutadas
<b>Fortalecimiento a la participación ciudadana y organizaciones sociales y comunitarias en el Distrito de Santa Marta</b>	Un Plan Distrital de Formación para organismos comunitarios en funcionamiento  Tres Mil Trescientos (3.300) Líderes Sociales Formados	\$ 758.953.500	Plan Distrital de Formación para organismos comunitarios en funcionamiento  Líderes Sociales Formados en la Escuela Distrital de Liderazgo Social

	en la Escuela Distrital de Liderazgo Social		Consejo Distrital de Participación creado
	Un (01) Consejo Distrital de Participación creado		
<b>Animales beneficiados por programas de esterilización, desparasitación y atención general</b>	2047 animales Beneficiados en vigencia 2018	\$ 1.565.000.000	Animales beneficiados por programas de esterilización, desparasitación y atención general
	2500 animales por Beneficiarse vigencia 2019	\$ 1.000.000.000 Por parte del Distrito	
		\$ 565.000 Por parte de la Universidad de Antioquia	
<b>Procesos Electorales Transparentes</b>	Cinco (5) Procesos Electorales Transparentes	\$ 1.694.550.415	NA



## 5. Cultura



El sector de desarrollo administrativo de cultura encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, dependencia del nivel central, encargada de direccionar, coordinar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Distrital.

A este sector se encuentra adscrita la Fundación Fiestas del Mar, Ferias y Festivales, entidad creada mediante Decreto 312 de 2016, que demanda puesta en funcionamiento.

### Fuentes de recursos

#### 1. Estampilla Pro-Cultura (1% de presupuesto de contratación)

- 60% Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales y Formación, Capacitación E Investigación Artística Y Cultural.
- 10% seguridad social del artista
- 20% pasivo pensional
- 10% servicio público bibliotecario.

2. Recursos Propios – Según las necesidades de la Secretaría y aprobación en el Plan de Adquisiciones.
3. Ley de Espectáculos Públicos (LEP) construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas.
4. CONPES 3887 DE 2017- Ámbitos Culturales para la primera infancia.

#### Ejecución Plan de Desarrollo

Meta de resultado	Indicador	Meta 2019	Porcentaje de avance
<b>Cumplir el 100% de las Convocatorias propuestas para el apoyo a los Proyectos que busquen fortalecer, promover y difundir la cultura con enfoque diferencial. en las minorías étnicas y el enfoque diferencial.</b>	Convocatorias para apoyar proyectos que busquen fortalecer, promover y difundir la cultura con enfoque diferencial presentadas	1	100%
<b>Lograr el 90% en Capacitación de Gestores culturales en distintas expresiones artísticas y emprendimiento.</b>	Gestores culturales capacitados en distintas áreas de las artes y emprendimiento cultural	1	80%
<b>Apoyar 160 proyectos para promover acciones artísticas y culturales en el Distrito a través de convocatorias</b>	Proyectos de estímulos para apoyar y promover acciones artísticas y culturales en el Distrito de Santa Marta presentados.	160	93%
<b>Aumentar la cobertura en un 50% las Escuelas Distritales de Música.</b>	Escuelas Distritales de Música en funcionamiento.	28	100%
<b>Lograr la implementación de la Orquesta Sinfónica Distrital en un 100%</b>	Orquesta Sinfónica Distrital en funcionamiento	1	0%
<b>Crear una escuela-taller de artes y oficios para conservar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad.</b>	Escuela de artes y oficios para conservar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad creada y en funcionamiento	1	0%
<b>Lograr la institucionalización de las Escuelas Distritales de Música y los Centros Culturales Comunitarios.</b>	Acto administrativo por el cual se institucionaliza la implementación de las Escuelas Distritales de Música y los Centros Culturales Comunitarios.	1	100%



<b>Aumentar la cobertura en un 50% de los Centros Culturales Comunitarios.</b>	Centros Culturales Comunitarios. en funcionamiento	28	100%
<b>Lograr 3920 niños, niñas y jóvenes formados en Música.</b>	Niños, niñas y jóvenes formados en las Escuelas Distritales de Música.	5520	85%
<b>Realizar 75 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Distrital.</b>	Presentaciones de la Orquesta Sinfónica Distrital.	75	83%
<b>Lograr 4127 formados en expresiones artísticas y emprendimiento cultural.</b>	Niño, niñas, jóvenes y adultos formados en expresiones artísticas y emprendimiento cultural.	6400	107%
<b>Gestionar un programa de Bellas Artes como centro de estudio</b>	Crear e implementar el programa de Bellas Artes	1	0%
<b>Desarrollar el 100% de los Programas con estrategias de inclusión</b>	Proyectos culturales y artísticos desarrollados con estrategias de inclusión y enfoque diferencial.	1	100%
<b>Desarrollar el 85% de la gestión del Plan Maestro de Cultura.</b>	Plan Maestro de Cultura en implementación	1	100%
<b>Realizar 10 acciones contempladas en el Plan Maestro de Cultura</b>	Acciones desarrolladas del Plan Maestro de Cultura.	10	250%
<b>Desarrollar el diagnóstico de artistas y cultores.</b>	Base de datos de artistas y cultores desarrollado	1	100%
<b>Lograr beneficiar 400 artistas y cultores.</b>	Artistas y cultores beneficiados dentro de la red Distrital de cultura.	400	1580%
<b>Elaborar el 100% de la Política Pública de Cultura Distrital.</b>	Política Pública de Cultura Distrital elaborada	1	0%
<b>Implementar estrategias de Tecnología de la Informática y las Comunicaciones (TIC) en la promoción de las actividades culturales</b>	Estrategias de Tecnología de la Informática y las Comunicaciones (TIC) implementadas	2	100%
<b>Adoptar e implementar el 80% del Inventario del Patrimonio Cultural.</b>	Inventario de Patrimonio Cultural Distrital adoptado e implementado.	1	100%
<b>Ampliar en un 70% el personal formado en vigías del patrimonio.</b>	Personas formadas en vigías del patrimonio.	1	0%
<b>Aumentar en 80% los programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.</b>	Programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural incrementados	1	40%



<b>Incrementar un 90% los programas de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial desarrollados.</b>	Acciones que promuevan y preserven el patrimonio cultural material e inmaterial desarrollados.	1	80%
<b>Identificar 50 bienes de interés patrimonial durante el cuatrienio</b>	Bienes de interés patrimonial identificados en el Distrito durante el cuatrienio.	50	100%
<b>Implementar la Manzana cultural como programación cultural permanente en el Centro Histórico</b>	Manzana Cultural implementada	1	100%
<b>Crear una Corporación que coordine los eventos y festivales culturales</b>	Corporación de eventos, fiestas y festivales creada	1	50%
<b>Lograr la participación Nacional e Internacional de más 60.000 visitantes para la Fiesta del Mar.</b>	Personas que asisten a las Fiestas del Mar.	62000	341%
<b>Crear y/o apoyar nuevos festivales internacionales y de intercambio cultural.</b>	Festivales internacionales y de intercambio cultural creados	12	42%
<b>Incrementar 5% anual el número de eventos de expresiones artísticas, para la promoción y cultivo de las artes.</b>	Eventos de expresiones artísticas y culturales para la formación de públicos,	0,2	7500%
<b>Ejecutar once eventos artísticos.</b>	Eventos artísticos ejecutados.	114	104%
<b>Alcanzar la participación de 70000 personas que asisten a eventos culturales.</b>	Personas que asisten a eventos culturales.	70000	293%
<b>Realizar el 60% de las acciones para el fomento a la creación literaria y promoción y disfrute de la lectura.</b>	Acciones para el fomento a la creación literaria y a la promoción y disfrute de la lectura implementados	1	100%
<b>Formar el 100% de los Bibliotecarios.</b>	Bibliotecarios formados	1	0%
<b>Realizar el 100% de las Acciones de fomento a la escritura creativa</b>	Acciones de fomento a la escritura creativa desarrolladas	1	100%
<b>Lograr que 10.000 Niños y niñas participen en eventos al fomento de la lectura.</b>	Niños y niñas que participan en eventos al fomento de la lectura	10000	157%
<b>Lograr que 50.000 usuarios asistan al sistema de biblioteca.</b>	Usuarios que asisten al sistema de biblioteca	50000	0%
<b>Implementar el 70% del Programa de Cultura Ciudadana</b>	Programa de Cultura Ciudadana implementado	1	100%
<b>Ejecutar el 50% de las actividades lúdicas pedagógicas y artísticas del programa de cultura ciudadana</b>	Actividades lúdicas pedagógicas y artísticas del programa de cultura ciudadana desarrolladas	1	100%



<b>Ejecutar el 100% de las actividades lúdicas pedagógicas y artísticas del programa de cultura para la divulgación del Manual de Cultura y Convivencia Ciudadana</b>	Actividades lúdicas pedagógicas y artísticas del programa de cultura para la divulgación del Manual de Cultura y Convivencia Ciudadana ejecutadas	1	0%
<b>Ejecutar el 60% de las acciones artísticas y culturales que promuevan el sentido de pertenencia e identidad samaria (que nos hace samario)</b>	Acciones artísticas y culturales que promuevan el sentido de pertenencia e identidad samaria (que nos hace samario) implementadas	1	100%
<b>Ejecutar el 80% de las acciones artísticas y culturales para la recuperación y apropiación del mercado público de Santa Marta en el marco de la recuperación de la identidad cultural en el Distrito</b>	Acciones artísticas y culturales para la recuperación y apropiación del mercado público de Santa Marta en el marco de la recuperación de la identidad cultural en el Distrito desarrolladas	1	100%
<b>Dotar en un 75% los bienes patrimoniales de elementos tecnológicos que permitan su reconocimiento por medio de sistemas inteligentes</b>	Bienes patrimoniales con elementos tecnológicos implementados	0,75	0%

Los siguientes son los principales logros para destacar en el sector de Cultura para el periodo 2016-2019

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019
<b>Estrategia de formación artística y cultural EFAC</b>	Se impactó de manera directa e indirecta una comunidad de 9.413 personas, con la creación, fortalecimiento y atención de 87 sedes de Centros cultural comunitarios, 82 sedes de Escuela Distritales de Música y 17 sedes para talleres a primera infancia, este programa obtuvo reconocimiento de la ONU. Las escuelas se dotarán antes de finalizar el periodo de gobierno con instrumentos de música y materiales artísticos con una inversión de \$300.000.000	4.103.785.540
<b>Santa marta ciudad de festivales y fiestas del mar</b>	Se realizaron 17 Festivales que impactaron en la ciudad a 143.700 personas incluyendo nativos y visitantes, y la consolidación de las Fiestas del Mar que recibió en todos sus eventos 417.614 personas superando con creces las expectativas trazadas	6.608.125.366
<b>Fondo distrital para la cultura y las artes - FODCA</b>	Se presentaron 421 proyectos de los cuales se apoyaron 117 que impactaron positivamente una población de 305.545 personas hasta la fecha	1.165.310.000



<b>Formulación del plan maestro de cultura 2017 - 2026</b>	Se cuenta con un Plan Incluyente que resalta los conocimientos culturales así como la participación de la ciudadanía en los espacios diseñados para el esparcimiento cultural de la ciudad. Este programa obtuvo reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura	240.000.000
<b>Creación sistema distrital de cultura</b>	Creación y fortalecimiento del tejido cultural del Distrito a través de 24 encuentros que impactaron 488 personas en las 3 localidades con comunidades diversas LGTBI, Etnicas, Discapacidad jóvenes y Ruralidad	30.000.000 en estímulos recibidos por el Ministerio de Cultura por ejecución del Plan Maestro
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Adecuación Museo etnográfico de Gaira para su funcionamiento, ha logrado impactar a 2.100 niños, jóvenes y adultos con su oferta cultural.	\$129,002,624
	Adecuación y dotación de cinco ámbitos para la primera infancia que beneficiará a 1.200 niños por año, estarán ubicados en Mamatoco, Gaira, Cristo Rey, Vista Nieves y Taganga.	\$593.803.616

## 6. Deporte y recreación



El Deporte y la recreación en la institucionalidad del Distrito de Santa Marta, se ubican en el sector de desarrollo administrativo de educación y deporte, sector liderado por la Secretaria de Educación.

Al sector se encuentra adscrito el Instituto Distrital de Recreación y Deportes INRED, el cual tiene como objeto principal planear, programar, ejecutar, promover y promocionar el deporte y la recreación en la ciudad de Santa Marta, mediante programas y actividades que orientarán a los habitantes a desarrollarse no solamente dentro del ámbito físico, deportivo y recreativo sino que también buscará a través de la apropiación de los espacios públicos, como escenarios y parques, que la comunidad aumente su percepción de seguridad, que se aumenten las fuentes de empleo en torno de la actividad deportiva y recreativa, y por supuesto, reducir los altos índices de sedentarismo, aportando en la consecución de una ciudadanía más saludable y con mejores estándares de calidad de vida. Así mismo, apoyar el deporte escolar, social comunitario y asociado. Tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los parques, escenarios deportivos, de alto rendimiento y recreativos públicos de la Ciudad de Santa Marta.

## Estadísticas en materia deportiva y de recreación

- Juegos Intercolegiados 2018

Masculino:	Femenino	Total inscritos
<b>2.243</b>	1.420	3.662 estudiantes

- Juegos Intercolegiados 2019

Masculino:	Femenino	Total inscritos
<b>2.033</b>	1.075	3.108 estudiantes

- Total de Programas Recreativos ejecutados.

Año	Recreación "con mis amigos del barrio"	
<b>2018</b>	24 festivales y actividades recreativas barriales	2.325 participantes
<b>2019</b>	56 festivales y actividades recreativas barriales	4.286 participantes

- Total de Programas de Deporte Formativo ejecutados.

año	Escuelas populares del deporte simón bolívar (EPDSB)	
<b>2018</b>	38 BARRIOS – 56 MONITORES	4.432 ALUMNOS, 11 DEPORTES
<b>2019</b>	39 BARRIOS – 55 INSTRUCTORES	4.994 ALUMNOS, 13 DEPORTES

- Total de Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre realizados.

Año	Actividad Física	
<b>2018</b>	26 ciclovías realizadas y 10 ciclo paseos	2.800 participantes.
<b>2018</b>	Crono escala sendero Ziruma 6 categorías.	500 participantes
<b>2019</b>	35 ciclo paseos	3.930 participantes.

- Total de Programas de Deporte Competitivo realizados.

Año	Estímulos a deportistas y apoyos a clubes deportivos.
<b>2018</b>	\$244 MILLONES (1ra entrega) y \$247 millones (2da entrega)
<b>2019</b>	\$130 MILLONES para el apoyo a clubes deportivos y \$24 millones apoyo directo a la liga de boxeo y a club santa marta beach soccer

- Total de Programas específicos para el sector rural, ejecutados.

Año	Desafíos comunitarios “santa marta mi tierra”	
<b>2018</b>	Siete actividades clasificatorias y una gran final - participantes de cuatro corregimientos Bonda, Taganga, guachaca y minca.	2300 personas beneficiadas
<b>2019</b>	Dos actividades comunitarias – gran final del año en diciembre– playa rodadera (Tamacá)	

- Total de escenarios deportivos y recreativos administrados.

Año	Manejo de escenarios deportivos	
<b>2018</b>	Administración de 14 escenarios deportivos legado de los XVIII juegos bolivarianos 2017:	Complejo acuático “vida”, Coliseo del cambio, Estadio de softbol, Patinódromo de la “alegría”, Estadio de beisbol, Coliseo mayor el buen vivir, Cancha de tenis, Cancha de squash, Cancha de racquetbol, Cancha multideportiva, Estadio de atletismo, Pista de Bmx, Estadio de futbol “sierra nevada” y Coliseo cubierto de Gaira.
<b>2019</b>	Administración de 14 escenarios deportivos legado de los XVIII juegos bolivarianos 2017:	Complejo acuático “vida”, Coliseo del cambio, Estadio de softbol, Patinódromo de la “alegría”, Estadio de beisbol, Coliseo mayor el buen vivir, Cancha de tenis, Cancha de squash, Cancha de racquetbol, Cancha multideportiva, Estadio de atletismo, Pista de Bmx, Estadio de futbol “sierra nevada” y Coliseo cubierto de Gaira.

- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.

Año	Apoyo a deportistas		
	Deportes individuales	Deportes conjunto	en Total
<b>2018</b>	47 deportistas	280 deportistas	327 deportistas
<b>2019</b>	35 deportistas	120 deportistas	155 deportistas

- Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate.

Año	IED Oficiales	Colegios Privados	Total
<b>2018</b>	54	40	94

Año	IED Oficiales	Colegios Privados	Total
<b>2019</b>	43	28	71

## 6.1. XVIII Juegos Bolivarianos 2017



Desde la realización de los Juegos Bolivarianos 2017, Santa Marta empezó a escribir una nueva historia para su infraestructura deportiva.

Luego de años de desidia y total abandono, la ciudad hoy tiene otra cara a nivel deportivo, pues contamos con 12 nuevos escenarios. En una jornada contra reloj se logró culminar con estos doce megaproyectos, teniendo como meta que no solo sirvieran para darle al país y al mundo los mejores juegos de la historia, sino que quedaron para darle vida al deporte.

Para la construcción de estas obras, la ciudad hizo un gran esfuerzo financiero, pues puso más del 50% de los recursos para la construcción de escenarios y la organización de estas justas deportivas.

A continuación se presente un resumen de los resultados de las justas deportivas:

- Países participantes: 11
- Deportes: 34

- Campeonatos 50 (santa Marta: 41 – Ciénaga: 3 – Cali: 4 – Bogotá: 2
- Atletas participantes: 3.768
- Oficiales Delegaciones: 1.748
- Directivos Internacionales: 186
- Directivos Nacionales: 224
- Organización local: 124
- Voluntarios: 1.120
- Periodistas acreditados: 446
- Autoridades de Juzgamiento: 860

Respecto de la ejecución de los programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, se registra un avance del 94%, así:

Meta de resultado	Indicador	Porcentaje de avance
Realizar Jornadas lúdico-deportivas para incentivar el uso de escenarios deportivos y brindar estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre	Jornadas realizadas	100%
Incrementar y dinamizar las actividades físicas, deportivas y recreativas en las personas de todas las edades para alcanzar una participación de 200.000 samarios.	Personas que practican alguna actividad deportiva .o recreativa en el Distrito	100%
Incrementar a 86 ciclo vías en todo el Distrito de Santa Marta durante el cuatrienio, cabe resaltar que se realizaran por localidades.	Ciclo vías Realizadas	72%
Constituir 20 clubes de vida que promuevan el estilo de vida saludable en las 3 localidades del Distrito de Santa Marta	clubes de vida en las Localidades creados y en funcionamiento	100%
Realizar cuatro festivales de deportes de playa “festival de verano en el marco de las vacaciones escolares “	Festivales de verano organizados y/o realizados en el cuatrienio	90%



<b>Realizar cuatro olimpiadas deportivas que promuevan la conexión entre los miembros del sector deportivo</b>	Olimpiadas deportivas Realizadas	100%
<b>Realizar cuatro (4) olimpiadas deportivas en las diferentes localidades y el área rural de Santa Marta.</b>	Olimpiadas deportivas Realizadas en las localidades y el área rural	100%
<b>Incrementar a cuarenta (40) los campeonatos realizados y apoyados en el Distrito de Santa Marta.</b>	Campeonatos deportivos realizados o apoyados	95%
<b>Crear conciencia de la necesidad de un estilo de vida saludable en los adultos mayores realizando seis (6) actividades nuevas dirigidas.</b>	Actividades físicas dirigidas al adulto mayor realizadas	100%
<b>Direccionar seis (6) actividades nuevas a la población con discapacidad del Distrito de Santa Marta</b>	Actividades físicas dirigidas a la población con discapacidad realizadas	90%
<b>Aumentar y dinamizar acciones que nos permitan el funcionamiento de diez (10) nuevos escenarios deportivos, para la práctica de actividad física y el tiempo libre.</b>	Escenarios deportivos en funcionamiento	95%
<b>Recuperar y acondicionar once (11) nuevos escenarios deportivos, para el buen uso de estos y del tiempo libre de los samarios.</b>	Escenarios deportivos recuperados	100%
<b>Lograr la participación en actividades deportivas de 35.000 Niños, niñas y jóvenes del Distrito de Santa Marta</b>	Niños, niñas y jóvenes que participan en actividades deportivas	100%
<b>Aumentar a 100 el número de deportistas apoyados para la participación en competiciones nacionales e internacionales.</b>	Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	100%
<b>Aumentar a 30000 los Niños, niñas y jóvenes que participan en las escuelas populares del deporte "Simón Bolívar"</b>	Niños, niñas y jóvenes que participan en las escuelas populares del deporte "Simón Bolívar"	100%
<b>Masificar en 32 colegios para que participan en actividades deportivas y lúdicas, que se organizan desde el gobierno distrital.</b>	Instituciones educativas que participan en actividades deportivas y lúdicas	100%
<b>Incrementar la participación de 32 nuevos colegios de secundaria oficiales y privados que participan en los juegos intercolegiados y "supérate con el deporte"</b>	Colegios de secundaria oficiales y privados que participan en los juegos intercolegiados y "supérate con el deporte"	100%
<b>Incrementar en un 100% la participación de los colegios distritales en los juegos de desafíos organizado por la dirección de deportes.</b>	Colegios que participan en juegos de desafíos distritales	100%
<b>Desarrollar un proyecto de apoyo a los clubes legalmente constituidos y con reconocimiento deportivo vigente, pertenientes a las ligas deportivas reconocidas y avaladas por COLDEPORTES</b>	proyecto de apoyo a los clubes legalmente constituidos y con reconocimiento deportivo vigente, pertenientes a las ligas deportivas reconocidas y avaladas por COLDEPORTES desarrollado	100%



<b>Incrementar el apoyo a 11 para que los jóvenes puedan realizar sus actividades en nuevos deportes urbanos.</b>	Apoyo a los nuevos deportes urbanos juveniles	90%
<b>Ampliar la participación en la formación de deportes náuticos a 850 nuevos niños, niñas y jóvenes en las escuelas náuticas del Distrito.</b>	Jóvenes que participan en las escuelas náuticas	0%
<b>Aumentar el número de capacitaciones que beneficien a deportistas, entrenadores y Dirigentes deportivos</b>	deportistas, entrenadores y Dirigentes deportivos capacitados	100%
<b>Vincular 350 nuevos clubes y comunidades a las jornadas de evaluación y planeación de los programas y actividades deportivas y recreativas del Distrito, para que se articulen al sistema deportivo Distrital</b>	Clubes deportivos y comunidades vinculados en las jornadas de evaluación y planeación de	100%
<b>Crear un sistema distrital de deporte que permita articular a los actores de la comunidad deportiva de Santa Marta.</b>	Sistema distrital de deporte creado	100%
<b>Instituir un banco de implementos deportivos, a través del sector privado de la ciudad.</b>	Banco de implementos del deporte y la recreación con apoyo del sector privado institucionalizado	100%
<b>Creación del fondo de apoyo económico a deportistas formativos y competitivos</b>	Fondo de apoyo a deportistas en el tema formativo y competitivo creado e implementado	100%
<b>Crear e implementar la Corporación para la organización de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales</b>	Corporación para la organización de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales creada	90%
<b>Crear e implementar reglamento único para el uso, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos y parques de la ciudad</b>	Reglamento único para el uso, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos y parques de la ciudad implementada.	100%
<b>Organizar 13 eventos deportivos nacionales y/o internacionales</b>	Eventos deportivos nacionales y/o internacionales realizados	100%
<b>Celebrar los XVIII Juegos Bolivarianos</b>	Celebrar los XVIII Juegos Bolivarianos realizados	100%
<b>Fortalecer a las Ligas deportivas registradas y conformadas legalmente</b>	Ligas deportivas fortalecidas en el distrito	100%
<b>Realizar 10 talleres de fortalecimiento Organizativo y Empresarial a las Ligas Deportivas registradas y conformadas legalmente.</b>	Talleres realizados a los clubes deportivos	100%

## 7. Desarrollo rural y agropecuario



Con la implementación del programa “La Sierra vuelve a sembrar” incentivamos el retorno de los campesinos del Distrito de Santa Marta a sus parcelas, la Sierra vuelva a producir para todos y se logre sin pérdidas económicas comercializar sus productos.

Para la materialización de las políticas, programas y proyectos en el componente rural y agropecuario, se creó en el marco del proceso de modernización la Subsecretaría de Desarrollo Rural, dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de Coordinar y articular la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Rural del Distrito de Santa Marta con los diferentes actores Locales y nacionales

El avance de los indicadores del Plan de Desarrollo para el sector rural y agropecuario, dan cuenta de un 85% de cumplimiento, como se detalla a continuación:

Meta de resultado	Indicador	Porcentaje de avance
Incrementar en un 16% la Producción agropecuaria en el Distrito de Santa Marta	Producción agropecuaria en el Distrito de Santa Marta	100%



<b>Alcanzar una relación productiva del 90% entre las áreas sembradas y cosechadas</b>	Relación área cosechada /área sembrada en el Distrito de Santa Marta	100%
<b>Llevar el rendimiento promedio por hectáreas a valores superiores a 8 t/ha</b>	Rendimiento promedio por hectáreas	89%
<b>Promover el fortalecimiento de 20 organizaciones campesinas de la Zona rural de Santa Marta</b>	Organizaciones campesinas fortalecidas	100%
<b>Promover la creación del Consejo Distrital de la ruralidad</b>	Consejo Distrital de ruralidad creado	100%
<b>Asistir técnicamente a 1500 productores agrícolas y pescadores artesanales.</b>	Productores agropecuarios y pesqueros atendidos con asistencia técnica directa rural en el D.T.C.H. de Santa Marta.	100%
<b>Asesorar en actividades de Microcrédito y/o apalancamiento financiero a 500 productores agrícolas y pescadores artesanales.</b>	Productores que acceden a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	100%
<b>Implementar 1 Banco de maquinaria, equipos, materiales e insumos agropecuarios.</b>	Banco de maquinaria, equipos, materiales e insumos agropecuarios conformados y en funcionamiento.	80%
<b>Formación especializada a 5 funcionarios técnicos</b>	Técnicos de la UMATA con formación especializada	100%
<b>Adelantar evaluaciones del desempeño agropecuario distrital cada seis meses.</b>	Evaluaciones de desempeño agropecuario ejecutadas	0%
<b>Formular, Aprobar y Ejecutar el Plan de Ordenamiento Pesquero en el Distrito de Santa Marta de acuerdo con las normas establecidas para el Ordenamiento del Territorio para la Pesca responsable y sostenible.</b>	Plan de Ordenamiento Pesquero del Distrito Formulado, Aprobado y Ejecutado.	90%
<b>Actualización del diagnóstico del sector rural en aspectos tecnológicos, poblacionales, de convivencia, competitividad de la producción agropecuaria y pesquera Santa Marta.</b>	Diagnóstico tecnológico y de la producción rural, agropecuaria y pesquera actualizado.	100%
<b>Ejecutar el 100% del plan general de asistencia técnica directa rural integrando sostenibilidad ambiental y manejo adecuado del recurso hídrico en Santa Marta</b>	Plan General de asistencia técnica directa rural del D.T.C.H. de Santa Marta implementado.	100%
<b>Creación de 1 Registro Único de Beneficiarios en Asistencia Técnica – RUAT del D.T.C.H. de Santa Marta.</b>	Registro Único de Beneficiarios en Asistencia Técnica –RUAT del D.T.C.H. de Santa Marta creado e implementado.	100%



<b>Cultivar 300 hectáreas de hortalizas tecnificada, certificada BPA y producción ajustada a protocolo de calidad según exigencias del mercado objetivo.</b>	Cultivo de hortalizas tecnificados y certificadas BPA sembradas	100%
<b>Capacitar a Pequeños/medianos productores en BPA, cosecha y post cosecha.</b>	Productores capacitados en BPA, cosecha y post cosecha	100%
<b>Capacitar Técnicos calificados para asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación.</b>	Técnicos capacitados para asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación.	100%
<b>Generar 750 empleos directos con la implementación de cultivos.</b>	Empleos generados con la implementación de cultivos.	100%
<b>Formar en técnicas de acuicultura a pescadores artesanales marinos y fluviales.</b>	Pescadores artesanales marinos y fluviales capacitados en acuicultura	29%
<b>Fortalecimiento de los sistemas de producción sostenibles propios de nuestros pueblos indígenas de acuerdo con sus usos y costumbres.</b>	Planes de emprendimiento para población indígena fortalecidos.	100%
<b>Fortalecimiento de la agenda de competitividad con los gremios del D.T.C.H. de Santa Marta a través del CODERPA.</b>	Agenda fortalecida con los gremios en el CODERPA.	100%
<b>Apoyar la creación de nuevas organizaciones, cadenas productivas y/o asociaciones de productores agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria</b>	Asociaciones de productores promovidas para mejorar la productividad y competitividad de las explotaciones agropecuarias y pesqueras del D.T.C.H. de Santa Marta apoyadas.	100%
<b>Fomentar centros de emprendimientos y/o granjas rurales experimentales para crear conciencia en la preservación de la Sierra Nevada de Santa Marta como reserva mundial de biosfera.</b>	Centros de emprendimiento en funcionamiento para Formación, granjas experimentales dotadas para actualización del sector agropecuario.	100%
<b>Implementar huertas caseras y/o escolares en el sector rural</b>	Huertas caseras y/o escolares en el sector rural implementadas	100%
<b>Aumentar el número de organizaciones de Pescadores Fortalecidas</b>	organizaciones de pescadores artesanales del Distrito de Santa Marta fortalecidas	100%
<b>Apoyar la implementación de 10 nuevas hectáreas de riego.</b>	Hectáreas nuevas con riego establecidas	100%
<b>Apoyar 10 nuevas alianzas estratégicas en el marco de las cadenas productivas</b>	Alianzas estratégicas apoyadas	100%



<b>Desarrollar un programa de consolidación de Asociaciones y organización productivas del sector primario para dinamizar la generación de empleo de ingresos articulado a centros de acopia para la comercialización.</b>	Asociaciones y organización productivas del sector primario consolidadas para dinamizar la generación de empleo de ingresos articulado a centros de acopia para la comercialización.	100%
<b>Incentivar la afiliación de la población al servicio social complementario de los beneficios económicos periódicos BEPS</b>	Población rural afiliada al servicio social complementario de los beneficios económicos periódicos BEPS	100%
<b>Desarrollar 10 Estudios de identificación de necesidades de capital humano actual y prospectiva</b>	Estudios de identificación, de necesidades de capital humano actual y prospectiva desarrollados	0%
<b>Establecimiento de 2 Unidades Vocacionales de Empleo - UVAE- para el sector agropecuario</b>	Unidades Vocacionales de Empleo - UVAE- para el sector agropecuario implementadas	0%



Los siguientes, son los logros más relevantes en materia de desarrollo agropecuario

Logro	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016- 2019	Indicador del plan de desarrollo impactado
<b>PROYECTO: "LA SIERRA VUELVE A SEMBRAR"</b>	Se sobrepasó la meta de "Incrementar en un 16% la Producción agropecuaria en el Distrito de Santa Marta" con la asistencia técnica a más de 2000 pequeños y medianos productores agropecuarios y comercializando más de 1500 Toneladas de productos agrícolas de la Sierra Nevada de Santa Marta	\$ 1.440.622.180,00	Producción agropecuaria en el Distrito de Santa Marta  Productores agropecuarios y pesqueros atendidos con asistencia técnica directa rural en el D.T.C.H. de Santa Marta.
<b>Asistencia técnica para el ordenamiento del sector pesquero en el Distrito de Santa Marta.</b>	Se creó y se encuentra actualmente habilitado el Registro Único Distrital de Pesca Artesanal-RUDPA. A la fecha consta con 534 Pescadores Registrados entre independientes y Asociados y reconocidos por Distrito y la autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP		517 pescadores Artesanales caracterizados y registrados ante la Subsecretaría de Desarrollo Rural y la AUNAP
<b>Asistencia técnica para el ordenamiento del sector pesquero en el Distrito de Santa Marta.</b>	Se realizó la "Evaluación y lineamientos para el Ordenamiento Pesquero" con Base en el RUDPA, esta evaluación socio productiva se realizó a lo largo de los 147 kilómetros de Litoral Samario (Desde Palomino hasta límites Con el Municipio de Ciénaga)	\$95.047.000,00	Documento de Línea Base para que Según la Ley La AUNAP adelante el proceso de Ordenamiento Pesquero en Articulación con la Alcaldía Distrital.
<b>Fortalecimiento a los pequeños y medianos productores en actividades de renovación de cafetales envejecidos nuevas siembras hortofrutícolas en el distrito de santa marta , magdalena</b>	Se realizó fortalecimiento a cerca de 500 pequeños y medianos productores en actividades de renovación de cafetales envejecidos, nuevas siembras hortofrutícolas, para el fomento de la producción agrícola en el Distrito de Santa Marta.	\$69.990.480,00	"Productores capacitados en BPA, cosecha y post cosecha".

## 8. Ambiente y gestión del riesgo



La Gestión del medio ambiente y de riesgos en la Alcaldía Distrital de Santa Marta descansan en cabeza del Despacho del Alcalde Distrital, a través de las siguientes instituciones:

- Oficina para la gestión del riesgo y cambio climático – OGRICC: dependencia del Despacho del alcalde que tendrá como prioridad y responsabilidad definir la política para la gestión del riesgo en el Distrito
- Departamento administrativo de sostenibilidad ambiental – DADSA: máxima autoridad ambiental en el área urbana y ejercerá como Entidad rectora de la política ambiental, ecoturística y del Sistema Ambiental en la jurisdicción del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Los avances en los programas, metas e indicadores bajo responsabilidad del DADSA, presentan a la fecha un porcentaje de avance del 83%, producto de los resultados que se muestran a continuación:



Meta de resultado	Indicador	Porcentaje de avance
Propiciar cuidado del medio ambiente, parte alta y baja de la Sierra (ecosistemas de la Sierra, ríos, bosques, suelos, humedales, rondas hídricas, nevados, nacimientos de agua, montañas, la flora y la fauna en general.	Plan de cuidado de ecosistemas de la Sierra Nevada.	30%
Incrementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio.	Hectáreas restauradas o rehabilitadas	50%
Aumentar en un 5% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.	Áreas de bosques reforestados	100%
Incrementar en 20.000 Metros cuadrados el mantenimiento y recuperación de zonas verdes urbanas durante el cuatrienio.	Zonas verdes mantenidas	100%
Cumplir con los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente a través de 2 nuevas estaciones de medición durante el cuatrienio.	Estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	100%
Formular del proyecto de preservación de bosques en el Distrito.	Proyecto de preservación de bosques en el Distrito formulado.	100%
Implementar el programa de pago por servicios ambientales.	Programa de pago por servicios ambientales implementado.	50%
Ejecutar el programa de reforestación con especies nativas	Programa de reforestación ejecutado.	100%
Aumentar a tres Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos.	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidas.	67%
Aumentar a 3 Quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento.	Quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento.	100%
Formular y ejecutar cuatro acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad de áreas ambientales estratégicas.	Acciones complementarias de ordenamiento territorial ejecutadas que aporten a la conectividad de áreas ambientales estratégicas.	100%
Monitorear el avance de la formulación de dos procesos de ordenación de cuencas mediante el consejo de cuenca de cada una.	Monitoreos ejecutados en el ordenamiento de dos cuencas mediante el consejo de cuenca de cada una.	100%
Incorporar 40 hectáreas en los cerros de la ciudad, como de reserva natural urbana y rural.	Hectáreas en los cerros como reserva natural.	40%



<b>Ejecutar 7 acciones/proyectos/intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales</b>	Acciones/proyectos/intervenciones ejecutadas para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales	100%
<b>Adoptar mediante 1 acto administrativo el PMA de los parques Dumbira, Paz verde, Bondigua y Suhagua.</b>	Actos administrativos que adoptan los PMA de los parques Dumbira, Paz verde, Bondigua y Suhagua.	50%
<b>Diseñar y adoptar un instrumento para el Control y Vigilancia Ambiental en el Distrito.</b>	Instrumentos diseñados y adoptados por el Distrito para el Control y Vigilancia Ambiental Distrito.	100%
<b>Incrementar en 1012 acciones de control y seguimiento / proyectos / intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales y los forestales.</b>	Acciones/proyectos/intervenciones implementadas para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales y los forestales	100%
<b>Ejecutar 8 actividades o acciones, orientadas a la preservación y conservación desde la sensibilización a la comunidad durante el cuatrienio</b>	Actividades o acciones ejecutadas en el cuatrienio orientadas a la preservación y conservación desde la sensibilización a la comunidad.	100%
<b>Desarrollar 24 cursos, capacitaciones y/o talleres sobre educación ambiental no formal durante el cuatrienio.</b>	Cursos/capacitaciones/talleres desarrollados durante el cuatrienio sobre educación ambiental no formal.	100%
<b>Implementar una estrategia de fortalecimiento institucional.</b>	Estrategia implementada de fortalecimiento institucional.	100%
<b>Adoptar una nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente.</b>	Nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente adoptada	50%
<b>Desarrollar el mapa de ruido del Distrito de Santa Marta</b>	Mapa de ruido desarrollado	70%
<b>Desarrollar el mapa de ruido del Distrito de Santa Marta</b>	Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire diseñado	70%
<b>Desarrollar cuatro acciones/ proyectos/ intervenciones para el control a las emisiones contaminantes del aire.</b>	Acciones/proyectos/intervenciones desarrolladas para el control a las emisiones contaminantes del aire.	100%
<b>Formular un Plan maestro de preservación, conservación y recuperación de ecosistemas y áreas de interés ambiental Distritales.</b>	Plan maestro formulado de preservación, conservación y recuperación de ecosistemas y áreas de interés ambiental Distritales	100%



<b>Desarrollar doce acciones/ proyectos/ intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales.</b>	Acciones/proyectos/intervenciones implementadas para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	100%
<b>Impulsar el uso de energías sostenibles en Santa Marta.</b>	Plan de Acción para el uso de energías sostenibles en ejecución	100%
<b>Sembrar 12.000 individuos arbóreos en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios del Distrito de Santa Marta</b>	Individuos arbóreos sembrados en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios del Distrito de Santa Marta.	90%
<b>Desarrollar 11 acciones/ proyectos / intervenciones para la reforestación y control de erosión.</b>	Acciones/proyectos/intervenciones desarrolladas para la reforestación y control de erosión desarrolladas	90%
<b>Sembrar seiscientos árboles en la Ronda Hídrica recuperada.</b>	Individuos arbóreos sembrados en los 1000 metros de Ronda Hídrica Recuperada.	100%
<b>Implementar Una estrategia para la adaptación de los impactos del cambio climático.</b>	Estrategia de adaptación al cambio climático implementada.	100%
<b>Formular un Plan de Adaptación y Mitigación al cambio climático.</b>	Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático formulado .	80%
<b>Ejecutar un plan de protección, recuperación y manejo de la Laguna de San Lorenzo y su entorno.</b>	Plan de Protección, recuperación y Manejo implementado	0%
<b>controlar la minería ilegal</b>	Títulos mineros fiscalizados	100%



En materia de gestión del riesgo, los avances que se presentaron en ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019 se presentan a continuación:

INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Implementar estrategia de fortalecimiento institucional</b>	100%	Esta actividad se ejecutó en su totalidad en el primer cuatrimestre del año 2018.
<b>Diseño de la estructura administrativa de la Dirección Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre</b>	100%	Esta actividad se ejecutó en su totalidad en el tercer cuatrimestre del año 2018.
<b>Fortalecer institucionalmente al Distrito contra los desastres naturales</b>	100%	Esta meta fue anual y se cumplió en el año 2016
<b>Reducir el número de familias afectadas por desastres ambientales en el Distrito.</b>	100%	Esta actividad se cumplió en el segundo semestre del 2016
<b>Ejecución de obras de protección (muros de contención y obras de protección de orillas como gaviones</b>	100%	Esta meta fue anual y se cumplió en el año 2017
<b>Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</b>	90%	
<b>Diseño del Plan Distrital gestión de riesgos y cambio climático</b>	100%	Ya se cuenta con el documento final del plan de gestión de riesgo del distrito de Santa Marta
<b>Decreto Distrital por medio del cual se aprueba el Plan Distrital gestión de riesgos y cambio climático</b>	90%	
<b>Mapa de amenaza y los índices de vulnerabilidad y de riesgos para la planeación territorial y sector</b>	100%	Ya se cuenta con los mapas de riesgo del distrito de Santa Marta los cuales son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapa de amenaza por inundación</li> <li>2. Mapa de riesgo por inundación</li> <li>3. Mapa de amenaza por remoción en masa.</li> <li>4. Mapa de riesgo por remoción en masa</li> <li>5. Mapa de amenaza por eventos cerenauticos.</li> <li>6. Mapa de riesgo por eventos cerenauticos</li> <li>7. Mapa de vulnerabilidad por exposición.</li> </ol> A la fecha ya tenemos un 100% de cumplimiento
<b>Implementación del banco de Maquinaria Distrital</b>	100%	Esta actividad se ejecutó en su totalidad en el segundo cuatrimestre del año 2018.



Los principales logros en el cuatrienio en materia de gestión del riesgo se listan a continuación

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Comité Barrial Samario (COBASA)</b>	<p><b>¿Qué es COBASA?</b> Comités comunitarios de gestión y reducción del riesgo, para que estos apoyen antes, durante y después de una emergencia, esto con el fin de fortalecer la Estrategia Municipal de Respuesta.</p> <p>Estos comités han sido denominados Comité Barriales Samarios (COBASA) y sus miembros fueron capacitados de forma previa en materia de protección del medio ambiente, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo; para esto los agentes barriales han sido dotados con kits básicos de emergencia, para asumir el papel de primer respondiente en su lugar de acción.</p> <p><b>¿Cuántos Comités fueron creados y quién los certifica?</b></p> <p>Existen un total de 41 comités, fueron certificados por la Cruz Roja Colombiana seccional Magdalena; cada uno está integrado por 20 personas capacitadas de forma previa en materia de protección del medio ambiente, adaptación al cambio y gestión del riesgo.</p>	<b>Aprox. 254.000.000 (COP)</b>	<p>*Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta, así como la comunicación, la participación ciudadana y la educación en gestión del riesgo.</p> <p>*Realizar acciones de articulación con la comunidad y contar con ellos como apoyo para realizar acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.</p> <p>*Prevenir, mitigar o reducir los efectos asociados a la materialización de los escenarios de riesgos de desastres identificados en la</p>



	<p><b>¿Población involucrada en el COBASA?</b></p>	<p>ciudad, a través de intervenciones prospectivas y correctivas, integrando en los instrumentos de planificación territorial, de desarrollo y de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres.</p>
<p><b>Primera conformación de la primera Red Comunitaria de Alerta y Emergencia (Recale)</b></p>	<p><b>¿Cómo nace la Recale?</b></p> <p>El marco del trabajo por el objetivo de ‘Fortalecimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta’ y de la previa conformación de los Comités Barriales Samarios (Cobasa), la OGRICC dio pie a la conformación de la primera Red Comunitaria de Alerta y Emergencia (Recale), en la historia del Distrito de Santa Marta.</p> <p><b>Recale y su objetivo cumple en la sociedad samaria</b></p> <p>De los 41 comités con los que cuenta la ciudad en la actualidad, a 15 les fue asignado un equipo de radio Haytera, de última tecnología, resistente a golpes e inmersiones. Esto convirtió a los voluntarios en responsables de dar a aviso a la comunidad cercana ante la ocurrencia de fenómenos naturales y comunicar de manera oportuna a la OGRICC, en aras de generar una respuesta rápida y articulada con las entidades prestadoras del servicio de emergencia.</p> <p>Con esta iniciativa busca disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades más propensas a verse enfrentadas a la probabilidad de ocurrencia de los escenarios de riesgo. Estas comunidades han sido capacitadas de forma previa en materia de gestión del riesgo y dotadas a su vez con kits básicos de emergencia, para asumir el papel de primer respondiente.</p>	<p>*Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta, así como la comunicación, la participación ciudadana y la educación en gestión del riesgo.</p> <p>*Realizar acciones de articulación con la comunidad y contar con ellos como apoyo para realizar acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.</p> <p><b>Aprox. 27.000.000 (COP)</b></p> <p>*Prevenir, mitigar o reducir los efectos asociados a la materialización de los escenarios de riesgos de desastres identificados en la ciudad, a través de intervenciones prospectivas y correctivas, integrando en los instrumentos de planificación territorial, de desarrollo y de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres.</p>
<p><b>Banco de Maquinaria Amarilla (BAMAN)</b></p>	<p><b>Impacto social del BAMAN</b></p> <p>Durante el gobierno del alcalde Rafael Alejandro Martínez, Santa Marta se convirtió en la primera ciudad de la región Caribe colombiana en contar con un Banco de Maquinaria Amarilla (BAMAM), dispuesto para ejecutar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, interviniendo con jornadas de limpieza mecánica los cauces y rondas hídricas de los cinco principales cuerpos de agua que atraviesan la ciudad.</p> <p><b>¿Cómo está conformado?</b></p> <p>El BAMAM cuenta con un total de cinco vehículos pesados entre los que se incluyen una Retroexcavadora, un camión cisterna, una excavadora s/oruga, un mini cargador y un camión doble troque.</p> <p><b>¿Para qué sirvió el Bamam?</b></p> <p>Los automotores estuvieron dispuestos durante las temporadas de lluvias, para la limpieza de vías obstruidas a causa de derrumbes, por el arrastre de</p>	<p>*Prevenir, mitigar o reducir los efectos asociados a la materialización de los escenarios de riesgos de desastres identificados en la ciudad, a través de intervenciones prospectivas y correctivas, integrando en los instrumentos de planificación territorial, de desarrollo y de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres.</p> <p><b>Aprox. 1.620.000.000 (COP)</b></p>





sedimento/lodo, o a causa de la acumulación de residuos que generen obstrucción de los canales pluviales, derivando en inundaciones, entre otras posibles situaciones naturales de estas épocas del año.

El lanzamiento de este programa se da luego de una inversión que supera los 1.500 millones de pesos y en el marco de la 'estrategia distrital para la preservación y conservación del ambiente, adaptación al cambio climático basado en ecosistemas y la reducción del riesgo' y limpieza mecánica a los cauces de los cuerpos de agua que atraviesan la capital del Magdalena.

**¿Qué es el GRICC?**

El programa Guardianes del Río y Conservación de Cerros (GRICC), es una iniciativa de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, que será coordinada por la Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (OGRICC) y se da en el marco de la 'estrategia distrital para la preservación y conservación del ambiente, adaptación al cambio climático basado en ecosistemas y la reducción del riesgo'.

**¿Qué función cumple?**

Proteger los cerros de la ciudad, con jornadas de limpieza y siembra de árboles que permitan el fortalecimiento de los terrenos debilitados por procesos naturales e invasivos en los que estos espacios naturales son utilizados para construcciones irregulares.

Los GRICC cumplen la función de realizar limpieza manual y mecánica a los cauces de los ríos y quebradas que atraviesan la capital del Magdalena, así como colectores pluviales en la zona urbana.

**¿Qué es el GRICC y cuál es su impacto sobre el patrimonio social y ambiental?**

El programa Guardianes del Río y Conservación de Cerros (GRICC), es una iniciativa de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, que será coordinada por la Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (OGRICC) y se da en el marco de la 'estrategia distrital para la preservación y conservación del ambiente, adaptación al cambio climático basado en ecosistemas y la reducción del riesgo'.

**¿Qué Función Cumple?**

Proteger los cerros de la ciudad, con jornadas de limpieza y siembra de árboles que permitan el fortalecimiento de los terrenos debilitados por procesos naturales e invasivos en los que estos espacios naturales son utilizados para construcciones irregulares.

Los GRICC cumplen la función de realizar limpieza manual y mecánica a los cauces de los ríos y quebradas que atraviesan la capital del Magdalena, así como colectores pluviales en la zona urbana.

**Impacto social del GRICC**

\*Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta, así como la comunicación, la participación ciudadana y la educación en gestión del riesgo.

\*Realizar acciones de articulación con la comunidad y contar con ellos como apoyo para realizar acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

\*Prevenir, mitigar o reducir los efectos asociados a la materialización de los escenarios de riesgos de desastres identificados en la ciudad, a través de intervenciones prospectivas y correctivas, integrando en los instrumentos de planificación territorial, de desarrollo y de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres.

**Aprox.  
1.006.658.906  
(COP)**

**Estrategia de Guardianes del Río y Conservación de Cerros (Gricc)**

Con la disponibilidad del nuevo BAMAM y el inicio de operaciones de limpieza con el GRICC, se beneficiarán de forma directa 45 barrios entre los que se encuentran: Malvinas, Salamanca, fundadores, Simón Bolívar, la quemada, Tayrona Bajo, Manzanares, Minuto de Dios, María Eugenia, San Jorge, Santa Ana, Nacho Vives, Luis R Calvo, Ocho de diciembre, entre otros.

La Oficina para la Gestión del riesgo y el Cambio Climático de Santa Marta, ha liderado en nombre de la Alcaldía Distrital, la estructuración y puesta en marcha de la 'Estrategia de Comunicación para el Conocimiento, la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres', en el marco de la cual se busca disminuir los niveles de vulnerabilidad, amenazas y riesgo a los que se ve expuesta la comunidad que reside y visita el territorio.

\*Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta, así como la comunicación, la participación ciudadana y la educación en gestión del riesgo.

Durante el desarrollo de esta estrategia, se han llevado cabo acciones para la prevención y reducción del riesgo como:

- Puesta en común de la información relacionada con los programas institucionales en torno a los cuales se ejecutan acciones para el conocimiento, prevención y reducción del riesgo de desastres, a través de los medios de comunicación de carácter local, regional y nacional, así como a través de las redes sociales oficiales de la entidad.

**Estructuración y puesta en marcha de la Estrategia de Comunicación para el Conocimiento, la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**

- Publicación de alertas y amenazas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), relacionadas a la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, deslizamientos de tierra, crecientes súbitos, arrastre de sedimento, precipitaciones, vientos y marea alta, entre otros aspectos claves. De igual forma, de manera periódica, son publicadas las líneas telefónicas de emergencia, para que los ciudadanos reporten tanto a la OGRICC como a los organismos de socorro, los incidentes asociados a las situaciones anteriormente descritas.

**Aprox.  
124.000.000  
(COP)**

En este segmento se comunican las restricciones existente ciertas situaciones o escenarios como por ejemplo duran temporada de lluvias, el acceso a ríos, playas u otro tipo balnearios similares.

- Durante las temporadas secas, de lluvias, huracanes y fin de año, la oficina emite de manera permanente a la comunidad samaria a través de redes sociales y medios de comunicación, recomendaciones y datos sobre cómo reducir los niveles de vulnerabilidad presentes en sus comunidades que estén relacionados por ejemplo a: Olas de calor, escasez de agua, uso, manipulación o transporte de la pólvora, escenarios de riesgo asociados a vientos huracanados, crecientes súbitos.

Esta información también es llevada a las calles y comunidades expuestas a la ocurrencia de estos escenarios de riesgo, pero de manera impresa.

- De forma diaria el estado del clima en Santa Marta por localidades y corregimientos, tanto en zona rural como urbana, se publica en redes sociales oficiales y se transmite a medios de comunicación, líderes del COBASA, de la Recale y al equipo profesional y técnico que conforma la institución.

- A través de las redes sociales oficiales de la entidad, se reciben mensajes de alerta de los ciudadanos afectados por la materialización de los escenarios de riesgo, con el objetivo de facilitar el contacto de la comunidad con la entidad durante situaciones de emergencia.

La información que recibe la OGRICC, es transmitida de forma inmediata al equipo profesional y técnico de la entidad, así como a las entidades prestadoras del servicio de emergencia, en aras de dar atención a los incidentes reportados por los ciudadanos.

#### **Impacto de la estrategia**

La aplicación de esta estrategia, ha permitido impactar de manera positiva en la comunidad samaria y en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad a la ocurrencia de escenarios de riesgos de origen natural y de carácter antrópico; haciendo de la comunidad samaria, una ciudadanía más resiliente a estos tipos de fenómenos.



Los principales logros en el cuatrienio en materia ambiental se detallan a continuación

Logros	Impacto social	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Desplastifica Tu Ciudad</b>	En el marco de la campaña “DESPLASTIFICA TU CIUDAD” el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental –DADSA llevo a cabo la Primera y Segunda versión de la carrera 5K “LIBERA TU CIUDAD DEL PLÁSTICO” la cual sensibilizó a 6.209 personas respecto al impacto ambiental que genera el uso del plástico (y demás contaminantes) en los ecosistemas marinos. Así mismo, se expidió la Resolución No 1017 del 25 de octubre del 2018, por medio del cual Santa Marta se convirtió en la primera ciudad en declarar la guerra al plástico	Desarrollar doce acciones/proyectos/ intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales.
<b>Plantemos Por el Buen Vivir</b>	A través de la campaña “Plantemos por el Buen Vivir” se sembraron 12.027 individuos arbóreos, que contribuyen al mejoramiento de las zonas verdes del distrito de Santa Marta, beneficiando a toda la comunidad samaria	Sembrar 12.000 individuos arbóreos en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios del Distrito de Santa Marta
<b>Unidad de Mantenimiento y Embellecimiento de Zona Verdes del Distrito</b>	Con el establecimiento de las Unidades de Mantenimiento y embellecimiento de zonas verdes, se logra la atención en la Alcaldía del Cambio de árboles de distintas especies que aportarán una mayor tasa de oxígeno a los ciudadanos. Consiguiéndose con esto además la recuperación de más de 14 hectáreas de suelo degradado, 62 hectáreas de la superficie mantenida de las zonas verdes de parques, 20 parques y escenarios deportivos de la ciudad intervenidos, 915 árboles beneficiados y mantenidos en avenidas principales, 376 árboles beneficiados y mantenidos en parques del Distrito, y 946 plantas beneficiadas y mantenidas en las jardineras de los separadores de las avenidas	Incrementar en 20.000 Metros cuadrados el mantenimiento y recuperación de zonas verdes urbanas durante el cuatrienio.
<b>Mantenimiento y limpieza de las rondas hídricas del Río Gaira y la Quebrada Bureche</b>	Con la implementación del proyecto se realizaron 20 jornadas de intervención de 2 km del Río Gaira, y se retiraron 4 toneladas de basura, sembraron 150 árboles y 2000 mangles, 6 barrios	Desarrollar 11 acciones/proyectos / intervenciones para la reforestación y control de erosión.



<b>del distrito de Santa Marta</b>	intervenidos (cerro La Virgen, Gaira Barrio Abajo, Gaira la Coquera, Gaira Paraíso, Rodadero Sur, Playa Salguero) y 3300 personas beneficiadas
<b>Grupo de Educación Ambiental</b>	<p>A través del Grupo de Educación Ambiental - GEA, se realiza un trabajo de acercamiento con la comunidad para escuchar y estudiar con ella la problemática ambiental del Distrito, alcanzando de esta manera una transformación de la dinámica sociocultural de diferentes sectores. Beneficiando más de 12.000 personas. Así mismo, se implementó una estrategia de educación y sensibilización ambiental de la población infantil a través de la plataforma DADSA KIDS.</p> <p>Ejecutar 8 actividades o acciones, orientadas a la preservación y conservación desde la sensibilización a la comunidad durante el cuatrienio</p>

## 9. Infraestructura



El sector de infraestructura en la Alcaldía Distrital de Santa Marta se encuentra bajo la coordinación del Despacho del Alcalde Distrital y la Gerencia de Infraestructura. Esta unidad, tiene como prioridad y responsabilidad apoyar la planificación y ejecución de proyectos de mantenimiento, mejoramiento y construcción de obras de la infraestructura física del Distrito de Santa Marta, acorde a los propósitos del modelo de ordenamiento territorial, y que debe caracterizarse por ser inteligente, eficiente, segura, de acceso universal, ambientalmente sostenible, adaptada al cambio climático y vulnerabilidad, destinada a satisfacer necesidades colectivas para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los samarios y visitantes.

Además de la Gerencia de Infraestructura, dentro de la arquitectura institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se tiene la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS – que tiene como objeto principal llevar a cabo las acciones de planificación, contratación y ejecución de proyectos para el mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación de obras de infraestructura, y de proyectos urbanísticos e inmobiliarios para el desarrollo físico del Distrito de manera armónica y sostenible, manteniendo el equilibrio social y ecológico. En virtud de lo anterior, podrá promover y ejecutar las políticas públicas de planeación del crecimiento del área urbana, el diseño de proyectos urbanísticos de remodelación y recuperación, gestionar planes parciales de desarrollo, desarrollar la actuación urbanística y la operación urbana del Distrito, y las demás relacionadas que se consideren por parte de la Administración

En materia de infraestructura, se listan a continuación los logros mas relevantes de este cuatrienio:

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$)2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Escenarios deportivos</b>	11 escenarios deportivos construidos y 1 adecuado para los juegos bolivarianos 2017	\$ 162.065.066.346	Parques y escenarios deportivos adecuados-
<b>Red de parques</b>	152.874 m2 de parque construidos y 15.896 m2 en construcción	\$ 55.859.626.693,00	Parques y escenarios deportivos adecuados
<b>Construcción de calles</b>	11385.7 metros lineales de calles pavimentadas Y 2608 metros lineales en construcción	\$ 14.974.545.381,75	Carril de vía construida y/o adecuada
<b>Saneamiento básico</b>	Mayor cobertura de servicios públicos como acueducto y alcantarillado	\$41.466.591.727	Redes de acueducto y alcantarillado
<b>Infraestructura educativa</b>	Mas de 30 colegios adecuados y 6 mega colegios construidos y en construcción	\$ 115.078.061.298	IED intervenidas en construcción, ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa
<b>Contratación del proyecto para la "Construcción y rehabilitación de las obras del Camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de espacio público a intervenir con el Proyecto:</li> <li>• Área total de 28.000 m2 - 700 metros lineales de ciclo ruta - 1500 ml de recorrido para trote.</li> <li>• Estaciones de barras y ejercicios - áreas de juegos infantiles</li> <li>• Reubicación de vendedores estacionarios - ubicación de módulos comerciales.</li> <li>• Adecuación de redes de servicios Públicos</li> <li>• Personas beneficiadas aproximadamente: 398.706.</li> </ul>	\$14.956.695.104	Eje: 4 Santa Marta con hábitat sostenible y ordenada. - Línea: Urbanismo social. - Programa: Nuevas centralidades. - Subprograma: Proyectos especiales. - Meta: Ejecutar el proyecto de regeneración del Camellón de Santa Marta. - Indicador: Proyecto de regeneración del Camellón de Santa Marta ejecutado.



<p><b>Contratación del proyecto para la "Construcción y rehabilitación de las obras del Camellón de El Rodadero en el Distrito de Santa Marta".</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de espacio público a intervenir con el proyecto 15.698,7 m<sup>2</sup> - Reubicación de vendedores estacionarios - Mejoramiento de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial - peatonalización de la carrera 1ª.</li> <li>• Personas beneficiadas aproximadamente: 398.706.</li> </ul>	<p>\$14.993.391.171</p>	<p>Eje 3: Santa Marta con economía competitiva y empleadora. - Línea: infraestructura para el desarrollo económico. - Programa:</p> <p>Infraestructura turística. - Subprograma: gestión para la adecuación del Camellón del Rodadero, camellón del puerto y teatro de Santa Marta. - Meta: Mejorar 100 metros cuadrados de infraestructura turística en el Rodadero y Santa Marta. - Indicador: Infraestructura turística recuperada y/o mejorada en el Rodadero.</p>
<p><b>Contratación del proyecto para el "Mejoramiento de la malla vial en el D.T.C.H de Santa Marta",</b></p>	<p>Espacio público adecuado: 9,1 Km.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gaira tramo 1:</b> Reconstrucción 1.2.km con ancho de 8m entre calle 20 entre cra. 12 y cra. 4ta; y cra. 12 entre calle 20 y troncal del caribe. Solución al rebose de la red sanitaria en el sector y encauce aguas lluvias.</li> <li>• <b>Gaira tramo 2:</b> Reconstrucción 0.7.km con ancho de 8m. Cra 12 entre calle 19 y calle 20. Ampliación del espacio público. Reemplazo de red sanitaria y acueducto. Conectar corredor de cra 12 hacia la Troncal del caribe</li> </ul>	<p>\$54.550.166.034</p>	<p>Eje 4: Santa Marta con hábitat sostenible y ordenada. - Línea: movilidad para el buen vivir. - Programa: vías para el buen vivir. - Subprograma: pavimentación con participación comunitaria "Mi calle".- Meta: Construir y/o adecuar 62.000 metros carril de vía.- Indicador: Carril de vía construida o adecuada.</p> <p>Eje 4: Santa Marta con hábitat sostenible y ordenada. - Línea: movilidad para el buen vivir. - Programa:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pando:</b> Reconstrucción completa de 0,91 km de vía con un ancho de 5,2 mt, Cra 18 entre calle 30 y calle 38; Calle 38 entre carrera 18 y carrera 19; y Carrera 19 entre calle 30 y calle 38, conectar de forma rápida el sector del Pando con la vía principal de calle 30. Solución al problema de evacuación de las aguas lluvias y red sanitaria.</li> <li>• <b>Carrera 19:</b> Avenida del Libertador – Vía Alternativa. Reposición total del pavimento. Solución pluvial con construcción de un box culvert sobre la calzada occidental, el cual entregará al colector de Bastidas a la altura de la vía alternativa.</li> <li>• <b>Corredor Oasis:</b> Calle 9 entre Vía Alternativa a carrera 58. Reposición de pavimento y redes húmedas del sector.</li> <li>• <b>Corredor Bastidas:</b> Carrera 35 entre Vía alternativa y Calle 9. Mejoras en el transporte de aguas lluvias del sector.</li> </ul>		<p>sistema estratégico de transporte público de Santa Marta. - Subprograma: implementación SETP.- Meta: aumentar en 18.4 kilómetros las vías intervenidas por el SETP.- Indicador: vías principales intervenidas por el SETP durante el cuatrienio.</p>
<p><b>Gestión del proyecto “Restauración del centro histórico a través de las estrategias artísticas y culturales (la ruta de los murales y embellecimiento de patrimonio) en el distrito de Santa Marta”.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 murales artísticos realizados en el Centro Histórico.</li> <li>• Recuperaciones fachadas y espacio público. Nuevo atractivo turístico en el centro histórico.</li> </ul>	<p>\$35.000.000</p>	<p>Eje 2: Santa Marta con equidad social y bienestar. - Línea: Cultura para el bienestar en la Ciudad del buen vivir.- Programa: cultura y convivencia ciudadana.- Meta: implementar el 70% del programa de cultura ciudadana.-</p>



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



Indicador: programa de  
cultura ciudadana  
implementado.



## 10. Transporte y movilidad



La Secretaría de Movilidad multimodal y sostenible es la unidad de la Alcaldía Distrital de Santa Marta responsable del sector de desarrollo administrativo de Movilidad, sector al que se encuentra vinculado el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP-.

La Secretaría de Movilidad multimodal y sostenible es la encargada de direccionar, coordinar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Distrital.

Tiene como objeto y responsabilidad gestionar de forma integral, todas las formas de movilidad de los samarios para que ésta se desarrolle en condiciones de seguridad, tranquilidad, eficiencia y eficacia, a través de la investigación, la regulación y control del tránsito, y la apropiación pedagógica de las normas por parte de la ciudadana, con el propósito de potenciar el desarrollo económico, garantizar la sostenibilidad ambiental y permitir la integración de la ciudad en todas sus dimensiones

Estado de la planta de personal de la Secretaría de Movilidad

Cargo	Codigo	Nivel	Personal requerido	Cargos ocupados	Cargos disponibles
Secretario de Despacho	020	06	1	1	0
Director Administrativo	009	02	2	1	1
Líder de Programa	206	06	2	0	2
Profesional Universitario	219	03	4	1	3
Profesional Universitario	219	02	3	1	2
Inspector Tránsito y Transporte	312	05	4	1	3
Técnico Operativo	314	01	1	1	0
Técnico Operativo	314	02	3	1	2
Técnico Operativo	314	05	1	0	1
Auxiliar Administrativo	407	04	4	4	0
Auxiliar Administrativo	407	05	1	0	1
TOTAL PERSONAL			<b>26</b>	<b>11</b>	<b>15</b>

Planta de Personal Agente de Tránsito - Secretaria de Movilidad.

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL	GRADO	PERSONAL REQUERIDO	CARGOS OCUPADOS	CARGOS DISPONIBLES
290	Comandante de Tránsito	PROFESIONAL	04	1	0	1
338	Subcomandante de Tránsito	TECNICO	07	1	0	1
339	Técnico Operativo de Tránsito	TECNICO	06	3	3	0
340	Agentes de Tránsito	TECNICO	05	78	9	69
TOTAL				<b>83</b>	<b>12</b>	<b>71</b>

Se informa que las personas de los 12 Agente de Tránsito inscritos en esta dependencia tienen vinculación por planta temporal, la cual estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2019, por tanto, deben ser renovados para el año 2020.

Adicionalmente se informa que esta renovación no se requiere de inmediato, pues se cuentan con 3 meses para revisión del personal, dado que el convenio con la Policía Nacional va a presentar prorroga de 3 meses, hasta el 31 de marzo de 2020; por tanto, el Distrito de

Santa Marta, no quedara desamparado frente al control, regulación y vigilancia del tránsito y transporte.

Resultados en seguridad vial en el período de gobierno.

La evolución de las cifras de víctimas por siniestros de tránsito, desde el año 2015 se observa que fue este último año donde se vio una disminución en víctimas para el año 2016 debido a que paso de 409 víctimas a 307; desde este año 2016 y para los años 2017 y 2018 las cifras de víctimas en siniestros de tránsito han venido en aumento, oscilando entre 307, 329 y 377 víctimas para los correspondientes años en mención.

Cabe destacar que el año 2018 no contiene las cifras del mes de diciembre y sin embargo ya supero por una cifra 48 víctimas más que su año anterior, lo cual implica que existirán más víctimas cuando se presenten las cifras totales por esta anualidad.

#### Evaluación del criterio de Siniestralidad 2018

	2018											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Accidente de tránsito con víctimas fatales</b>	5	10	8	8	8	7	6	4	8	3	6	0
<b>Accidentes con víctimas lesionadas</b>	26	31	37	31	39	28	34	20	20	19	19	0
<b>Accidentes totales en víctimas</b>	31	41	45	39	47	35	40	24	28	22	25	0

#### Evaluación del criterio de Siniestralidad 2017

	2017											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago s	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Accidente de tránsito con víctimas fatales</b>	5	3	2		2	1	1	1	2	1	2	1
<b>Accidentes con víctimas lesionadas</b>	28	21	28	21	29	21	36	13	25	15	27	39
<b>Accidentes total en víctimas</b>	33	24	30	26	31	22	37	14	27	16	29	40

### Evaluación del criterio de Siniestralidad 2016

	2016											
	Ene	Feb	Marzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Accidente de tránsito con víctimas fatales	1	2	1	1	4	3	2	1	1	5	3	1
Accidentes con víctimas lesionadas	37	23	14	27	29	9	10	18	22	28	22	43
Accidentes totales en víctimas	38	25	15	28	33	12	12	19	23	33	25	44

### Evaluación del criterio de Siniestralidad 2015

	2015											
	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Accidente de tránsito con víctimas fatales	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7	6	7
Accidentes con víctimas lesionadas	19	23	25	9	22	27	24	16	42	57	19	44
Accidentes total en víctimas	26	30	32	16	29	34	31	23	48	64	25	51

Las tablas anteriores evidencian la necesidad por emprender acciones que logren impactar las cifras de siniestros de tránsito para el año 2019, logrando romper así la tendencia de los últimos tres (03) años y logran la meta de salvar vidas en el territorio.

En materia de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019, se presentan los siguientes resultados

META DE RESULTADO	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
Incrementar en un 20% el número de redes de semaforización modernizadas durante el cuatrienio.	Por.	100
Ampliar en un 25% la cobertura de intersecciones semaforizadas durante el cuatrienio.	%	100
Implementar la descongestión de los Patios Oficiales del Distrito de Santa Marta, mediante la aplicación de la Ley 1730 de 2014	Núm.	16
Ampliar en un 30% las vías con señalización horizontal en un nivel de calidad igual o mayor al actual durante el cuatrienio.	%	100

Ampliar en 2000 las señales verticales instaladas en el Distrito durante el cuatrienio.	Núm.	100
Ejecutar el traslado y adecuación de los Patios Oficiales del Distrito	Núm.	100
Mantener las 4.500 señales verticales instaladas en buen estado durante el cuatrienio.	Núm.	100
Implementar la plataforma virtual de Registro Único de Conductores- RUC	Núm.	100
Ampliar a un 100% la cobertura de reductores de velocidad en sectores escolares y de alto riesgo de accidentalidad durante el cuatrienio.	%	80
Incrementar el número de personas sensibilizadas a partir de los programas de educación y seguridad vial para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías durante el cuatrienio.	Núm.	50
Garantizar en un 70% la movilidad sin barreras a discapacitados	%	100
Aumentar en cinco kilómetros la longitud de Ciclo rutas construidas.	Km	10
Ampliar a un 70% el Número de paraderos de buses construidos.	%	73
Incentivar el uso del taxímetro en Santa Marta	%	100
Diseño y ejecución del Plan de Movilidad de Santa Marta.	Núm.	100

Lo anterior da cuenta que a la fecha el sector de movilidad, específicamente lo correspondiente a la Secretaria de Movilidad, presenta a la fecha un cumplimiento del **81.59%** en los indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019

#### Logros sector Movilidad

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Reconversión Laboral Propietarios de</b>	61 personas Beneficiarios	\$ 1.208.052.005,84	Sustitución de vehículos de tracción animal



<b>Vehículos de Tracción Animal</b>			
<b>Implementación del taxímetro</b>	Cobro justo	\$ 0	Disminuir los abusos de cobro excesivo
<b>Intervención de puntos con respaldo de energía solar</b>	25 puntos con paneles solares		Implementar paneles solares en los puntos semafóricos, en aras de que no exista congestión vehicular cuando no haya fluido eléctrico
<b>Fortalecimiento del Proceso de Inmovilización a vehículos Infractores</b>	1 nuevo Patio de Inmovilización	\$120.000.000	Ejecutar el traslado y adecuación de los Patios Oficiales del Distrito
<b>Ceración Cuerpos de Agentes de Transito</b>	13 agentes	\$857.510.000	Disminuir en 14% el porcentaje de accidentalidad en las vías de Santa Marta
<b>Cofinanciación Recurso ANSV</b>	15 puntos Críticos Intervenidos	\$ 0	-
<b>Aplicación Ley de Patios</b>	700 motocicletas Desintegradas	\$ 105.000.000	-
<b>Mejoramiento de la infraestructura vial</b>	14, 6 Km de Infraestructura nueva o rehabilitada.	\$ 65.400.000.000*	Infraestructura vial
<b>Mejoramiento del Espacio Público</b>	29,7 Km. lineales de espacio público nuevo o rehabilitado.		Andenes y alamedas
<b>Autobuses accesibles</b>	28 nuevos Autobuses accesibles con aire acondicionado para el mejoramiento del servicio de transporte Público de la ciudad	N/A	Multimodalidad
<b>Primera Terminal del Sistema Estratégico de Transporte Público</b>	Mejoramiento de la movilidad y operación del Transporte Público Colectivo	\$ 10.800.000.000*	Multimodalidad
<b>Implementación de Primeros Paraderos Del Sistema</b>	Mejoramiento de la movilidad y operación del Transporte Público Colectivo	\$ 4.240.000.000*	Multimodalidad

## 11. Vivienda urbana



El componente de vivienda urbana presenta una ejecución del 50%, producto de los avances que se detallan a continuación.

Producto/meta	Indicador	Porcentaje Avance
Desarrollar un programa de urbanismo social que permita la transformación de Pescaito con un proyecto turístico basado en el desarrollo turístico y cultural del barrio.	Programa de urbanismo social para la transformación de Pescaito ejecutado	70
Ejecutar el programa de normalización eléctrica en el Distrito de Santa Marta	programa de normalización eléctrica en el Distrito de Santa Marta ejecutado	30
Ejecución de un programa de mejoramiento de fachadas, color esperanza	Programa de mejoramiento de fachadas ejecutado	0
Ejecutar el 15 % Plan de Especial de Manejo y protección del ITI	Plan de Especial de Manejo y protección del ITI	0



<b>Desarrollar 2 nuevos planes parciales</b>	Planes parciales reglamentados	100
<b>Legalizar 80 barrios en el Distrito de Santa Marta</b>	Barrios Legalizados	80
<b>Desarrollar un Programa de titulación masiva de 10.000 predios fiscales en el Distrito</b>	Títulos entregados	40
<b>Establecer un Banco de Tierras en el Distrito</b>	Banco de Tierras constituido	100
<b>Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio 2016 – 2019.</b>	Nuevas viviendas urbanas y rurales construidas durante el cuatrienio.	12
<b>Disminuir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.</b>	Proyecto de mejoramiento de viviendas desarrollado durante el cuatrienio.	70
<b>Desarrollar un programa de titulación a nombres del ente territorial de los predios y bienes inmuebles del Distrito.</b>	Programa de titulación a nombres del ente territorial de los predios y bienes inmuebles del Distrito ejecutado	80
<b>Desarrollar un programa de reasentamiento de 60 Viviendas ubicadas en 1000 mts de ronda hídrica recuperada.</b>	Viviendas reubicadas	25
<b>Desarrollar 1 estudio de huella urbana.</b>	Estudio de huella urbana entregado.	100
<b>Actualizar y aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial.</b>	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado	70
<b>Vincular al Distrito en la estrategia de POTs modernos</b>	Distrito vinculado a la estrategia de POTs Modernos	60
<b>Gestionar ante las entidades competentes la delegación de la competencia del catastro.</b>	Catastro propio en Santa Marta gestionado	5
<b>Desarrollar una actualización catastral.</b>	Actualización catastral desarrollada	25
<b>Desarrollar una actualización de la estratificación socioeconómica en el Distrito.</b>	Nueva estratificación socioeconómica en el Distrito desarrollada	50
<b>Desarrollar 1 nuevo estudio de nomenclatura urbana en el Distrito.</b>	Nuevos estudios de nomenclatura urbana en el Distrito desarrollado.	5
<b>Ejecutar el Plan Maestro Santa Marta 500 Años.</b>	Plan Maestro Santa Marta 500 años ejecutado en el componente de corto plazo	25
<b>Generar 750 empleos directos con la implementación de cultivos.</b>	Empleos generados con la implementación de cultivos.	100
<b>Titular 150 predios rurales</b>	Predios rurales titulados	6
<b>Aumentar en 500 el número de unidades consideradas como segunda vivienda en el Distrito de Santa Marta durante el cuatrienio.</b>	Segundas viviendas en el Distrito de Santa Marta implementadas	100

Asimismo, se resaltan los siguientes logros en materia de vivienda, habilitación de suelo y ajuste del POT

Logros	Impacto Social	Recurso Invertido (\$) consolidado 2016-2016	Indicador del Plan de Desarrollo Impactado
<b>Revisión y ajuste del POT</b>	Regulación del territorio en cuanto a uso, aprovechamiento y ocupación para toda la población del D.T.C.H	\$1.901.131.113,40	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado
<b>Titulación Masiva de Predios</b>	8.000 predios	\$1.800.000.000	Títulos Entregados
<b>Aumento de la cobertura Sisben</b>	89.845 sisbenizados	\$1.200.000.000	Personas certificadas que ingresan al SISBEN en el Distrito.
<b>Habilitación de suelos para VIS y VIP por los Planes Parciales Curinca – Bureche.</b>	Habilitación de tierras, equipamiento institucional y zonas recreacionales nuevas. A su vez una trama vial planificada Plan Parcial Curinca: 21.42 hectáreas para 5.000 unidades de vivienda. Equipamiento: 3.89 hectáreas Espacios Públicos 16.97 hectáreas Plan Parcial Bureche: 84.87 Hectáreas para 21.200 unidades de vivienda. Equipamiento: 30.58 hectáreas y Espacios Públicos 104 hectáreas		Planes parciales reglamentados
<b>Legalización de Barrios</b>	85 Barrios legalizados En el año 2016 25 Barrios En el año 2017 30 Barrios En el año 2018 30 Barrios	\$2.200.000.000	Barrios Legalizados

## 12. Competitividad



Con el objetivo de contar con la institucionalidad propicia para mantener un ambiente de empleo e inversión en la ciudad, en el año 2017, producto del proceso de modernización, se creó la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, como una dependencia del nivel central que tendrá como responsabilidad fortalecer la productividad, la competitividad y la sostenibilidad mediante mecanismos de desarrollo empresarial, asociatividad, intermediación laboral, alianzas sociales - público - privadas, internacionalización e innovación, con el fin de favorecer el desarrollo económico de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Desde su creación (2019) la Secretaría de Desarrollo económico presenta a la fecha del presente informe un avance en los indicadores del plan de desarrollo 2016-2019

Meta de resultado	Indicador	Porcentaje de avance
Diseñar y poner en marcha el 40% del plan de acción estratégico para el desarrollo económico y generación de empleo de Santa Marta en el cuatrienio.	Plan de acción estratégico para el desarrollo económico y generación de empleo de Santa Marta en ejecución.	92
Poner en marcha una APP que asegure la implementación del plan estratégico de la ciudad a 10 años.	APP que asegure la implementación del plan estratégico de la ciudad a 10 años.	0



<b>Formulación e implementación del Plan de generación de oportunidades laborales, productivas y generación de ingresos en el marco del trabajo decente para población diferencial (adultos mayores, jóvenes, víctimas)</b>	Plan de generación de oportunidades laborales, productivas y generación de ingresos en el marco del trabajo decente para población diferencial (adultos mayores, jóvenes, víctimas) ejecutado	55
<b>Formulación e implementación del plan de Generación de empleo en el marco del trabajo decentes</b>	plan de Generación de empleo en el marco del trabajo decentes ejecutado	50
<b>Formular el Plan de competitividad.</b>	Plan de competitividad formulado.	50
<b>Formar a doscientos pequeños y medianos empresarios en saberes.</b>	Pequeños y medianos empresarios formados.	100
<b>Fortalecer las cuatro zonas francas en competitividad.</b>	Zonas francas fortalecidas.	100
<b>Apoyar cinco Unidades productivas en el cuatrienio.</b>	Unidades productivas y empresas fortalecidas.	100
<b>Apoyar cinco pymes para que mejoren sus capacidades competitivas en el cuatrienio.</b>	Empresas pymes que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial.	100
<b>Potenciar las oportunidades en materia de generación de empleo para 1600 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.</b>	Personas en situación de vulnerabilidad empleadas.	100
<b>Formar 1600 emprendedores en cultura financiera con el fin de potenciar sus capacidades para la generación sostenible de ingresos.</b>	Emprendedores formados en cultura financiera.	100
<b>Implementar mecanismos de inclusión financiera para apalancar 160 emprendedores.</b>	Emprendedores apoyados con microcréditos.	100
<b>Desarrollar una estrategia de Programa de Desarrollo de Proveedores</b>	Estrategia de Programa de Desarrollo de Proveedores desarrollada	100
<b>Ampliar en un 20% la cobertura de empresas formalizadas y registradas en el Distrito.</b>	Empresas registradas y formalizadas	100
<b>Atraer 10 empresas de alto valor hacia el Distrito de Innovación y Emprendimiento.</b>	Empresas de alto valor de innovación y emprendimiento asentadas en el Distrito.	100
<b>Atraer empresas con centros de investigación operando.</b>	Empresas con centros de investigación operando en el Distrito.	0
<b>Constituir un fondo de inclusión financiera para microempresarios del Distrito.</b>	Fondo de inclusión financiera creado y en funciona	100



Colocar cien microcréditos para microempresarios del Distrito.	Microcréditos colocados	100
Formar anualmente cien microempresarios en educación financiera.	Microempresarios formados	100
Desarrollar 120 jóvenes con competencias emprendedoras.	Jóvenes emprendedores apoyados	100
Fortalecer 60 unidades empresariales de jóvenes en el cuatrienio.	Unidades empresariales intervenidas	100
Apoyar financieramente a 29 unidades empresariales pertenecientes a jóvenes en el cuatrienio.	Unidades empresariales financiadas	95
Formar 50 grupos de asesores empresariales en el cuatrienio.	Asesores empresariales formados.	100
Ejecutar el plan de acción de Cadena de valor del capital humano	Plan de acción de Cadena de valor del capital humano ejecutado	65
Ejecutar el plan de Fomento de la investigación en temas relacionados con Santa Marta	Plan de Fomento de la investigación en temas relacionados con Santa Marta ejecutado	0
Creación del Fondo Distrital de Ciencia y Tecnología	Fondo Distrital de Ciencia y Tecnología creado	40
Mejorar el Indicador Doing Business para pagar impuestos en Santa Marta	Indicador Doing Business para pagar impuestos en Santa Marta	0
Generar 1.500 nuevos empleos formales en articulación con cadena productiva del sector turístico	Nuevos empleos formales	100
Formalizar 500 vendedores informales en zonas turísticas.	Vendedores informales formalizados.	40
Formular y Diseñar una estrategia para la atracción de inversionistas.	Estrategias realizadas para la atracción de inversionistas.	100
Crear la corporación Santa Marta 500 años	Corporación Santa Marta 500 años creada	40
Desarrollar y ponen en marcha una plataforma de proveedores que garantice mayor eficiencia y transparente a través de encadenamientos locales el plan de compra y contratación	plataforma de proveedores desarrollada que garantice mayor eficiencia y transparente a través de encadenamientos locales el plan de compra y contratación desarrollada y puesta en marcha	100
Vincular a la población en proceso de reintegración a ofertas laborales ofrecidas por empresas en condiciones dignas.	Ruta Integral de Intermediación Laboral trazada y en funcionamiento.	100
Atraer inversiones extranjeras para santa marta en el cuatrienio	Inversión extranjera realizada en Santa Marta	100



<b>Generar el ambiente para el desarrollo de proyecto de alto impacto cuatrienio</b>	Proyectos ejecutados	100
<b>Puesta en marcha un plan de internacionalización</b>	Plan de internacionalización funcionando	40
<b>Implementar en un 70% el Plan de cooperación Internacional en el cuatrienio.</b>	Plan de cooperación internacional implementado	29

Esto representa un promedio de ejecución del **76%** en los indicadores del Plan de Desarrollo Asignados a la Secretaria de Desarrollo Económico.

Se destacan los siguientes logros mas representativos en materia de empleo y formalización:

Logros	Impacto social
<b>Incuba Santa Marta</b>	1.108 comerciantes atendidos en condición de informalidad y ocupantes de espacio público, inscritos y certificados en el rodadero, TAGANGA, la 30 y el centro histórico  538 asesorías en contabilidad libro diario, margen de contribución e inventario  2268 avances en formalización
<b>Santa Marta formal competitiva</b>	3000 establecimientos de comercio sensibilizados sobre la ruta de formalización, en los sectores: el rodadero, TAGANGA, minca y el centro histórico
<b>Santa Marta emprende</b>	\$1.000 millones entregados a emprendedores gracias a la primera convocatoria cerrada para samarios -santa marta emprende más- con fondo emprender.  400 emprendedores acompañamos y formamos para el emprendimiento.  136 ideas de negocio fortalecimos emprendimientos mediante espacios de generación de redes comerciales como ferias y micro ferias.  formamos 50 adolescentes del sistema de responsabilidad penal
<b>Línea especial de microcrédito</b>	1375 microempresarios beneficiados por la primeria línea especial de microcréditos del distrito, por \$4.055.000.000
<b>Empresario Digital</b>	897 inscritos  374 cursos certificados

**Feria del empleo y  
el  
emprendimiento**

2601 personas formadas para el empleo y el emprendimiento en los centros de referenciación con curso cortos de 20 y 40 horas en alianza con el SENA

1.900 plazas de empleos  
con la estrategia impulso (feria de empleo y emprendimiento)

1.890 empleos generados por inversión atraída nacional y extranjera.  
1.891



### 12.1 Turismo

Del sector de competitividad hace parte igualmente el Instituto Distrital de Turismo – INDETUR, creado a partir de 2017 y que tiene como como objeto principal la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito de Santa Marta como destino turístico sostenible, para consolidar la marca ciudad reconocida por su oferta multicultural y diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a la región como polo de desarrollo económico.

Se registra a la fecha de elaboración del presente informe un avance del 79% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo del periodo 2016-2019 en materia de turismo, como se muestra a continuación:

Meta de resultado	Indicador	Porcentaje de avance
<b>Política pública o lineamiento de regulación del turismo para las cuencas de los ríos del Distrito.</b>	Política Pública o lineamiento del turismo para las cuencas de los ríos del Distrito elaborado	100%
<b>Acompañar al 55% de las empresas prestadoras de servicios turísticos en la adopción las normas técnicas sectoriales en calidad</b>	Empresas certificadas	14%
<b>Generar 50 espacios de conocimiento para prestadores de servicios turísticos</b>	Capacitaciones realizadas	100%
<b>Capacitar a 200 personas en servicio de conserjería y camarera</b>	Personas capacitadas	69%
<b>Capacitar a 1200 personas para los juegos bolivarianos</b>	Personas capacitadas para los juegos bolivarianos	100%
<b>Certificar 250 viviendas turísticas que habrán adoptado las Normas Técnicas Sectoriales de Calidad para viviendas turísticas</b>	Viviendas turísticas formalizadas	16%
<b>Traer cuatro (4) nuevas rutas aéreas internacionales al aeropuerto Simón Bolívar en el cuatrienio.</b>	Rutas internacionales hacia el Aeropuerto Simón Bolívar en operación	60%
<b>Construir seis (6) embarcaderos turísticos en el Distrito de Santa Marta.</b>	Embarcaderos construidos en Santa Marta.	80%
<b>Gestionar una ruta ferroviaria que una la zona del sur con el centro de la ciudad.</b>	Ruta ferroviaria en el Distrito de Santa Marta gestionada	20%
<b>Incrementar en 600.000 el número de turistas que ingresan en la ciudad de Santa Marta en el cuatrienio.</b>	Turistas que ingresaron en la ciudad de Santa Marta en el cuatrienio	100%
<b>Generar divisas por \$US 700 millones derivadas del turismo en el cuatrienio.</b>	Ingresos generados por el sector turístico en el cuatrienio.	60%
<b>Formular e implementar el Plan de Acción para el fomento al turismo investigativo, turismo de salud de alta complejidad y turismo religioso</b>	Plan de Acción para el fomento al turismo investigativos, turismo de salud de alta complejidad y turismo religiosos ejecutado	0%
<b>Contar con una marca ciudad</b>	Marca	100%
<b>Contar con una página web de promoción de ciudad en funcionamiento</b>	Página web en funcionamiento	100%
<b>Contar con 3 videos promocionales de la ciudad</b>	Videos promocionales	100%



Contar con una aplicación móvil bilingüe	Aplicación Móvil en funcionamiento	100%
Distribuir 40.000 folletos con mapas de la ciudad	Mapas distribuidos	100%
Distribuir 40.000 folletos de material promocional de la ciudad	Material promocional impreso distribuido	100%
Contar con 100 vallas de la marca ciudad	Vallas instaladas	100%
Contar con 250 guías de turismo de la ciudad adicionales durante el cuatrienio	Guías de Turismo	100%
Contar con 30.000 catálogos del buen turista con estrategias para el turismo responsable	Catálogo del buen turista –(Listado Legal) distribuidos	100%
Contar con una estrategia de medios para la venta del destino	Estrategia de medios de comunicación. implementada	100%
Lanzamiento de una marca y producto del Destino	Marca y producto del Destino desarrollado	100%
Realizar un Diagnóstico y estudio del diseño de la Marca y el producto Turístico	Diagnóstico y estudio del diseño de la Marca y el producto Turístico realizado	100%
Actualizar el Inventario Turístico del Distrito	Inventario Turístico del Distrito actualizado.	100%
Desarrollo Corporativo de la Imagen de Marca.	Imagen de Marca desarrollada	100%
Generar divisas por \$US 700 millones derivadas del turismo en el cuatrienio.	productos turísticos diseñados y en marcha	20%
Establecer 6 alianzas estratégicas y convenios marcos de colaboración con destinos turísticos de reconocido prestigio y con los cuales se compartan criterios y valores a través de nexos y lazos comunes. (Cartagena- Historia y eventos - San Andrés – Playas y Barranquilla – Negocios y Compras)	Alianzas estratégicas y convenios marcos de colaboración establecidos con destinos turísticos de reconocido prestigio y con los cuales se compartan criterios y valores a través de nexos y lazos comunes. (Cartagena- Historia y eventos - San Andrés – Playas y Barranquilla – Negocios y Compras)	55%
Realizar 10 acciones de comunicación y Cooperación (Articulación gremial, ciudadana, Institucional, Autoridades, sector Inmobiliario, universidades y afines con el sector).	Acciones de comunicación y Cooperación realizadas	100%
Generar 1.460 nuevos empleos en el sector hotelero.	Empleos en el sector hotelero creados	100%
Aumentar en 3 el número de nuevas cadenas de hoteles que llegan al Distrito.	Cadenas de hoteles operando en el Distrito	100%
Generar un incentivo para la llegada de nuevas cadenas de hoteles en Santa Marta.	Programas de incentivos para Nuevas cadenas de hoteles que llegaran al Distrito generado	100%



<b>Incentivar la construcción de infraestructura hotelera en la primera línea de playa.</b>	Lineamientos definidos para la construcción de infraestructura hotelera en la primera línea de playa	100%
<b>Generar un incentivo económico para cadenas de hoteles y hoteles que generen nuevos empleos estables directos.</b>	incentivos económicos establecidos para cadenas de hoteles y hoteles que generen nuevos empleos estables directos	100%
<b>Aumentar en 500 el número de unidades consideradas como segunda vivienda en el Distrito de Santa Marta durante el cuatrienio.</b>	Segundas viviendas en el Distrito de Santa Marta implementadas	100%
<b>Crear una Comisión filmica en el cuatrienio.</b>	Comisión filmica creada.	70%
<b>Participar en ferias especializadas en el cuatrienio.</b>	Participación en ferias especializadas.	100%
<b>Participar en ferias especializadas en el cuatrienio.</b>	Estrategia creada para aumentar el número de eventos deportivos náuticos en Santa Marta	100%
<b>Realizar cuatro festivales gastronómicos adicionales en el Distrito.</b>	Festivales gastronómicos realizados.	100%
<b>Participar en cuatro ferias especializadas de turismo gastronómico en el cuatrienio.</b>	Participación en ferias especializadas de turismo gastronómico.	100%
<b>Aumentar a 30 actividades de promoción de la ciudad en el marco de fiestas y festivales.</b>	Actividades de promoción de ciudad realizadas.	100%
<b>Incrementar en 93.000 el número de cruceristas que visitan el Distrito de Santa Marta.</b>	Cruceistas que llegan a la ciudad de Santa Marta.	98%
<b>Construir 4 muelles para cruceros</b>	Muelles de cruceros construidos	0%
<b>Avanzar en un 39% en la ejecución del Plan Sectorial de Turismo 2016-2019 a un 100%.</b>	Plan Sectorial de Turismo en ejecución	60%
<b>Ejecutar el 60 % del Plan de Acción ecoturismo sostenible 2016-2019 a un 100%</b>	Plan de Ecoturismo 2016 – 2019 en ejecución	0%
<b>Crear 5 promotoras para el desarrollo del turismo rural comunitario</b>	Promotoras de desarrollo turístico creadas	100%
<b>Incrementar en 40 el número de hoteles certificados con el código de conducta internacional contra la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes.</b>	Empresas del sector turístico certificadas con the CODE.	70%
<b>Realizar un foro internacional de turismo paz y convivencia</b>	Foro internacional de turismo y paz realizado.	100%

<b>Concertar un plan de acción de turismo paz y convivencia para la Sierra Nevada de Santa Marta</b>	Plan de acción de turismo y paz concertado	100%
<b>Realizar estudios de capacidad de carga para cuatro destinos en el cuatrienio.</b>	Estudios de capacidad de carga realizados.	100%
<b>Obtener certificación de cuatro de las playas turísticas del Distrito en el cuatrienio.</b>	Playas certificadas en el Distrito de Santa Marta.	50%
<b>Consolidar un sistema de información turístico en el Distrito de Santa Marta.</b>	Sistema de promoción e información de la ciudad en funcionamiento.	75%
<b>Crear seis nuevos puntos de información turísticas en el Distrito de Santa Marta.</b>	Puntos de Información turísticos creados.	33%
<b>Crear el premio a la innovación turística.</b>	Premio a la innovación turística creado.	100%
<b>Capacitar a 800 prestadores de servicios en inglés como segunda lengua con énfasis en turismo y servicio al cliente.</b>	Prestadores de servicios capacitados en inglés	62%
<b>Crear el Comité para la implementación de incentivos a aerolíneas que tengan como destino Santa Marta.</b>	Comités creados	0%

Lo principales logros en materia de turismo durante el periodo 2016 – 2016 se detallan a continuación:

Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
Marca ciudad – ‘Santa Marta, naturalmente mágica’  Estrategia de promoción y mercadeo que busca proyectar a la ciudad como destino turístico y de inversión a nivel nacional e internacional.	Aumento en el número de visitantes al destino beneficiando a 2.491 prestadores de servicios turísticos formales	\$529.979.935	Contar con una marca ciudad.  Lanzamiento de una marca y producto del destino.
Récord en llegada de cruceristas y veleristas- Velas Santa Marta 2018  128.116 cruceristas y veleristas	Beneficio a más de 9.000 empresarios del sector comercial y turístico.  Aumento de las divisas generadas por el sector turismo	Gestión institucional en articulación con el sector privado y Procolombia.	Ingresos generados por el sector turismo en el cuatrienio  Incrementar en 93.000 el número de cruceristas que

			visitan el Distrito de Santa Marta.
Superamos la meta histórica en el movimiento de pasajeros a través del aumento de las frecuencias y rutas de vuelos del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar	12.303.515 viajeros movilizados desde el 2012 hasta octubre de 2019	Gestión institucional en articulación con el Gobierno Nacional y la comercialización turística en coordinación con el sector privado y Procolombia.	Turistas que ingresaron en la ciudad de Santa Marta en el cuatrienio
Institucionalización del turismo a través del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta	Beneficiando a 2.491 prestadores de servicios turísticos formales		Modernización
4 nuevas cadenas hoteleras, aumento en el 8% de los prestadores de servicios turísticos formales y aumento en el empleo formal	Aumento en la tasa de empleo y de emprendimiento	Estrategia de comercialización turística \$154.480.000	Cadenas de hoteles operando en el Distrito
Miembros de la Red Nacional de Destinos Turísticos Contra la ESCNNA, contamos con 35 empresas certificadas en la prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo, y	35 empresas certificadas en el código de conducta internacional THE CODE	\$41.500.000	Empresas del sector turístico certificadas con the CODE.

### 13. Paz y víctimas



Como un espacio de fortalecimiento local para la construcción de paz territorial con enfoque diferencial frente a la protección y promoción de los derechos humanos. Es la apuesta institucional para que la ciudadanía cuente con un referente permanente y exclusivo en materia víctimas del conflicto, reintegración, paz territorial y reconciliación, articulándose con las instituciones a nivel nacional. Se crea por medio del Decreto 313 del 29 de diciembre de 2019, en cual se establece la planta de personal.

La Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto, es una dependencia del Despacho del Alcalde del Distrito que tendrá como responsabilidad prestarle la asesoría y todo el apoyo necesario para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano presentes en la Ciudad, y para la reintegración de personas y grupos alzados en armas, la promoción a la política de paz y reconciliación; y en general, atender todo el proceso orientado desde el gobierno nacional en lo relacionado a la construcción y gestión de la paz territorial e implementación de los acuerdos firmados para una paz estable y duradera. Igualmente, tendrá un rol estratégico en todas las acciones tendientes a la promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el Distrito de Santa Marta.

Desde la creación de la Alta Consejería para la Paz, la población beneficiaria con la atención y apoyo de la administración pública distrital ha tenido un impacto social significativo. Al

respecto, se estima que los beneficiarios definitivos se encuentran en un promedio de 440 personas para la vigencia 2019, 220 para la vigencia 2018 y 150 para la vigencia de 2017. Lo cual, evidencia que año tras año la pertinencia de la Alta Consejería para la Paz viene en un aumento considerable

En relación con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2016-2016, se tienen los siguientes resultados, a la fecha de presentación de este informe:

Producto/meta	Indicador	Porcentaje de avance
Buscar oportunidades en la generación de los propios ingresos de la población en proceso de reintegración	Asistencia para el emprendimiento realizadas	75
Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por los grupos armados al margen de la Ley y grupos delictivos organizados	Estrategia Mambrú No Va a la Guerra creada y funcionando	80
Creación y funcionamiento del Consejo Distrital para la Paz	Consejo Distrital para la paz creado y en funcionamiento	70
Desarrollar 4 eventos académicos sobre la paz	Eventos académicos sobre la paz desarrollados	100
Formación de 500 gestores de paz para el postconflicto	Gestores formados para la paz, el postconflicto y sujetos de derechos	80
Generar 50 proyectos para excombatientes e implementación de la Ruta de Ley 975 y disposiciones nacionales	Desmovilizados atendidos con la Ruta	50
Sistema de Seguimiento y evaluación al P.A.T	Sistema de seguimiento y evaluación implementado	100
Actualizar e implementar el Plan Integral de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado	Plan Integral de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado actualizado	100
Operación y sostenimiento del Centro Distrital para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.	Centro de Atención Regional operando.	100
Promover 2 actos simbólicos individuales y/o colectivos como medios de reparación simbólica y garantías de no repetición	Actos simbólicos individuales y/o colectivos como medios de reparación simbólica y garantías de no repetición desarrollados	100



<b>Atender 3000 personas en jornadas de asistencia jurídica e identificación a víctimas en el cuatrienio</b>	Personas en jornadas de asistencia jurídica a víctimas atendidas en el cuatrienio	90
<b>Brindar Atención Humanitaria Inmediata a la población víctima.</b>	Solicitudes atendidas con atención humanitaria inmediata a población víctima.	90
<b>Realizar 3000 citas de asistencia sicosocial a víctimas en el cuatrienio</b>	Citas de asistencias sicosocial realizadas a víctimas	90
<b>Mejorar la estructura básica del CTJT y sus respectivos subcomités, de acuerdo con la realidad local de manera que se garantice el eficiente y eficaz funcionamiento de los mismos</b>	CTJT y subcomités operando eficazmente	100
<b>Brindar Asistencia Funeraria a víctimas del conflicto armado</b>	Víctimas del conflicto armado con asistencia funerario	90
<b>Apoyo al autosostenimiento y la estabilización socioeconómica de las personas víctimas del conflicto armado forzado como medida que se enmarca en el proceso de reparación</b>	Proyecto de generación de ingresos, empleo rural y urbano y proyectos productivos en implementación	100
<b>Implementar acciones de ayuda humanitaria inmediata con enfoque diferencial étnico, auxilio funerario, atención humanitaria transitoria con enfoque diferencial étnico y asistencia funeraria.</b>	Acciones de atención implementadas con enfoque diferencial étnico	75
<b>Garantizar el acceso a la atención integral con enfoque diferencial al 100% de las víctimas del conflicto que residen en Distrito de Santa Marta que la requieran</b>	Personas víctimas del conflicto armado atendidas integralmente.	100
<b>Implementar acciones de prevención temprana a líderes de grupos y comunidades étnicas, prevención urgente a líderes de grupos y comunidades étnicas y protección a líderes de grupos y comunidades étnicas.</b>	Acciones de prevención y protección implementadas con enfoque étnico diferencial	100
<b>Apoyar acciones de restitución de tierras de comunidades étnicas, retornos y reubicación y reparación colectiva de comunidades étnicas.</b>	Acciones de restitución de tierras, retornos, reubicación y reparación colectiva con enfoque diferencial étnico apoyadas	50
<b>Garantizar la inclusión de representantes étnicos en la Mesa de Víctimas y en los Comités Territoriales de Justicia Transicional</b>	Espacios de participación con enfoque diferencial étnico garantizados	90



<b>Restitución (Tierras, Vivienda, Capacidades para empleo, crédito) Retorno y reubicación, Rehabilitación (física, mental, Psicosocial), Satisfacción (Construcción de memoria, Reparación simbólica y Construcción de lugares de memoria), Garantías de no repetición (cultura de paz) y Reparación Colectiva</b>	Acciones de Restitución, Retorno y reubicación, Rehabilitación, Satisfacción, de Garantías de no repetición y Reparación Colectiva desarrolladas en el Distrito	80
<b>Apoyar procesos relacionados con Verdad y Memoria histórica</b>	Procesos apoyados de verdad y memoria histórica	100
<b>Producir y proveer información oportuna y eficaz con articulación de información entre instituciones del SNARIV</b>	Sistemas de Información implementado	100
<b>Elaborar un documento de caracterización de la población víctima del conflicto armado en Santa Marta.</b>	Documento de caracterización de población víctima realizado	100
<b>Realizar tres ofertas de campañas anuales de la Ferias de la Equidad y el buen vivir, en toda la extensión del Distrito de Santa Marta con énfasis en víctimas.</b>	Campañas anuales de ferias de la equidad y el buen vivir, planeadas y realizadas	80
<b>Generar condiciones técnicas, administrativas y presupuestales que permitan al municipio atender y/o coordinar oportunamente las órdenes judiciales emitidas por los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras y territorios.</b>	Condiciones técnicas, administrativas y presupuestales implementadas	20
<b>Propiciar la gestión administrativa necesaria para que el Concejo Distrital expida un Acuerdo que resuelva las órdenes judiciales proferidas en las sentencias de restitución de tierras referidas al alivio y/o exoneración de la cartera morosa del impuesto predial u otros impuestos, tasas y contribuciones relacionadas con los predios restituidos y formalizados (art. 121 de la Ley 1448/11).</b>	Proyecto de Acuerdo de mecanismos reparativos del art. 121 de la ley 1448 de 2011 formulado y presentado al Concejo Distrital	90
<b>Promover la ruta de atención a víctimas.</b>	jornadas pedagógicas de promoción de la ruta de atención a víctimas	70
<b>Creación y puesta en marcha del Centro de memoria de las víctimas (Casa de vida).</b>	Centro de memoria de las víctimas (Casa de vida) Creado y en funcionamiento.	50

## 14. Género y diversidad sexual



En el artículo Décimo Primero del Acuerdo 019 del 10 de diciembre del 2014 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de las Mujeres y Equidad de Género del Distrito de Santa Marta”, se crea la Consejería de la Mujer como una instancia administrativa donde se establece el cargo de consejería para la mujer.

Así, la Oficina de Asuntos de Mujer y Género fue creada mediante el Decreto 312 de 2016, como una dependencia de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad Y sus funciones están establecidas en el artículo 181 de este mismo decreto.

Esta Oficina tiene un total en la Planta de Personal de cuatro (4) funcionarios, que en resumen se encuentran así:

NOMBRE	VINCULACIÓN
<b>Jefe de Oficina</b>	De libre nombramiento y remoción
<b>Asesor Jurídico</b>	Prestación de servicios profesionales
<b>Asesor Psicológico</b>	Prestación de servicios profesionales
<b>Técnico Profesional</b>	Prestación de servicios profesionales

Se detallan los avances en relación con las metas de mujer y genero del Plan de Desarrollo 2016-2019 por vigencia, así:

Vigencia 2016

- Instalación Mesa Intersectorial

La Alcaldía Distrital de Santa Marta instaló la primera Mesa Intersectorial de Convivencia Familiar creada mediante la Resolución 294 del 16 de agosto del presente año.

La instalación de esta Mesa es resultado del incremento de los casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer, por ello, el alcalde Rafael Alejandro Martínez ha desplegado una serie de acciones, entre ellas esta herramienta de trabajo en equipo que permitirá desarrollar acciones encaminadas a la promoción de una convivencia familiar, sana y pacífica. También servirá para crear prevención de los factores de riesgo de violencia y fortalecimiento de la ruta de atención integral a las víctimas.

La Mesa Intersectorial de Convivencia Familiar, fue instalada el 16 de septiembre de este año como resultado del incremento de los casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer, por ello, el alcalde Rafael Alejandro Martínez ha desplegado una serie de acciones, entre ellas esta herramienta de trabajo en equipo que permitirá desarrollar acciones encaminadas a la promoción de una convivencia familiar, sana y pacífica. También servirá para crear prevención de los factores de riesgo de violencia y fortalecimiento de la ruta de atención integral a las víctimas.

- Mesa Diversa de Mujeres

Para el 2016 se creó el Decreto N° 073 del 05 de abril de 2016 “por medio de la cual se crea la mesa diversa de mujeres en el Distrito de Santa Marta”.

El 27 de octubre de 2016 la Alcaldía Distrital Instaló Mesa Diversa de Mujeres para fortalecer la participación política con el objetivo fomentar la participación política y la toma de decisiones de las Mujeres en Santa Marta, la Alcaldía Distrital instaló la mesa Diversa de Mujeres, mediante el Decreto 073 del 5 de abril del 2016 para tener una interlocución entre la política pública de Equidad de Género, las mujeres del Distrito y la Administración Distrital.

La Mesa Diversa de Mujeres está conformada por mujeres de los partidos y movimientos políticos, concejalas, edilesas, funcionarias y servidoras públicas, dignatarias de Juntas de Acción Comunal y las organizaciones de la sociedad civil encargadas de promover acciones en favor de las mujeres del distrito.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones es uno de los 5 ejes estratégicos transversales de la Política Pública de Equidad de Género, creada en la administración del exalcalde Carlos Eduardo Caicedo e implementada por el gobierno de Rafael Martínez.

Esta actividad también estaba enmarcada en conmemorar el Día de la Violencia Contra la Mujer, uno de los principales ejes que viene se trabajando para reducir estos índices en la ciudad. Actualmente son varios sectores y sitios públicos intervenidos por la Consejería de la Mujer, donde se les muestra a esta población la importancia de romper el silencio y decir no más a la violencia.

- Primer Encuentro Distrital de Mujeres

En este año también se realizó el Primer Encuentro Distrital de Mujeres, espacio donde esta población obtuvo información importante sobre su verdadero rol en la sociedad actual, además del apoyo que se les brinda desde la Administración del Alcalde Rafael Alejandro Martínez. Esta actividad también estaba enmarcada en conmemorar el Día de la Violencia Contra la Mujer, uno de los principales ejes que viene se trabajando para reducir estos índices en la ciudad. Actualmente son varios sectores y sitios públicos intervenidos por la Consejería de la Mujer, donde se les muestra a esta población la importancia de romper el silencio y decir no más a la violencia.

- Segunda Sesión de la Mesa Diversa

El día 27 de diciembre, se realizó la segunda sesión de la mesa diversa, en la que se dio a conocer el informe anual de indicadores de género, dándose a conocer cifras estadísticas y las diferentes actividades que desarrolló la administración distrital durante este año en el marco de la implementación de la política pública de equidad de género.

- Divulgación de la Línea 155

Desde la administración distrital se realizó socialización y promoción en las universidades Cooperativa de Colombia, Sergio Arboleda sede Centro y la del Magdalena de Santa Marta dando a conocer la línea 155 de atención nacional a mujeres víctimas de violencia. La jornada se desarrolló estuvo a cargo de la asesora de la Consejería Distrital de la Mujer, María Fernanda Suescún y la directora de la Casa de Justicia, Valeria Díaz. En estas se distribuyó material pedagógico sobre esta línea que se habilitó para que tanto las mujeres que son víctimas de violencia en alguna de sus manifestaciones y los ciudadanos que sean testigos o conozcan de actos de violencia de género, puedan recibir orientación necesaria para enfrentarla.

Mediante esta línea se puede recibir orientación, conocer la oferta institucional, dispuesta para prevenir, minimizar y eliminar la violencia contra las mujeres, También se puede solicitar ayuda ante una situación de violencia que está en desarrollo y pone en riesgo sus vidas, para solicitar información sobre qué hacer, a quién acudir o cómo entablar una demanda en contra de un agresor, o sencillamente, para contar su caso, desahogarse y tomar una decisión. De manera gratuita y confidencial

- Socialización de Violentómetros

La Administración Distrital generó acciones relacionadas con la prevención, atención, sensibilización, además de las sanciones y las medidas de protección encaminadas a garantizar el disfrute pleno de los derechos de las mujeres Samarias". Se salió a las calles de la ciudad dramatizando simbólicamente un caso de violencia contra la mujer, para sensibilizar a la comunidad en torno a este tema; este acto era protagonizado por una pareja que simulaba tener una fuerte pelea en la calle. Se percibieron diferentes reacciones emocionales ante el fenómeno de la violencia contra las mujeres a nivel verbal espontáneo, expresiones de indignación de los transeúntes e incluso varios hombres salieron en defensa de la mujer agredida.

- Jornadas con Casa de Justicia Móvil

La Consejería de la Mujer y la Casa de Justicia móvil brindó asesoría a 120 personas a través de las instituciones que participaron como Comisarias de Familia, ICBF, Conciliadores en Equidad, Inspector de Policía, Policía Metropolitana, Consejería de la Mujer, Personería Distrital, Defensoría del Pueblo y Fiscalía (CAVIF), atendiendo a 120 mujeres a las que entregaron piezas de comunicación orientadas a prevenir y abordar la Violencia Intrafamiliar, como violentómetros y sticker de la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia.

Lo que se busca en estas zonas alejadas de la ciudad es que se fortalezca la presencia del Gobierno Distrital en las zonas rurales o de difícil acceso, generando confianza en sus instituciones y mejorando los niveles de convivencia.

- Entrega de Certificados "Talleres Construcción de Paz y Buen Vivir"

El día 11 de agosto de 2016, en el Salón de Eventos Atlantis, se realizó la graduación de 278 mujeres en los talleres de formación para la Paz y el Buen Vivir, el alcalde Rafael Alejandro Martínez, aseguró que su Administración viene generando espacios para que la mujer se

empodere de su rol en la sociedad, pues el género femenino también hace parte de la transformación que vive Santa Marta.

Este se llevó a cabo en dos meses y medio a través de diez módulos, los cuales se dividieron en cinco prácticos, con información sobre los derechos de las mujeres, su rol en la sociedad y la no agresión; mientras que, en la parte práctica, se desarrollaron talleres de manualidades.

#### Vigencia 2017

- Encuentro Distrital de Mujeres

Durante el 2017 se realizó el Encuentro Distrital de Mujeres que contó con la participación de 500 mujeres de todos los sectores poblacionales del Distrito, un componente cultural y educativo se realizó el encuentro, se socializó por parte de las mujeres que hacen parte del Gobierno Distrital la oferta que se dispone hacia la mujer, se hicieron reconocimientos para aquellas personas que impulsan programas y que en defensa del género son claros ejemplos de la búsqueda de la igualdad, equidad y el no maltrato

- Foro Equidad de Género con Mirada de Mujer

El foro de perspectiva y equidad de género”, realizado el día 21 de septiembre de 2017, desde la Secretaria de Gobierno de la alcaldía distrital.

La administración del alcalde Rafael Martínez ha desplegado una serie de acciones encaminadas a poner fin a estos hechos y, al mismo tiempo, se pueda alcanzar el verdadero desarrollo para que las mujeres y los hombres tengan la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y obligaciones. La nueva versión del foro hizo énfasis en: la transformación de las estructuras, las prácticas y las jerarquías de la sociedad en su conjunto. Estos eventos promueven una mayor inclusión social, fomentando un pensamiento de igualdad construido desde el enfoque femenino, contribuyendo así con la democracia y la paz social.

A este evento fueron invitadas la psicóloga Sandra Saldarriaga, fue una de las conferencistas invitadas y abordó el tema ‘Fortalecimiento al Autoesquema’: “El objetivo es generar motivación y definir sus auto esquemas. Mediante el análisis psicológico”. La profesional de la salud también añadió: “Se logró motivarlas a preocuparse por su autoimagen, ejercer control sobre sí mismas y aumentar su autoestima”. Y la abogada y magister en Derechos Humanos, Sol María Peña, Fiscal destacada para el tema de Femicidios” .

- Foros Igualdad de Género Construida desde los Hombres y Perspectiva y Equidad de Género con Mirada de Mujer

Desde el programa Mujeres Tejedoras de Paz el pasado 17 de julio se desarrolló el primer Foro de Nuevas Masculinidades, dirigido a la población femenina y masculina del Distrito.

Vigencia 2018

- Conversatorio: El Rol de la Mujer en la Ciudad del Buen Vivir

El Día Internacional de la Mujer 8 de marzo, en la que la alcaldía distrital, a través de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad, realizó el conversatorio 'El rol de la mujer en la Ciudad el Buen Vivir'. Esta actividad académica se llevó a cabo en el Salón Blanco de la alcaldía y estuvo a cargo de la activista y consultora, Patricia Fernández Correa, quien por 3 horas propicio un espacio para la reflexión y la participación de varias dirigentes locales, gremiales, sociales y comunitarias de la ciudad

- Tercera Sesión de la Mesa Diversa

Llevada a cabo el 12 de septiembre de 2017, la cual tenía como objetivos: Escuchar a las edilesas quienes, presuntamente están sufriendo casos de discriminación al interior de las Juntas Administradoras Locales y Formular el Plan de Prevención, Atención y Erradicación de Todas las Formas de Discriminación y Violencias hacia las Mujeres del Distrito de Santa Marta

- Encuentro Distrital de Mujeres 2018

El día 30 de noviembre de 2018, se realizó el Encuentro Distrital de Mujeres, en la que participaron 600 mujeres, con la conferencista Alejandra Borrero donde expuso *El monólogo 'Rompiendo imaginarios de violencia', interpretado por la actriz Alejandra Borrero, fue uno de los puntos principales del orden del día.* Y donde el alcalde Rafael Alejandro Martínez otorgó reconocimientos a 20 mujeres que desde sus labores como docentes, artistas, conductoras de servicio público y otros muy variados oficios, han dedicado su vida a la defensa de los derechos de la mujer y la erradicación de la violencia de género.

- Campaña Erradiquemos la Violencia de Genero en la Ciudad del Buen Vivir

El 25 de septiembre de 2018 se organizó una campaña de sensibilización en el Distrito, en contra de la violencia contra la mujer y género, en la que asistieron 100 personas mujeres, hombres y poblaciones LGBTI del sector de Ondas del Caribe, asistentes a la Ferias de la

Equidad. La actividad permitió el acercamiento a hombres, mujeres y niños del sector de Ondas del Caribe, transmitiendo el compromiso del Distrito en erradicar la violencia de género. Los participantes de esta campaña se mostraron receptivos, destacando en mensajes escritos su apoyo a la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género y se espera que este proceso continúe, generando espacios de reflexión, interlocución y debate sobre la grave problemática de violencia contra género en la ciudad.

- Campaña de Comunicación para el Cambio Social, Promocionando el Derecho a una Vida Libre de Violencia

Evento que inició el día 29 de noviembre de 2017, con fecha de terminación el 1 de diciembre de 2017, desarrollada en los barrios: Los Fundadores, La Paz y el Pando. En el que el objetivo principal era impactar en la meta de la Política Pública y/o Plan de Desarrollo: “Política Distrital de Género Adoptada”. En cual se entregaron 2000 piezas comunicativas para la sensibilización y prevención con la CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL, PROMOCIONANDO EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, articulada esta con entidades como: Policía Nacional, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Casa de Justicia y Secretaría de Salud.

- Entrega de Reconocimiento del Día Internacional de la Mujer Indígena

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad (PSIE), rindió homenaje este 5 de septiembre a las mujeres de los ocho pueblos indígenas que hacen presencia en Santa Marta y otorgando menciones honoríficas a 10 lideresas que integran las etnias arhuacas, kankuamas, koguis, wiwas, wayuu, tagangas, chimilas e inga.

- Foro Mujer, Política y Democracia

El 7 de noviembre, con el objetivo de generar un espacio de fortalecimiento de las capacidades para la acción política de las mujeres de Santa Marta, participaron 100 mujeres, entre lideresas comunales y dirigentes sociales foro público, en una jornada de 10 horas donde las Mujeres interactuaron sobre su importancia en la participación política de la ciudad. Recibieron información sobre la normatividad vigente relacionada, algunas dinámicas y prácticas político-electorales. Se capacitó a las Mujeres en dinámicas en estas prácticas para enfrentar las experiencias, retos y desafíos frente al ejercicio del poder político. Se analizaron temas como: las normatividades vigentes, prácticas políticas, logros y desafíos de la participación de las mujeres en la vida pública y su importancia en la construcción de una sociedad más incluyente.

- Proceso de Emprendimiento

Este proyecto consta en fortalecer las unidades productivas, conocidas como pequeñas y medianas empresas –Pymes- que emergen desde las poblaciones vulnerables que habitan en Santa Marta, la Alcaldía Distrital lanzó la convocatoria ‘Fortalecimiento Pyme Diverso’, en la cual las personas de nacionalidad colombiana tendrán la oportunidad participar de un proceso de selección en el cual deberán postular sus proyectos y un jurado elegirá los mejor elaborados para otorgarles un estímulo que les permita iniciar la materialización de su negocio

Vigencia 2019

- Implementación del Plan de Prevención, Detección y Atención de Situaciones de Acoso y Agresión Sexual

De acuerdo con El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos por el cambio, Santa Marta Ciudad del Buen Vivir” que consiste en Desarrollar un plan de prevención, detección y atención de situaciones de acoso, agresión sexual, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización, promoción y socialización para la prevención de violencias de género. Dando a conocer la Ruta de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia, y así mismo se les dio orientación acerca de la línea 155, a la cual pueden acudir para la respectiva denuncia de los casos. Así mismo, se sensibilizó los diferentes tipos de violencia.

- Plan de Prevención, Detección y Atención de Situaciones de Acoso y Agresión Sexual contra las Mujeres

En el desarrollo de implementar un plan de prevención, se formalizó el presente plan que tiene como sustento normas nacionales y locales que buscan prevenir y atender violencias contra las mujeres, es por ello que se atiende a: El mandato y cumplimiento de la ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Acuerdo 019 de 2014, por el cual el Distrito de Santa Marta adoptó la política pública de mujeres y equidad de género, la cual busca promover instrumentos y mecanismos que permitan reconocer, restablecer y garantizar los derechos de las mujeres, así como, acciones que eliminen cualquier tipo de discriminación, subordinación y exclusión, que históricamente han enfrentado las mujeres, y define mecanismos en favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres bajo el enfoque de equidad de género. La Política Pública en su artículo segundo, literal C, dispone “diseñar, proponer y coordinar planes, programas y proyectos que garanticen a las mujeres una vida libre de violencias”.

- Encuentro Distrital de Mujeres

Desde la Alcaldía Distrital se realizó el 4to. Encuentro Distrital donde cerca de 200 mujeres fueron empoderadas con el lema “Mujeres con Propósito” en el que el Alcalde condecoró a 19 mujeres destacadas de diferentes sectores de la sociedad samaria. Y bajo el lema de "Gracias Rafa" las mujeres samarias también le hicieron un reconocimiento al mandatario local por su trabajo a través de la Oficina de Asuntos de Mujer y Género por la población femenina de la ciudad. A esta actividad asistió la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad, feministas de la Policía Nacional, Líderes de las redes de mujeres con sus equipos y mujeres de diversos gremios.

- Lanzamiento de la Campaña de la Lucha contra el Cáncer “Páralo de Pecho, es la Jugada que te Salva”

En el marco del mes de la lucha contra el cáncer de seno, se participó en la campaña “Páralo de Pecho, es la jugada que te salva la vida. A través de la Secretaría de Salud y la Oficina de Asuntos de Mujer y Género y la EPS Salud Vida, con el propósito de invitar a hombres y mujeres de la ciudad a practicarse el autoexamen y mamografías en el marco del mes rosa. En desarrollo de la campaña se realizaron caminatas y jornadas de sensibilización.

En el componente de diversidad sexual se destacan las siguientes acciones:

- 122 beneficiados en la convocatoria emprendimiento diverso
- Conmemoración del orgullo LGTBI: Acto solemne de izada de bandera de la diversidad, cine foro orgullo diverso, marcha del orgullo LGTBI, en lo que se impactó 6.630 personas en el cuatrienio.
- Campañas contra el estigma y la discriminación: 3.100 personas impactadas con actividades como:

*Abraza la bandera, dignidad, respeto y tolerancia por la salida del closet,  
Sin fobias, un abrazo por la diversidad humana  
Mano amiga por la significación a las personas que ejercen el trabajo sexual  
Vacunación contra la discriminación*

## 15. Pobreza y focalización



### Plan estratégico para la superación de la pobreza RED EQUIDAD

La Red Equidad busca resolver el problema de Inequidad e Ineficiencia Social en el Distrito de Santa Marta mediante la coordinación, articulación e integración de actores, programas y organizaciones con oferta social, y así aprovechar al máximo los recursos disponibles para lograr mayores impactos sobre la calidad de vida de la población samaria.

- Ferias de la equidad

Las Ferias de la Equidad son la principal estrategia de superación de la pobreza y la pobreza extrema en Santa Marta, la cual concentra más de 120 servicios de la Alcaldía Distrital y entidades aliadas en los sectores más vulnerables de la ciudad.

Ferias de la Equidad realizadas (2016-2019)	Personas impactadas (2016-2019)
328	126.923

- Políticas Publicas

Entre 2016 y 2019 construimos e implementamos 12 Políticas Públicas de las cuales 10 son en Materia Social

Política publica
Atención integral a la primera infancia
Política pública distrital de juventud
Política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, palenquearas y raizales
Política pública para el derecho a la libertad de religión, de culto y de conciencia
Política pública para el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad
Política pública de las mujeres y equidad de género
Política pública Distrital de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
Política pública de atención integral a los habitantes de la calle
Política pública para la garantía plena de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI)
Política pública de envejecimiento y vejez



- Adulto Mayor



Incremento del 84% en los beneficiarios del programa adulto mayor, hoy se cuenta con 11.993 beneficiarios

600 beneficiados con la puesta en funcionamiento del centro de vida del adulto mayor

- Familias en acción

Aumentamos los beneficiarios en un 8% al pasar de 35.638 en 2015 a 38.470 en 2019

- Discapacidad

Se institucionalizaron las Mesas de trabajo en beneficio de la población con Discapacidad, realizando las siguientes:

*Mesa de inclusión educativa*  
*Inclusión laboral*  
*Infraestructura y movilidad*

Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad de 4.396 beneficiados

Proyectos de emprendimiento: 42 entregas de capital semilla a PCD

225 beneficiados en talleres de arte y oficio

652 productos de apoyo entregados



## 16. Asuntos étnicos

En el marco de la política Pública hemos realizado procesos de caracterización de la población Afro en la ciudad, lo que nos ha permitido articular actividades como:

- Mesa de concertación Afro
- Festival del Dulce Afro
- Campañas contra la discriminación racial
- Rescate de los juegos tradicionales

En el desarrollo de estas actividades se han impactado por lo menos 7.500 personas.

Asimismo, bajo el liderazgo de la Alta Consejería para la Sierra Nevada, se tienen los siguientes resultados en ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019, en lo relacionado con los programas con alcance sobre las comunidades indígenas del Distrito:

Meta de resultado	Indicador	Avance revisado
Garantizar programas de Restablecimiento y Garantía de Derechos que beneficien a la población indígena del Distrito	Programas de Restablecimiento y Garantía de Derechos implementados	75%
Instalar una mesa de diálogo permanente y concertación para asuntos indígenas y del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco del Distrito.	Mesa de concertación para asuntos indígenas y del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco del Distrito instalada.	80%
Adoptar y ejecutar el Plan de Acción integral de la Política Pública Indígena	Plan de Acción integral de la Política Pública Indígena formulado e implementado.	0%
Fortalecer por lo menos una organización indígena en gobierno propio, autonomía y autodeterminación respetando lo tradicional y cultural.	Organizaciones fortalecidas indígena en gobierno propio, autonomía y autodeterminación respetando lo tradicional y cultural.	90%
Adelantar las gestiones para lograr la construcción, mantenimiento, conservación mejora y expansión de las vías rurales que influyen en el desarrollo y sostenibilidad de las comunidades.	Gestiones para lograr la construcción, mantenimiento, conservación mejora y expansión de las vías rurales que influyen en el desarrollo y sostenibilidad de las comunidades. realizadas	37%
Construir la Política Pública indígena	Política indígena construida.	68%

## 17. Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar



En este componente se destacan las acciones más relevantes realizadas en el cuatrienio en relación con la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. A su vez, se presenta como anexo del presente informe el *INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019* preparado por la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad, en cumplimiento por lo dispuesto en la Directiva 018 de la Procuraduría General de la Nación

- Elección del gabinete infantil: participaron 73 Instituciones Educativas, 55.000 estudiantes y 3.500 electores
- Con el programa Todos al Parque se beneficiaron 14.000 niños, niñas y adolescentes
- En jornadas de prevención al trabajo infantil y protección al menor trabajador se beneficiaron 27.000 niños, niñas y adolescentes.
- Creación de 6 semilleros de infancia, 2 por localidad, en los que se impactó a más de 200 niños, niñas y jóvenes.
- Institucionalización de la Semana Distrital de la Juventud en las que han participado más de 9.000 jóvenes

- Promoción de la Creación de la Plataforma Distrital de Juventudes donde hoy hacen presencia más de 30 organizaciones de la ciudad.
- Implementación de la estrategia Parches de Barrio en la que han participado más de 500 jóvenes
- Fortalecimiento a la Plataforma Distrital de Juventudes impactando más de 300 jóvenes
- Construcción del Centro Transitorio para el Menor Infractor para que los adolescentes que cometan delitos en el marco del sistema puedan transitoriamente permanecer en condiciones dignas y protectoras de sus derechos
- Incentivos económicos entregados a 26 adolescentes para proyectos productivos
- En jornadas culturales y deportivas se beneficiaron por lo menos 144 jóvenes

## 18. Gestión financiera y presupuestal

La Gestión financiera y presupuestal del Distrito de Santa Marta es coordinada por la Secretaría de Hacienda, que se define como una Secretaría de Despacho del nivel Gobierno y Control, que tendrá como responsabilidad desarrollar la política fiscal del Gobierno Distrital para asegurar la financiación de los planes, programas y proyectos de inversión pública contenidos en el respectivo Plan Distrital de Desarrollo, y los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la Administración y el cumplimiento de la deuda pública Distrital.

A continuación se destacan los principales logros e impactos en materia financiera del Distrito de Santa Marta en el cuatrienio 2016 – 2019.

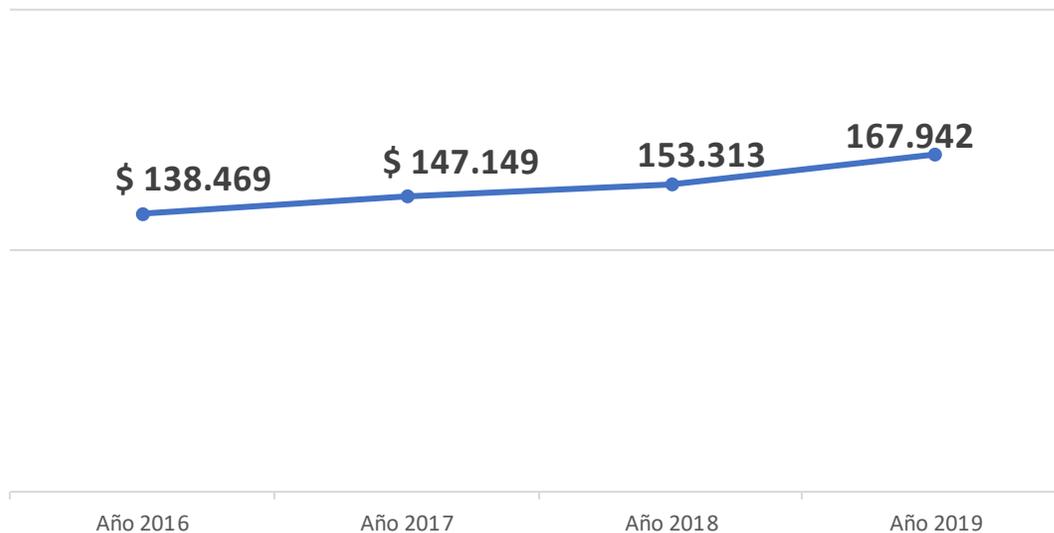
Logros	Impacto social	Recurso invertido (\$) consolidado 2016-2019	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Formulación e Implementación del Plan de Soberanía Tributaria, a través de la modernización tecnológica y fortalecimiento institucional de la Secretaria de Hacienda (Unidad de Rentas Distritales)</b>	Incremento del Recaudo Tributario en un 47%, pasando de \$398,973,490,825 en el cuatrienio 2012-2015 a \$588,037,589,499 en el periodo 2016-2019		Crecimiento del ingreso en el cuatrienio
	1599 acuerdos de Pago Suscritos por valor de \$17,086,487,820		
	Sanciones por valor de \$1,481,904,384		
	131 sectores Censados - ICA		
	4464 contribuyentes Visitados		
	2822 contribuyentes Omisos detectados		
	Implementación de la Aplicación Tributos SM	Valor Total Proyecto:	
	Total cartera gestionada 241680 por valor de \$942,883,013,165	\$8,879,329,636	
	195157 consultas generadas a través de los Sistemas de Información Tributaria		
	268929 contribuyentes atendidos		
Convenio suscrito con CAMARA DE COMERCIO y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - Adelantado proceso de convenios con CURADURIAS, REGISTRADURIA, DIAN e IGAC		Proyecto de controles sobre otros tributos del Distrito realizado	
7251 acciones sistemáticas de Fiscalización		Acciones sistemáticas de fiscalización realizadas	

### 18.1. Ejecución ICLD

La fuente de recursos propios del Distrito de Santa Marta la constituyen los siguientes ítems

- Impuesto Predial Unificado
- Impuesto de industria y Comercio
- Otros menores

El comportamiento del recaudo de Ingresos corrientes de libre destinación – ICLD en el presenta un aumento del 21% entre las vigencias 2016 y 2019, al pasar de **\$138.469** mil millones a **\$167.942** mil millones, respectivamente, como se ilustra en la siguiente gráfica:

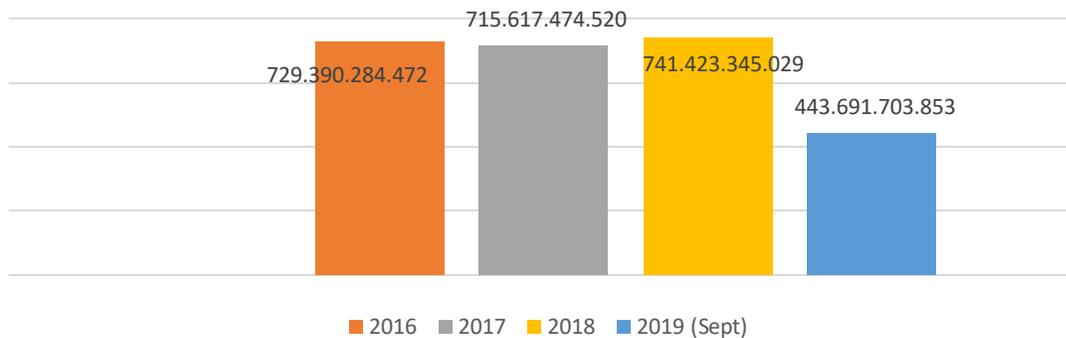


Este comportamiento positivo en el recaudo se presenta como resultado de las acertadas acciones encaminadas por la Administración Distrital, las cuales principalmente se fundamentaron en actualización de la normatividad procedimental y sustancial y tributaria en el Distrito de Santa Marta, a través de la implementación del nuevo estatuto tributario (Acuerdo 004 de 2016). Con este nuevo marco normativo, actualizó todos los elementos esenciales de las rentas del Distrito acorde a la legislación vigente, igualmente se fortaleció la secretaria de hacienda y su dirección de rentas con la creación de la “casa de rentas” y sus unidades especializadas de cobranza, fiscalización, discusión y actualización de información tributaria.

## 18.2. Ejecución recursos inversión

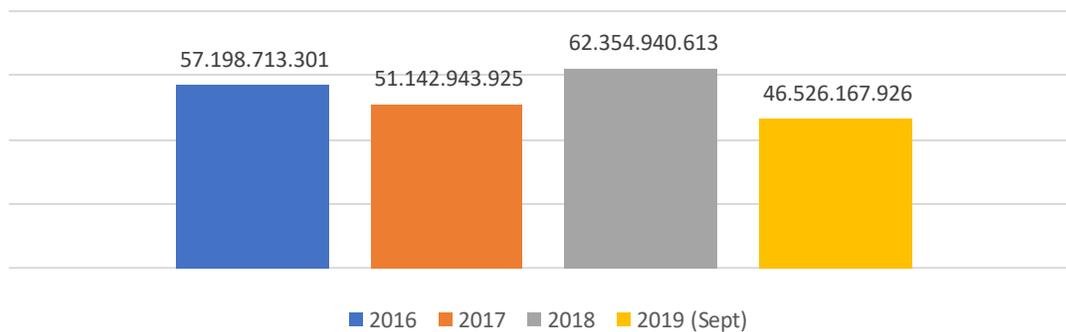
La ejecución de gastos del componente de inversión siguió a corte septiembre de 2019 el siguiente comportamiento:

Ejecución recursos de Inversión	
2016	729.390.284.472
2017	715.617.474.520
2018	741.423.345.029
2019 (Sept)	443.691.703.853



## 18.3. Ejecución recursos de funcionamiento

La ejecución de gastos del componente de funcionamiento siguió a corte septiembre de 2019 el siguiente comportamiento:



#### 18.4. Ejecución recursos Sistema General de Participaciones – SGP

Se presentan a continuación las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de los recursos transferidos desde la nación por concepto del Sistema General de Participaciones, para lo cual se toma como fuente lo reportado por la entidad en el portal SIRECI de la Contraloría General de la República.

*Vigencia 2018*

#### Ingresos

INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PROGRAMADO	GIROS RECIBIDOS DE LA NACIÓN	TRANSFERENCIAS DE ORIGEN NACIONAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
1 SGP - Asignación Especial - Resguardos indígenas	2623882088	503265330	0	2112432029	8184729
3 SGP - Asignación Especial - Alimentación escolar en municipios y distritos	2032474065	1726539758	0	283480015	22454292
4 SGP - EDUCACIÓN - Prestación del Servicio Educativo	2,08019E+11	1,79767E+11	27213038958	1038894889	0
5 SGP - EDUCACIÓN - Mantenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad	11436746458	5195458240	5793620716	146699213	300968289
6 SGP - SALUD - Régimen subsidiado	88046123848	0	87829763196	216360652	0
7 SGP - SALUD - Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	26575659739	4828941905	1705180952	19988209011	53327871
8 SGP - SALUD - Acciones de salud pública	5032432983	4139757461	0	861167485	31508036
11 SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - Por distribución para distritos y municipios	15783734876	12767644213	0	2910389229	105701433
13 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Deporte y recreación	1386295012	1216006260	0	164854880	5433872
14 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Cultura	991305539	912004695	0	75074500	4226343
15 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Inversión forzosa	12224065994	11552059466	0	621290410	50716118
16 SGP - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	4026380666	0	0	3965124996	61255670
17 FOSYGA	1,30626E+11	509955940	1,30086E+11	15572561	13750972
18 COLJUEGOS	4083275968	968419449	2847907410	259350871	7598237
19 LEY 21 DE 1982	3559649	0	0	3559649	0
20 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	94647146648	14385061707	9378123000	69849496545	897132063

## Gastos

Concepto	Apropiación definitiva	Compromisos	Reservas constituidas en la vigencia	Cuentas x pagar constituidas en la vigencia	Obligaciones generadas por reservas presupuestales constituidas en vig anteriores	Pagos realizados por reservas presupuestales constituidas en vig anteriores	Pagos realizados por pagar constituidas en vigencias anteriores
<b>1 Resguardos indígenas</b>	2623882088	0	0	0	0	0	122260000
<b>3 Alimentación escolar - Adquisición de Alimentos</b>	2032474065	1419655909	0	0	0	0	84867666
<b>1 Gastos de Personal docente y administrativo IE</b>	1,91928E+11	1,91639E+11	601068325,7	2879983562	0	0	6123391913
<b>2 Contratación del Servicio Educativo</b>	10838233598	10778973762	0	5098015071	0	0	5444695726
<b>6 Estímulos a docentes rurales</b>	1899174542	1899174542	0	0	0	0	0
<b>7 Cuota de administración y gastos de administración</b>	1706934346	1704799532	4257768,9	67205212	0	0	137288686,1
<b>13 Otros conceptos correspondientes a la Prestación del Servicio Educativo</b>	1647439790	1458998843	0	33106123,5	705111841,2	705111841,2	40177876
<b>3 Transporte</b>	2703722500	2684640000	0	223720000	0	0	0
<b>12 Otros conceptos de Mantenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad</b>	2911321243	2776433173	0	385160607,1	0	0	1110337702
<b>13 Asignación directa del MEN a las IE por gratuidad</b>	5821702716	5793620716	0	0	0	0	0
<b>1 RÉGIMEN SUBSIDIADO - Aseguramiento</b>	88046123848	87829763196	0	0	0	0	0
<b>8 RÉGIMEN SUBSIDIADO - Otros</b>	0	0	0	0	0	0	141561140,5
<b>9 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Por reconocimiento de servicios</b>	18884486940	14772010194	0	5536595664	0	0	1340195234
<b>10 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Por subsidio a la oferta sin reconocimiento de servicios</b>	7691172800	3360696439	0	0	0	0	0
<b>11 SALUD PÚBLICA</b>	5032432984	4813849337	728478916,6	880843790	505104770,9	505104770,9	986191375,5
<b>7 Otorgamiento de subsidios</b>	11332859005	11165139075	0	4172088648	0	0	1143701433



11 Inversión para la prestación de los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado	4450875871	3902588585	2144329842	1429553228	52984749	52984749	803050602,3
4 Deporte y recreación	1386295013	1358467087	20360821,63	0	182832464	182832464	30377493,1
5 Cultura	991305539,3	989111895,2	0	168494525,2	49650499,28	49650499,28	231084899,5
6 INVERSIÓN FORZOSA - En Servicios Públicos	2680008445	1312500000	0	812500000	0	0	2912697142
8 INVERSIÓN FORZOSA - Sector Agropecuario	627153121	617079378,6	0	95047000	0	0	0
9 INVERSIÓN FORZOSA - Transporte	2747568018	2747568017	19789371,71	0	0	0	0
12 INVERSIÓN FORZOSA - Deporte y recreación	204002813,5	193018299,1	24183875,99	0	55669392,17	55669392,17	0
14 INVERSIÓN FORZOSA - Prevención y atención de desastres	1006600841	721171441,3	130901032	118054081,8	0	0	0
15 INVERSIÓN FORZOSA - Promoción del desarrollo	8805773	0	0	0	0	0	237371628
16 INVERSIÓN FORZOSA - Atención a grupos vulnerables	1538933313	1499574857	150000000	92348159	143179040,5	143179040,5	374604573,8
17 INVERSIÓN FORZOSA - Equipamiento municipal	0	0	0	0	57808205,02	57808205,02	0
20 INVERSIÓN FORZOSA - Justicia	1596020936	1267769340	0	2008905	0	0	28152840
23 INVERSIÓN FORZOSA - Salud	143715086,5	70734523,69	0	0	0	0	0
24 INVERSIÓN FORZOSA - Educación	1671257650	1549737011	0	0	18026775,92	18026775,92	0
1 Atención a la primera Infancia	4026380667	2846870828	0	1750697956	592925500,5	592925500,5	740119900
1 FOSYGA	1,30626E+11	1,29951E+11	0	363556634	0	0	74069
2 ETESA	4083275968	3268194817	5000000	55140264,63	25421266,56	25421266,56	242078320,5
3 LEY 21 DE 1982	3559649,59	0	0	0	0	0	0
4 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	94647146649	82140722199	21023772554	2583169001	6304417990	6304417990	5515966036

Vigencia 2017

Ingresos

INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PROGRAMADO	GIROS RECIBIDOS DE LA NACIÓN	TRANSFERENCIAS DE ORIGEN NACIONAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	OTROS RECAUDOS
1 SGP - Asignación Especial - Resguardos indígenas	2283337481	510925548	0	1758816680	13595253	0
2 SGP - Asignación Especial - Municipios ribereños del Magdalena	0	0	0	0	0	0
3 SGP - Asignación Especial - Alimentación escolar en municipios y distritos	1886809931	1775597875	0	77587829	33624226	0
4 SGP - EDUCACIÓN - Prestación del Servicio Educativo	1,95497E+11	1,65309E+11	27655124380	2533004808	0	0
5 SGP - EDUCACIÓN - Mantenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad	14417911772	6594501760	6307528919	1234549668	281331424	0
6 SGP - SALUD - Régimen subsidiado	86937694792	0	86189723446	747971346	0	0
7 SGP - SALUD - Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	26577648047	0	1705180952	19956590131	108555569	0
8 SGP - SALUD - Acciones de salud pública	6986746638	3997887145	0	2922724809	66134684	0
9 SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - Por distribución para departamentos	0	0	0	0	0	0
11 SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - Por distribución para distritos y municipios	15740260986	12204586125	0	3403125306	129455267	3094288
12 SGP - PROPÓSITOS GENERALES - Libre destinación municipios de 4a, 5a y 6a categorías	0	0	0	0	0	0
13 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Deporte y recreación	1457389822	1185015732	0	264327884	8046206	0
14 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Cultura	1045426632	888761799	0	149828088	6836745	0
15 SGP - PROPÓSITOS GENERALES -Inversión forzosa	13051490959	11257649456	0	1716482339	77359164	0
16 SGP - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	5897572752	1490697764	0	4304380087	102437780	57120
17 FOSYGA	1,15779E+11	0	1,15021E+11	730566118	28007563	0
18 COLJUEGOS	4519476670	1142985344	2578144409	785203651	13143265	0
19 LEY 21 DE 1982	3559649	0	0	3559649	0	0
20 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	1,13418E+11	76936938356	5015748000	20789186380	619610786	0

## Gastos

Presupuesto de gastos	Apropiación definitiva	Compromisos	Reservas constituidas en la vigencia	Cuentas x pagar constituidas en la vigencia	Obligaciones generadas por reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores	Pagos realizados por reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores	Pagos realizados por cuentas por pagar constituidas en vigencias anteriores
1 SGP - SALUD - Régimen subsidiado	86937694792	86734012241	0	141561140	0	0	890317025
2 SGP - SALUD - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	26577648047	6589439036	0	1340195234	0	0	1558969397
3 SGP - SALUD - Acciones de salud pública	6986746638	6173062610	582272771	986191375	1341477385	1341477385	245010000
4 SGP - PROPÓSITO GENERAL - Régimen subsidiado	0	0	0	0	0	0	160368
5 SGP - PROPÓSITO GENERAL - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	0	0	0	0	0	0	0
6 SGP - PROPÓSITO GENERAL - Acciones de salud pública	0	0	0	0	0	0	0
7 SGP - PROPÓSITO GENERAL - Otros	0	0	0	0	0	0	0
8 FOSYGA - Régimen subsidiado	1,14969E+11	1,14953E+11	0	74069	0	0	611648445
9 FOSYGA - Otros	810304485	810304485	0	0	0	0	0
10 REGALÍAS - Régimen subsidiado	0	0	0	0	0	0	0
11 REGALÍAS - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	0	0	0	0	0	0	0
12 REGALÍAS - Acciones de salud pública	0	0	0	0	0	0	0
13 REGALÍAS - Otros	0	0	0	0	0	0	0
14 COLJUEGOS - Régimen subsidiado	3081822997	2991849139	25421266	18192375	0	0	146339994
15 COLJUEGOS - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	0	0	0	0	0	0	0
16 COLJUEGOS - Acciones de salud pública	0	0	0	0	0	0	0
17 COLJUEGOS - Otros	1437653672	1268276658	5440000	233896666	6000000	0	51289366
18 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL - Régimen subsidiado	5015748000	5015748000	0	0	0	0	356441672
19 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	2610643513	1825058361	0	294212384	0	0	0



20 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL - Acciones de salud pública	2259748153	1268915263	602104000	231801582	60978821	60978821	208879710
21 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL - Otros	68885801	0	0	0	0	0	0
1 RECURSOS PROPIOS - Régimen subsidiado	2419366260	2413742909	0	5412604	0	0	122338122
2 RECURSOS PROPIOS - Atención a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda	873924265	483255633	0	152751319	0	0	0
3 RECURSOS PROPIOS - Acciones de salud pública	1058500000	1002868408	0	104199031	23800000	23800000	4400000
4 RECURSOS PROPIOS - Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0
5 RECURSOS PROPIOS - Otros	4701647194	2689572238	128034274	536055384	1337776127	1337776127	11250000

## Vigencia 2016

## Ingresos

	PRESUPUESTO DEFINITIVO PROGRAMADO	GIROS RECIBIDOS DE LA NACIÓN	TRANSFERENCIAS DE ORIGEN NACIONAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	OTROS RECAUDOS
<b>1.....SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>						
<b>1.1.....ASIGNACIONES ESPECIALES</b>						
1.1.1...Resguardos indígenas	1500816680	464508893	0	1027769558	8538229,5	0
1.1.2...Municipios ribereños del Magdalena	0	0	0	0	0	0
1.1.3...Alimentación escolar en municipios y distritos	1543800068	1417966786	0	123128362,2	2704919,52	0
<b>1.2.....EDUCACIÓN</b>						
1.2.1...Prestación del Servicio Educativo	1,85763E+11	1,55304E+11	26240743413	4189191875	0	29219102
1.2.2...Mantenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad	13885472705	6697841664	6424839456	152398700,4	610392885,1	0
<b>1.3.....SALUD</b>						
1.3.1...Régimen subsidiado	80130728263	0	79024878667	1105849596	0	0
1.3.2...Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	23422790755	0	1705180952	18507263484	49547712,82	0
1.3.3...Acciones de salud pública	5742866544	3767082241	0	1893503250	82281053,3	0
<b>1.4.....AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>						
1.4.1...AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	13765743879	10651577451	0	3048709574	65456853,87	0
<b>1.5.....PROPÓSITOS GENERALES</b>						



1.5.1...Libre destinación municipios de 4a, 5a y 6a categorías	0	0	0	0	0	0
1.5.2...Deporte y recreación	1266406545	1060087595	0	201592112,5	4726837,97	0
1.5.3...Cultura	1572029524	795065696	0	762652222	14311605,82	0
1.5.4...Inversión forzosa	13073781346	10070832148	0	2935693914	67255284,25	0
1.6.....ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	3825156232	1576004898	0	2206802842	42348491,43	0
2.....FOSYGA	96376671849	0	95641188895	688940119,6	46542834,13	0
3.....COLJUEGOS	4439568292	1082926474	2239711518	1088642016	28288284,83	0
4.....LEY 21 DE 1982	352515503,1	0	0	352515503,1	0	0
5.....OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	1,153E+11	16747311881	26316395745	5863777881	377542148,2	0

## Gastos

	Apropiación definitiva	Compromisos	Reservas constituidas en la vigencia	Cuentas x pagar constituidas en la vigencia	Obligaciones generadas por reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores	Pagos realizados por reservas presupuestales constituidas en vigencias anteriores	Pagos realizados por cuentas por pagar constituidas en vigencias anteriores
1.1.1.....Resguardos indígenas	1500816680	0	0	0	0	229408159	229408159
1.1.2.....Municipios ribereños del Magdalena	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.....Alimentación escolar en municipios y distritos							
1.1.3.1...Adquisición de Alimentos	1543800068	1466212238	1466212238	0	0	0	0
1.1.3.2...Otros Gastos en alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.....Prestación del Servicio Educativo							
1.2.1.1.....Gastos de Personal docente y administrativo IE							
1.2.1.1.1..Pagos con situación de fondos	1,42562E+11	1,407E+11	1,40318E+11	381682288	4574301298	0	0
1.2.1.1.2..Pagos sin situación de fondos	26240743413	26240743413	26240743413	0	65939695	0	0
1.2.1.2.....Contratación del Servicio Educativo	8011000000	7913263368	7913263368	0	2154076477	0	0
1.2.1.3.....Infraestructura, mantenimiento y funcionamiento IE	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.4.....Provisión canasta educativa	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.5.....Transporte escolar	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.6.....Estímulos a docentes rurales	1303823362	1257529220	1257529220	0	0	0	0
1.2.1.7.....Cuota de administración y gastos de administración	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.8.....Transferencias a los fondos de servicios educativos de las IE	0	0	0	0	0	0	0



diferentes de los de gratuidad								
1.2.1.9.....Pagos por sentencias judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.10.....Pago de deuda por inversión física en el sector	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1.11.....Otros conceptos de Prestación del Servicio Educativo	7645494138	7203532382	7203532382	0	728488723,7	0	0	0
1.2.2.....Man tenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad								
1.2.2.1.....Obras de infraestructura	0	0	0	0	0	114352462,4	114352462,4	0
1.2.2.2.....Alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.3.....Transporte	2177606400	2131726773	2131726773	0	0	0	0	0
1.2.2.4.....Dotación equipos de cómputo	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.5.....Dotación material pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.6.....Dotación material bibliográfico	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.7.....Actividades académicas dirigidas a estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.8.....Actividades académicas dirigidas a docentes	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.9.....Transferencias a los fondos de servicios educativos de las de las IE diferentes de los de gratuidad	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.10.....Pagos por sentencias judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.11.....Pago de deuda por inversión física en el sector	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2.12.....Otros conceptos de Mantenimiento, mejoramiento y evaluación de la calidad	5254944849	4094356808	4094356808	0	158347964	0	0	0
1.2.2.13 Asignación directa del MEN a las IE por gratuidad	6452921456	6424839456	6424839456	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 1.2. EDUCACIÓN</b>								
1.3.1.....Régimen subsidiado								
1.3.1.1...Aseguramiento	80130728263	79382756913	79382756913	0	902995140	0	0	0
1.3.1.2...Interventoría y otros	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.3...Cuota de IVC	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.4 Atención a población pobre no asegurada y No-POS Régimen subsidiado	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.5 Atención a población pobre no asegurada y No-POS RS Transferido al Depto	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.6 Saneamiento fiscal y financiero de la Red Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.7 Mejoramiento de infraestructura y dotación de la red pública	0	0	0	0	0	0	0	0



1.3.1.8 Transferido al Depto para atención a población pobre no asegurada y No-POS Régimen subsidiado	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.9 Otros	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda							
1.3.2.2.1 Por reconocimiento de servicios	19141979859	3483532811	3483532811	0	1558969398	0	0
1.3.2.2.2 Por subsidio a la oferta sin reconocimiento de servicios	4280810896	0	0	0	0	0	0
1.3.3.....Acciones de salud pública	5742866544	3192107845	1803147001	1388960844	245010000	0	0
<b>TOTAL 1.3. SALUD</b>							
1.4.1....Promoción, estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los servicios de agua y saneamiento	0	0	0	0	0	0	0
1.4.2....Proyectos regionales de abastecimiento de agua para consumo humano	0	0	0	0	0	0	0
1.4.3....Proyectos de tratamiento y disposición final de residuos líquidos con impacto regional	0	0	0	0	0	0	0
1.4.4....Proyectos de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos con impacto regional	0	0	0	0	0	0	0
1.4.5....Adminstración del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios no certificados	0	0	0	0	0	0	0
1.4.6....Pago de pasivos laborales definidos en el marco de reestructuración para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado o aseo	0	0	0	0	0	0	0
1.4.7.....Otorgamiento de subsidios	5000000000	5000000000	5000000000	0	171356356	0	0
1.4.8.....Preinversión en diseños, estudios e interventorías	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.....Esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	0	0	0	0	0	0	0
1.4.10...Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0
1.4.11...Inversión para la prestación de los servicios	8765743879	5419971758	4593587873	826383885,2	213116318,2	0	0



públicos de aseo, acueducto y alcantarillado							
1.4.12...Programas de macro y micromedición	0	0	0	0	0	0	0
1.4.13...Programas de reducción de agua no contabilizada	0	0	0	0	0	0	0
1.4.14...Adquisición de los equipos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0
1.4.15...Estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de servicios	0	0	0	0	0	0	0
1.4.16...Programas de Saneamiento del río Bogotá	0	0	0	0	0	0	0
1.4.17...Otros	0	0	0	0	0	0	0
1.4.18...Pago de servicio de la deuda del sector	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>							
1.5.1.....Libre destinación municipios de 4a, 5a y 6a Categoría							
1.5.1.1.....Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0
1.5.1.2.....Inversión	0	0	0	0	0	0	0
1.5.2.....Deporte y recreación	1266406545	1012372172	699157757	313214414,7	101680424	0	0
1.5.3.....Cultura	1572029524	1471851935	1471851935	0	325884314,9	0	0
1.5.4.....Inversión forzosa							
1.5.4.1.....Servicios Públicos	129701208,1	96045115,09	85611004,82	10434110,27	0	0	0
1.5.4.2.....Vivienda	500000000	500000000	500000000	0	100000000	0	0
1.5.4.3.....Sector Agropecuario	720972992,9	358139700	358139700	0	40000000	0	0
1.5.4.4.....Transporte	2378383000	2378346951	2113768544	264578407	0	0	0
1.5.4.5.....Medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.6.....Centros de reclusión	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.7.....Deporte y recreación	2993691164	2993691163	2043111233	950579930,9	0	0	0
1.5.4.8.....Cultura	347706628,3	335092671,7	335092671,7	0	134957158,3	0	0
1.5.4.9.....Prevención y atención de desastres	6669405,39	68564,7	68564,7	0	0	0	0
1.5.4.10...Promoción del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.11...Atención a grupos vulnerables	3813273134	3427687652	3003426879	424260772,7	224734631,4	0	0
1.5.4.12...Equipamiento municipal	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.13...Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.14...Fortalecimiento institucional	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.15...Justicia	1447721358	1163854815	1159865595	3989219,67	85169371	0	0
1.5.4.16...Restaurantes escolares	0	0	0	0	0	0	0



1.5.4.17...Empleo	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.18...Salud	276840666	276840666	276840666	0	388911	0	0
1.5.4.19...Educación	458821789	304004380,7	304004380,7	0	60000000	0	0
1.5.4.20...Otros	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.21...Sentencias	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4.22...Pago de Deuda por inversión en otros sectores	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 1.5. PROPÓSITOS GENERALES</b>							
1.6...ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	3825156232	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>							
2...FOSYGA	96376671849	95646105730	95646105730	0	611648445,4	0	0
3...ETESA	4439568292	3658770907	3652770907	6000000	197629360,3	0	0
4...LEY 21 DE 1982	352515503,1	348955853,5	348955853,5	0	7604414,5	0	0
5...OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	1,153E+11	96594617576	35674782050	60919835526	3667749794	0	0

#### 18.5. Servicio de la deuda

A fecha 31 de octubre de 2019, se tiene un saldo de deuda como se detalla a continuación:

Valor desembolso	Total intereses pagados	Total capital amortizado	Saldo a octubre 31
120.000.000.000	24.029.271.686	15.600.151.811	<b>104.339.848.189</b>

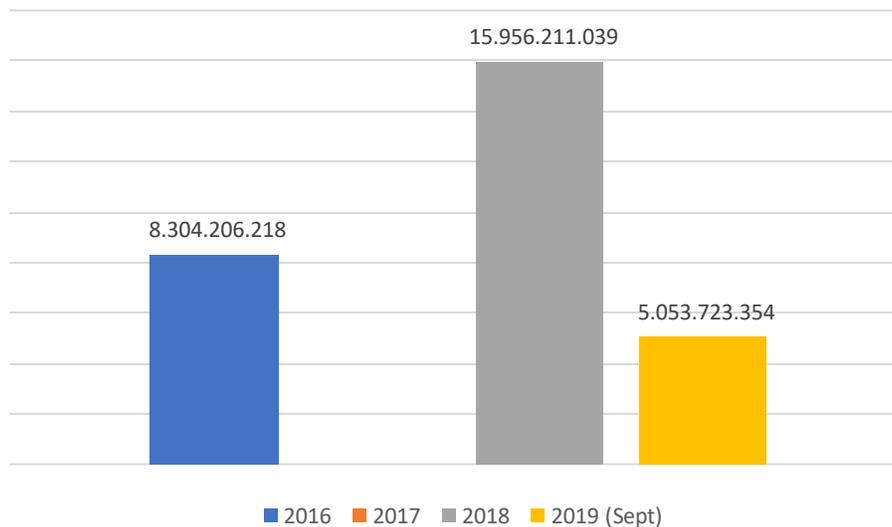
## 19. Ejecución recursos del sistema general de regalías

Se presentan a continuación un detalle de los proyectos ejecutados por la Alcaldía Distrital de Santa Marta en el periodo 2016-2019 con financiación del Sistema General de Regalías – SGR - Detallando el sector, proyecto valor, estado actual, entre otra información relevante.

Código BPIN	Proyecto	Sector	Valor Total Proyecto	Valor Total Fuentes SGR	Presupuesto	Valor Aprobado Fuente SGR	Estado
2016470010001	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en el sector de la carrera 19 en el distrito de santa marta, magdalena, caribe	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 3.118.479.093	\$ 3.118.479.093	2015 - 2016	\$ 3.118.479.093	EJECUTADO
2016470010002	Fortalecimiento de las instituciones públicas de seguridad ciudadana y control migratorio de santa marta, magdalena, caribe	DEFENSA	\$ 1.151.850.000	\$ 1.151.850.000	2015 - 2016	\$ 1.151.850.000	EJECUTADO
2017470010002	Construcción box culvert de aguas lluvias barrio el jardín, santa marta	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 6.522.691.021	\$ 6.522.691.021	2017 - 2018	\$ 6.522.691.021	EJECUTADO
2017470010003	Construcción del colector pluvial de la calle 29h entre carrera 19 y río manzanares, santa marta, magdalena	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 3.153.414.642	\$ 3.153.414.642	2017 - 2018	\$ 3.153.414.642	EJECUTADO
2017470010004	Revisión general y ajuste del plan de ordenamiento territorial del distrito de santa marta	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1.302.361.587	\$ 1.302.361.587	2017 - 2018	\$ 1.302.361.587	EJECUTADO
2017470010005	Construcción de colector de aguas lluvias en el sector troncal del caribe hasta el río manzanares, distrito de santa marta	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 4.685.506.488	\$ 4.685.506.488	2017 - 2018	\$ 4.685.506.488	EJECUCIÓN
2018470010001	Construcción de pavimento rígido y flexible en diferentes vías del distrito turístico,	TRANSPORTE	\$ 4.999.143.155	\$ 4.999.143.155	2017 - 2018	\$ 4.999.143.155	EJECUCIÓN

	cultural e histórico de santa marta						
2019470010001	Rehabilitación y mejoramiento de la malla vial del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta	TRANSPORTE	\$ 7.980.305.607	\$ 7.980.305.607	2019 - 2020	\$ 7.980.305.607	EJECUCIÓN
2019470010002	Actualización y depuración del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios del Distrito de Santa Marta, Magdalena	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 1.922.122.998	\$ 1.922.122.998	2019 - 2020	\$ 1.922.122.998	EJECUCIÓN
2019470010004	Elaboración de los estudios técnicos para el proyecto de mejoramiento de vivienda urbana en el distrito de santa marta del departamento magdalena, en el marco del programa casa digna vida digna santa marta	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 284.664.875	\$ 284.664.875	2019 - 2020	\$ 284.664.875	EJECUCIÓN

La ejecución presupuestal de recursos del SGR presentó el siguiente comportamiento en el cuatrienio:



## 20. Programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

La estrategia PDETs son un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Así mismo, el PDET es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

Santa Marta, su componente rural, es un municipio priorizado

Los PDETs se basan en 5 pilares, que se subdividen en 149 iniciativas, a saber:

Pilares PDET	Numero iniciativas PDET
Educación y primera infancia rural	41
Salud rural	16
Infraestructura y adecuación de tierras	26
Ordenamiento social de la propiedad y el suelo	23
Reactivación económica y producción agropecuaria	15
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	9
Sistema para la garantía progresiva de derechos a la alimentación	9
Vivienda, agua potable y saneamiento básico rural	10
Total iniciativas	149

A continuación, se indica la forma como el actual Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019, UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA CIUDAD DEL BUEN VIVIR, se relaciona con 7 productos y el subsiguiente Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, podría relacionarse con los 8 restantes, para 15 productos en total del citado 5to. Pilar del PDET.

- ESTRATEGIA 1 PDET: ACCESO A ACTIVOS E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

PRODUCTO 1 PDET: ESTUDIO DE SUELOS Y AGUAS REALIZADO

TITULO: Realizar una actualización de la vocación del suelo en el Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2020 - 2023: está contemplado un proyecto de caracterización de suelos y aguas, a manera de propuesta que debe ser aprobada por el concejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023*

**PRODUCTO 2: CENTROS DE ACOPIO Y/O PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN CONSTRUIDOS.**

**TITULO:** Realizar estudios y diseños y construcción y/o adecuación de centros de acopio y transformación de productos agropecuarios en el DTH de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2020 – 2023: está contemplado un CIDPA (centro integral desarrollo pesquero y agropecuario) a manera de propuesta que debe ser aprobada por el concejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.*

- ESTRATEGIA 2: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS

**PRODUCTO 3: COOPERATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS AGROPECUARIAS CREADAS/FORTALECIDAS**

**TITULO:** Implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias de carácter agropecuario en el DTCH de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta: promover el fortalecimiento de 20 organizaciones campesinas de la zona rural de santa marta. Se tiene previsto fortalecer 20 organizaciones campesinas en la citada vigencia, esto con recursos propios del distrito, a la fecha en un grado de avance del 90%*

**PRODUCTO 4: COOPERATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS NO AGROPECUARIAS CREADAS/FORTALECIDAS**

**TITULO:** Diseñar e implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias de carácter no agropecuario

*PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta 1: apoyar la creación de nuevas organizaciones, cadenas productivas y/o asociaciones de productores y pesqueros para la seguridad alimentaria. Meta 2: incrementar en un 16% la producción agropecuaria en el distrito de santa marta. Se diseño, formulo e inscribió en el banco de programas y proyectos de la secretaria de planeación distrital, donde fue aprobado y cuenta con el respectivo certificado de viabilidad. Proyecto consistente un sistema logístico de comercialización de pescado, sostenible, competitivo y escalable denominado "Ilocopes".*

- ESTRATEGIA 3: EXTENSIÓN AGROPECUARIA (ASISTENCIA TÉCNICA)

**PRODUCTO 5: ESTRATEGIA PARA PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO DE SEMILLAS NATIVAS, AUTÓCTONAS Y CRIOLLAS DISEÑADA.**

TITULO: Diseñar e implementar una estrategia para la recuperación uso, conservación y mejoramiento de la flora y fauna en el municipio de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2020 – 2023: está contemplando a manera de propuesta al menos un banco de germoplasma de flores exóticas que debe ser aprobada por el concejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023*

#### PRODUCTO 6: SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CREADO

TITULO: Implementar proyectos de extensión rural agropecuaria continua en el DHT de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2020 – 2023: está contemplando dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023, se tiene previsto la constitución de la actual subsecretaria de desarrollo rural en una epsea a fin de poder armonizar sus funciones esenciales con la ley de innovación agropecuaria no. 1876 de 2017. Que debe ser aprobada por el concejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.*

- ESTRATEGIA 4: FINANCIAMIENTO Y ASEGURAMIENTO.

#### PRODUCTO 7: CRÉDITOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS.

TITULO: Gestionar un programa de acceso a créditos, normalización de cartera y otras fuentes de financiación que fomenten proyectos agropecuarios en el DTCH de Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta asesorar en actividades de microcrédito y/o apalancamiento financiero a productores agrícolas y pescadores artesanales. Se gestiono un convenio e implemento convenio no. 6333 de agosto de 2018 con banco agrario - fondo agropecuario de garantías, donde el distrito aportó 100 millones con el objeto de promover y facilitar el acceso al crédito a pequeños productores para la financiación de proyectos agropecuarios con garantía fag.*

- ESTRATEGIA 5: PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS.

#### PRODUCTO 8: EMPRENDIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS DE TURISMO GESTIONADOS.

TITULO: Implementar proyectos productivos integrales en la línea de turismo, ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, turismo de interés social y turismo de aventura en el DTCH de Santa Marta (Magdalena).

PDD 2020 – 2023: está contemplando dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023, se tiene previsto implementar un programa para fomentar una estrategia de "veredas hostales agroturísticas" en sectores proclives en la sierra nevada de santa marta. Que debe ser aprobada por el concejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.

PRODUCTO 9: PROYECTOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS.

TITULO: Reforestar y/o restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales en el DTH Santa Marta (Magdalena).

*PDD 2020 – 2023: está contemplando dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023, se tiene previsto implementar un programa para diseñar proyectos que permitan a los campesinos recibir pago por servicios ambientales y/o banco co2. Que debe ser aprobada por el consejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.*

- ESTRATEGIA 6: PROTECCIÓN AL TRABAJADOR Y MANEJO DEL RIESGO PARA LA ZONA RURAL.

PRODUCTO 10: SERVICIOS DE FOMENTO A LA CULTURA DE FORMALIZACIÓN LABORAL.

TITULO: Gestionar el acceso real de los productores al sistema de seguridad social de acuerdo con las necesidades rurales con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de campesinos en el municipio de Santa Marta (Magdalena) con acercamiento entre la oferta y la demanda en la formalización del empleo, gestión al acceso a la seguridad social, riesgos laborales y demás prestaciones sociales del trabajador rural y divulgar los beneficios de las bolsas de empleo, BEPS y los beneficios de subsidios para adulto mayor, y mujeres cabeza de hogar según la reglamentación vigente que permita la protección de la salud y la prevención de riesgos laborales en el sector. Con seguimiento de inspección laboral.

PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 3 santa marta con economía competitiva y empleadora, meta: incentivar la afiliación de la población al servicio social complementario de los beneficios económicos periódicos beps. Se incluyo dentro del plan de desarrollo distrital 2016 - 2019 y se implementó y desarrollo una alianza estrategia con colpensiones de la cual surgió una agenda para promoción y divulgación de los programas beps a pobladores de la zona rural y pescadores del distrito de santa marta.

- ESTRATEGIA 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES.

PRODUCTO 11: PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES AGRICOLAS IMPLEMENTADOS.

TITULO: Formular y presentar proyectos productivos integrales en las líneas de Café mango, cacao, aguacate y musaseas en el municipio de Santa Marta (Magdalena)

PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta brindar asistencia técnica directa rural. Se diseño una estrategia denominada "la sierra vuelve a sembrar" desde oct 2016, la cual se implementó mediante convenios interadministrativos con distintas "ESA" con el objetivo general de "fortalecimiento de la cadena de valor de los pequeños productores del distrito de santa marta..."

**PRODUCTO 12: PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES AGRICOLAS IMPLEMENTADOS.**

TITULO: Establecer y Fortalecer las líneas de ahuyama, maíz, papaya, Guanábana, Yuca, Ají en el municipio de Santa Marta (Magdalena).

PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta brindar asistencia técnica directa rural. Se diseñó una estrategia denominada "la sierra vuelve a sembrar" desde oct 2016, la cual se implementó mediante convenios interadministrativos con distintas "ESALS" con el objetivo general de "fortalecimiento de la cadena de valor de los pequeños productores del distrito de santa marta...".

**PRODUCTO 13: PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES PECUARIOS IMPLEMENTADOS.**

TITULO: Fortalecimiento de la cadena productiva de pesca y acuicultura a través de proyectos productivos integrales en el municipio de Santa Marta (Magdalena).

PDD 2016 – 2019: unidos por el cambio, santa marta ciudad del buen vivir, 2016 - 2019, eje 1, santa marta camina en paz y reconciliada, línea desarrollo rural integral sostenible, meta 1: apoyar la creación de nuevas organizaciones, cadenas productivas y/o asociaciones de productores y pesqueros para la seguridad alimentaria. Met 2: incrementar en un 16% la producción agropecuaria en el distrito de santa marta. Se diseñó, formulo e inscribió en el banco de programas y proyectos de la secretaria de planeación distrital, donde fue aprobado y cuenta con el respectivo certificado de viabilidad. Proyecto consistente un sistema logístico de comercialización de pescado, sostenible, competitivo y escalable denominado "LOCOPE".

**PRODUCTO 14: PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES PECUARIOS IMPLEMENTADOS.**

TITULO: Implementar y fortalecer el sistema productivo para especies pecuarias (Apícola, ovino y caprino) en el Distrito De Santa Marta (Magdalena).

Está contemplando dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023, se tiene previsto fomentar programa de producción de especies menores y salas de sacrificio y procesamiento. Que debe ser aprobada por el consejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.

- ESTRATEGIA 8: SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN

**PRODUCTO 15: SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES DESARROLLADOS.**

TITULO: Implementar y/o fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores en el DTCH Santa Marta (Magdalena).

Pdd 2020 – 2023: está contemplando dentro del plan de desarrollo distrital 2020 - 2023, se tiene previsto fomentar programas de logística y comercialización mediante corredores logísticos innovadores, ferias campesinas y "sello campesino", entidad., que debe ser aprobada por el consejo distrital, para ser desarrollada dentro del plan de desarrollo distrital 2020 – 2023.

## CAPITULO II. AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es imperativo iniciar este capítulo con la mención al proceso de modernización institucional que inició la Alcaldía Distrital de Santa Marta en 2016, que tenía como objetivo diseñar, modelar e implementar una estructura organizativa, moderna, flexible y acorde a las demandas ciudadanas.

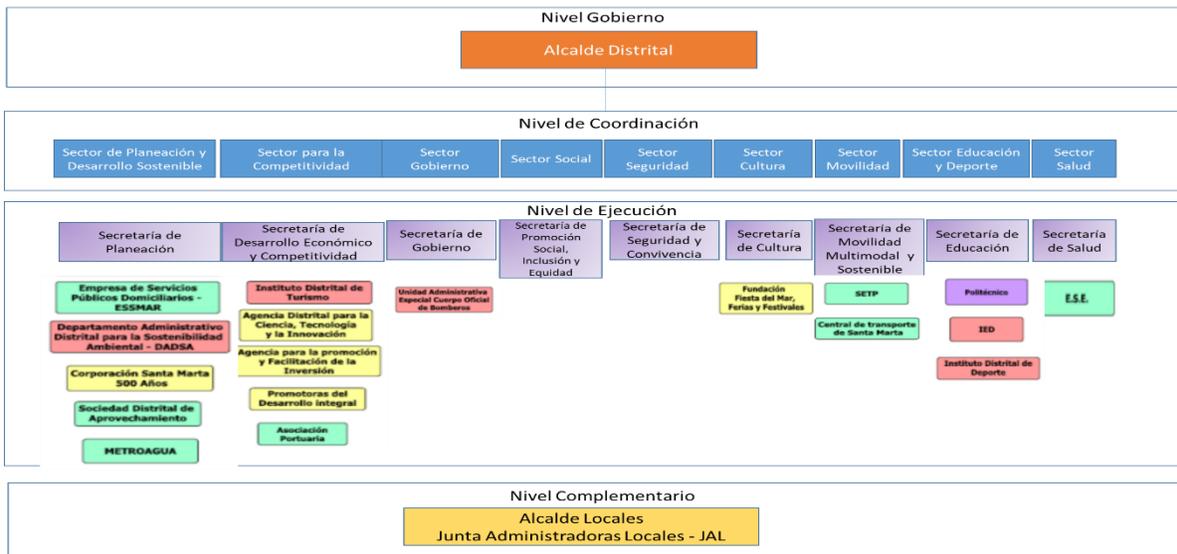
El proceso desarrolló en etapas, así:

- Rediseño y modernización de la estructura de la Alcaldía Distrital: En esta primera etapa se desarrolló un ejercicio de diagnóstico, estudio y justificación técnica de la nueva estructura de la Alcaldía Distrital, análisis de procesos y cargas laborales, elaboración de actos administrativos de adopción de nueva planta.

El Decreto 312 de 2016, recoge la nueva estructura de la Alcaldía Distrital de Santa Marta y sus entidades descentralizadas.

- Implementación de la nueva estructura administrativa de la Alcaldía Distrital: En un proceso de modernización y sensibilización se llevó a cabo esta etapa con el objetivo de implementar la nueva estructura administrativa, a través de procesos de provisión de nuevos cargos, traslados, creación de entidades y conformación de juntas directivas.

Así entonces, esta administración le deja a la ciudad la siguiente estructura administrativa como legado, con ánimos de sostenibilidad en el tiempo, que sigue la siguiente configuración:



En razón a la entrada en vigor del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -, la Alcaldía Distrital de Santa Marta con apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP inició la implementación del MIPG a través de la creación de la institucionalidad, con los siguientes actos administrativos:

- Resolución 1687 de 2018 *“por medio de la cual se crea el comité Distrital de Gestión y Desempeño”*
- Resolución 1688 de 2018 *“Por medio de la cual se crea el comité institucional de Gestión y Desempeño”*

En aplicación de las Políticas de gestión del MIPG se presentan los siguientes avances del cuatrienio objeto del presente informe (2016-2019)

### 1. Planeación Institucional

La hoja de ruta de la Administración Distrital en el cuatrienio 2016 – 2019 se encuentra en el Plan de Desarrollo “Unidos por el Cambio, Santa Marta ciudad del Buen Vivir” documento elaborado con la participación de más de 433.335 ciudadanos, que contiene un total de 758 indicadores, que propuso impactar en el desarrollo territorial a partir de 5 objetivos estratégicos:

- Santa Marta camina en Paz y reconciliada
- Santa Marta con equidad social y bienestar
- Santa Marta con economía competitiva e innovadora
- Santa Marta con hábitat sostenible y ordenado
- Santa Marta con gobierno eficiente, moderno y participativo

Para la gestión del Plan de Desarrollo, entendida como aquella que comprenden las acciones de planificación, ejecución y seguimiento, la administración implementó metodología del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática - SIGOB - producto de la oferta corporativa del PNUD para América Latina y el Caribe.

Este sistema permitió que mediante aplicaciones tecnológicas se cargaran los indicadores del Plan de Desarrollo en aplicativo web, permitiendo reportar avances y novedades en la concreción de las metas, cargue de soportes y medición del grado de avance del Plan de Desarrollo.

A fecha de elaboración de este informe se tiene un avance del **87%** en ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019.

## 2. Talento Humano

La Alcaldía Distrital de Santa Marta reconoce como su mayor activo el capital humano que soporta y gestiona las actividades estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación. Bajo esta premisa los avances que se presentan respecto del componente de Talento Humano giran en torno a la vinculación, inducción, capacitación, bienestar social y demás acciones en procura de contar con equipos de trabajo competentes para las funciones propias de la entidad.

A la fecha del presente informe y producto del proceso de modernización institucional que se llevó a cabo a partir de la vigencia 2016, se presenta una planta de personal bajo las siguientes características:

Nivel jerárquico	Número de empleos por nivel
Directivo	62
Asesor	5
Profesional	150
Técnico	83
Asistencial	64
<b>Total</b>	<b>364</b>

Nivel jerárquico	Número de empleos de carrera administrativa
Profesional	137
Técnico	76
Asistencial	52
<b>Total</b>	<b>265</b>

Nivel jerárquico	Número de empleados inscritos en carrera administrativa
Profesional	15
Técnico	25
Asistencial	9
<b>Total</b>	<b>49</b>

La anterior información se reporta a corte 11 de diciembre de 2019

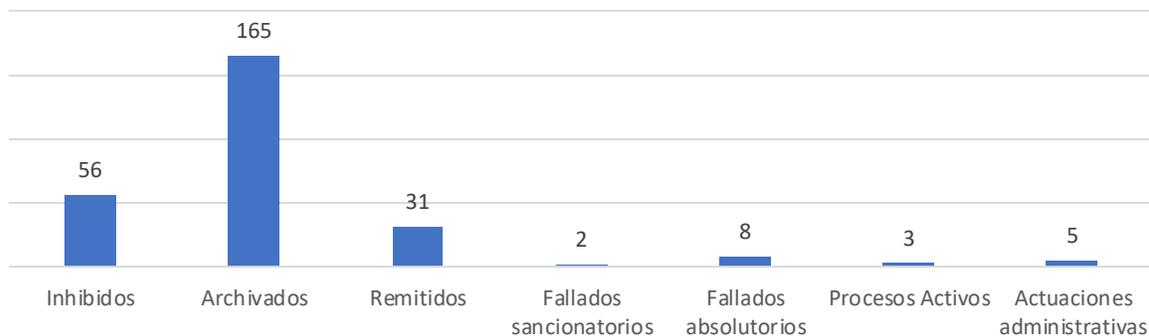
### 3. Integridad

#### Asuntos Disciplinarios

La Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía de Santa Marta está fundamentada en el artículo 76 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), que establece que toda entidad u organismo del Estado deberá organizar una unidad u oficina del más alto nivel, que se encargue de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores y tiene como función principal dirigir y conducir los procesos y procedimientos relacionados con el Control Interno Disciplinario, con el fin de prevenir, corregir y garantizar la efectividad de los principios y fines de la función pública, previstos en la Constitución, la ley y los reglamentos, para cumplir con la misión institucional, mediante la definición de las situaciones disciplinarias de los servidores públicos o ex servidores públicos investigados, garantizando y aplicando el debido proceso y las normas que rigen el proceso disciplinario, en procura de corregir la conducta oficial de aquellos y prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias.

El 1º de enero de 2016 se recibió la oficina con un total de 270 procesos de los cuales se fallaron 7 procesos.

Inhibidos	56
Archivados	165
Remitidos	31
Fallados sancionatorios	2
Fallados absolutorios	8
Procesos Activos	3
Actuaciones administrativas	5
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>270</b>

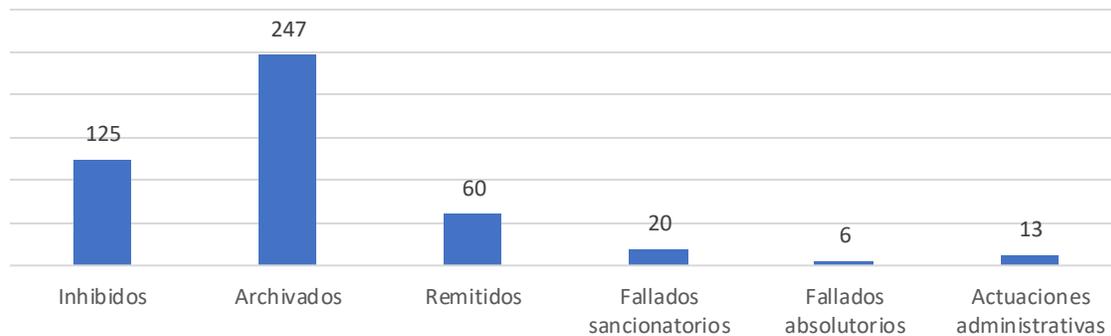


Durante 2016 se abrieron 170 expedientes, en 2017 fueron 192, en 2018 se abrieron 154 y en lo que va de este año 129 para un total de 645 expedientes en estos 4 años, algunos de

estos expedientes abiertos no fueron procesos disciplinarios, sino actuaciones administrativas.

En la actualidad se tienen activos 174 y los restantes se resumen así:

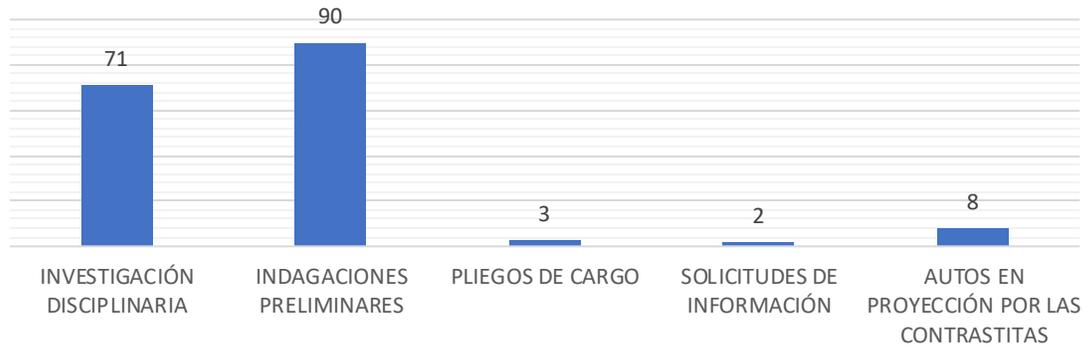
Inhibidos	125
Archivados	247
Remitidos	60
Fallados sancionatorios	20
Fallados absolutorios	6
Actuaciones administrativas	13
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>645</b>



De los 20 fallos sancionatorios 8 son DESTITUCIONES, 4 son SUSPENSIONES, 5 son AMONESTACIONES ESCRITAS, 3 son MULTAS.

Actualmente los 174 procesos activos se encuentran en el siguiente estado:

CANTIDAD	ESTADO
71	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
90	INDAGACIONES PRELIMINARES
3	PLIEGOS DE CARGO
2	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
8	AUTOS EN PROYECCIÓN POR LAS CONTRASTITAS



La planta de personal de la Oficina está constituida por el Jefe de Oficina y un (1) funcionario de planta asignado al despacho del alcalde y comisionado para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo.

La experticia en esta oficina muestra que un abogado puede llevar simultáneamente y en debida forma hasta 35 procesos disciplinarios. Se manejan en promedio 180 procesos activos por lo que la planta ideal de esta oficina es de 5 abogados y una secretaria (Auxiliar Administrativo).

### Contratación Pública

La gestión contractual de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se centra en la Dirección de Contratación, dependencia del Despacho del Alcalde del Distrito que tiene como responsabilidad dirigir y coordinar con las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital, el nivel central y las Alcaldías Locales, los procesos precontractuales pertinentes prestando la asistencia legal que para dichos efectos requieran las mismas, selección de contratistas, celebración, ejecución y liquidación de contratos y convenios, con el fin de garantizar que éstos se ajusten al marco legal, a los planes, programas y proyectos de la Administración, y a las mejores prácticas posibles que materialicen los principios de transparencia, planeación, selección objetiva, economía, eficiencia, eficacia, responsabilidad y moralidad administrativa.

Las actuaciones de esta dirección se suscriben a los normado por las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 y las demás normas reglamentarias.

Asimismo, se tiene que mediante resolución 5635 del 17 de octubre de 2019, se adoptó la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

A continuación, se entregan estadísticas de la contratación del periodo 2016 – 2019 por modalidad de contratación

Vigencia	Mínima Cuantía	Contratación Directa	Concurso de Méritos	Selección Abreviada	Licitaciones Públicas	Convocatoria Pública - Decreto 092/2017	TOTAL
<b>2016</b>	44	1098	5	26	14		1187
<b>2017</b>	50	1733	13	34	14		1844
<b>2018</b>	59	1886	8	30	13	13	2009
<b>2019*</b>	35	1664	5	16	11	11	1742
*Información de 2019 parcial hasta 30 de noviembre de 2019							

#### **4. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

Este gobierno deja un inmenso legado en temas de transparencia, transparencia en la información y la gestión, con acciones concretas, medibles y de fuentes institucionales.

Por ejemplo, en temas de transparencia, el Índice de Cumplimiento – ITA de la Procuraduría General de la Nación, con el cual se hace seguimiento y monitores de la Ley 1712 “Ley de transparencia y acceso a la información pública” presenta un cumplimiento de 93 puntos sobre 100 posibles.

Este resultado ubica al Distrito de Santa Marta como referente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Es de resaltar también la feria de contratación realizada en fecha 03 de 2018, mediante la cual se presentó la política de contratación del Distrito de Santa Marta y se capacitó a posibles oferentes en las dinámicas propias de la contratación estatal.

#### **5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

En la actualidad la Alcaldía gestiona a través de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión, adscrita a la Secretaría General, el modelo de operación por procesos, el cual, contempla una organización no meramente de oficinas y dependencias, sino contempla el enfoque sistema de procesos, con el que se pretende recibir las necesidades de la ciudadanía y a través de la interacción de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, convertir los recursos en elementos satisfactorios para la ciudadanía.

A continuación, se presenta ilustrativamente el mapa de procesos de la entidad



Entre otras actividades se tienen las siguientes desarrolladas por la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión en el periodo objeto de este informe:

- Entrega y socialización de cada uno de los procesos y procedimientos a las dependencias responsables.
- Elaboración de flujograma de cada uno de los procedimientos.
- Revisión con cada dependencia de los procedimientos correspondientes. En curso. Adopción del nuevo Mapa de Procesos de la alcaldía distrital mediante Resolución # 037 del 11 de enero de 2018.
- Revisión de manual de procedimientos.
- Identificación en conjunto con la oficina de Atención al Ciudadano de los trámites y servicios que deben promocionarse en la página web de la Alcaldía.

- Elaboración, revisión, aprobación y eliminación de formatos.
- Adopción del MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG que integra los Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo y lo articula con el MECI). Adoptado mediante Resolución 1687 del 13 de Noviembre de 2018, por medio del cual se crea el Comité Distrital de Gestión Desempeño del DTCH de Santa marta y Resolución 1688 del 13 de Noviembre de 2018, por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía DTCH.
- Adopción mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019 mediante la cual se modifica la Resolución 037 del 11 de enero de 2018 la cual actualiza el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
- Ajuste del Manual de Procesos y Procedimientos acorde con el nuevo Mapa de Procesos. Julio del 2019.
- Actualización de la Base legal de los Documentos del Sistema de Gestión de Calidad por la entrada en vigor del Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que integra el Sistema de Gestión Administrativo y el Sistema de Gestión de calidad y los articula con el Sistema de Control Interno, perdiendo vigencia las leyes que soportaban estos sistemas. Se inicia desde el mes de julio de 2019.
- Elaboración de los flujos de trabajo documental de cada dependencia para poner en marcha la plataforma del Sistema de Gestión Documental. Se inicia desde el mes de julio del 2019. Entregado.
- Elaboración del Mapa de Riesgos institucional, mediante la consolidación e identificación de los Riesgos Institucionales por dependencia. Se inicia desde el mes de abril del 2019.

## 6. Servicio al ciudadano



La Política de atención al ciudadano es coordinada en la entidad por la Oficina de Atención al Ciudadano, adscrita funcionalmente a la Secretaría General.

La oficina de Atención al Ciudadano fue creada en el marco del proceso de modernización institucional a través del Decreto 312 de 2016, a partir del mes de noviembre del año 2017 se dio inicio a su operación, implementando tres canales de atención, así:

### Canal presencial

*Servicio al Ciudadano:* Se habilitó la oficina de atención al ciudadano en el edificio de la Alcaldía con la Información de trámites y servicios, recibo y direccionamiento de las PQRSD que sean allegados y registro del ingreso de los ciudadanos a través de recepción.

*Centros de Referenciación para la oferta social y el emprendimiento:* Se cuenta con quince (15) Centros de Referenciación diseñados para la atención de trámites y servicios de la oferta social de Distrito y sus Secretarías de manera descentralizada, así como el desarrollo de programas de aprendizaje y emprendimiento.

A continuación, se presenta la relación y ubicación de los Centros de Referenciación

LUGAR	DIRECCION
11 de noviembre	Calle 36 entre carrera 70-71

17 de diciembre	Cra 31A CII 8 Esquina
Boulevard de Las Rosas	CII 29E1 Con Cra 21A 2
Cantilito	MZ A Casa 1
Cartagena de Bonda	Cra 16A CII 5A
El Cisne	Frente a la iglesia, entre MZ. 16 y 17
El Pando	Frente a la iglesia
Líbano 2000	Detrás del colegio Líbano 2000
Luis R. Calvo	Cra 51 CII 6
María Cecilia	Cl 39 Cra 69 frente al colegio
Miguel Pinedo	Cra 46 #11B-30
Nueva Galicia	Cra 32C Entre Cl 24 y 25
San Fernando	CII 4C #21B-03
Timayui	MZ Q casa 2 frente al colegio Aeiotu
Villa Marbella	CII 29I Cra 21-D1

en los Centros de Referenciación se han beneficiado más de **22. 761 usuarios**. En estos se realizan los principalmente los siguientes tramites:

SISBEN	33,74%
CURSOS DEL SENA	25,26%
ADULTO MAYOR	16,77%
OTRAS ACTIVIDADES	13,30%
ATENCIÓN A VENEZOLANOS	2,46%
OTRAS CONSULTAS	2,44%
CITAS A REGISTRADURÍA	2,21%
FAMILIAS EN ACCIÓN	1,68%
BIENESTAR FAMILIAR	0,67%
CONSULTA VICTIMAS	0,53%
INSCRIPCIONES SENA	0,42%
SOFIA PLUS	0,25%
INFORMACION MATRICULAS	0,14%
ATENCIÓN DISCAPACIDAD	0,11%

Sumado a lo anterior, se tiene la estrategia del programa “Alcaldía en la Calle”, como Plan estratégico de comunicación pensando en las necesidades que en la actualidad tiene este

modelo de Gobierno de mantener informada a la comunidad acerca de todas las actividades que se desarrollan en pro de esta; así como obtener con este dialogo una directa retroalimentación del ciudadano. Esta estrategia ha tenido una inversión **\$607.897.290**, en capital humano.

### Canal Virtual

Se elaboran respuestas y direccionamiento de solicitudes a través del correo electrónico [atencionalciudadano@santamarta.gov.co](mailto:atencionalciudadano@santamarta.gov.co), a partir del mes de mayo de 2018 se dio inicio al funcionamiento de la PQRSD Virtual y Chat Virtual de la página web de la Alcaldía, se habilitó el correo [pqrds@santamarta.gov.co](mailto:pqrds@santamarta.gov.co) para direccionar las solicitudes que se generan por el Sistema virtual.

### Canal telefónico

Se encuentran habilitadas las líneas de atención al ciudadano 4209600 Ext. 1253 y la gratuita nacional 018000955532.

- Se desarrolló la estrategia de participación ciudadana *Alcaldía en la Calle*, que se encargó de apoyar actividades como: avanzadas, diálogos, intervenciones comunitarias y acompañamiento a las ferias de la equidad.
- Se avanzó en un 100% la información de trámites y servicios en el Sistema Único de Trámites (SUIT).
- Se implementó el software SIAC, Sistema de información para el registro de atención al ciudadano tanto en Servicio al Ciudadano como en los Centros de Emprendimiento.
- Se levantó la información de trámites y servicios para la página web de la Alcaldía.
- Se elaboró el documento *“Protocolos de atención al ciudadano”*.
- Se realizó el proyecto 2018470010003 certificado por el Banco de Proyectos, actualmente activo, para la contratación del personal de Atención al Ciudadano.
- Se continuó con la estrategia de participación ciudadana que incluía actividades para los centros de referenciación, como: Cine en el Punto azul, martes de lectura y jornadas lúdicas recreativas, con el único propósito de atraer más ciudadanos a los CDR, información se encuentra en el Plan Estratégico de Atención al Ciudadano.

- Se creó la red de atención al ciudadano por dependencia, lo que permitió comunicación fluida entre oficinas para seguimiento a solicitudes, se sugiere volver a reunir a este personal, sugiriendo que sean todos de planta.
- Se elaboró la carta de trato digno al ciudadano para la aprobación por parte de la Secretaria General.
- Es importante mencionar que en la Oficina de Atención al Ciudadano se han adelantado los siguientes documentos:
  1. Manual para la atención de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
  2. Plan Estratégico de Gestión para la Atención al ciudadano 2018 – 2019.
  3. Procedimientos de la oficina de Gestión para la Atención al Ciudadano:
    - ME-GAC-P-001 Atención de PQRSD
    - ME-GAC-P-002 Acciones de Participación Ciudadana
    - ME-GAC-P-003 Acuerdos de Niveles de Servicio
    - ME-GAC-P-004 Atención presencial en Servicio al Ciudadano
    - ME-GAC-P-005 Atención a la ciudadanía a través de la línea telefónica 018000955532
    - ME-GAC-P-006 Atención por canal virtual
    - ME-GAC-P-007 Gestión de trámites y servicios
  4. Protocolos de atención al ciudadano
  5. ME-GAC-F-001 formato de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## 7. Participación ciudadana en la gestión pública



Desde el año 2012 con la llegada a la alcaldía del Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, se comenzó a implementar la cultura de la participación ciudadana incidente, de manera transversal a todos los procesos, programas y proyectos emprendidos por el gobierno distrital. Cuatro años después, la alcaldía bajo el liderazgo del Dr. Rafael Martínez le dio continuidad a este legado, profundizando el modelo y ampliando los espacios de participación de los ciudadanos.

A continuación, se destacan los siguientes aspectos relevantes en materia de participación ciudadana durante el periodo 2016 – 2019.

1. Construcción Participativa del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Unidos por el Cambio, Santa Marta ciudad del buen vivir”

Para la construcción del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Unidos por el cambio, Santa Marta ciudad del buen vivir”, se realizó un proceso participativo a través de talleres en los cuales participó un total de 43.335 samarios.

## 2. Coordinación de procesos electorales

Durante el cuatrienio 2016 – 2019 se realizaron 7 procesos electorales los cuales se detallan a continuación:

- Referendo por la paz, realizado el 2 de octubre del año 2016.
- Consulta interna del partido liberal, realizada el 19 de noviembre del año 2017.
- Elección de congreso de la república y consultas internas de partidos, realizada el 11 de marzo del año 2018.
- Elección de primera vuelta presidencial, realizada el 27 de mayo del año 2018.
- Elección de segunda vuelta presidencial, realizada el 17 de junio del año 2018.
- Consulta Popular Anticorrupción, realizada el 26 de agosto del año 2018.
- Elecciones de autoridades territoriales, realizada el 27 de octubre del 2019.

En la realización de estos procesos se tuvieron los siguientes logros:

- La Alcaldía Distrital invirtió \$ 1.474'158.464 para garantizar la logística de los 7 procesos electorales que se llevaron a cabo en el cuatrienio 2016 – 2019.
  - Se crearon 10 puestos de votación nuevos y se reorganizaron 2 puestos más para las elecciones regionales de 2019. Los cuales son los siguientes:
  - Durante todos los procesos el balance en términos de orden público y seguridad fue excelente ya que no se presentó ningún hecho que lamentar y se llevaron a cabo los procesos como corresponde.
3. Inspección, control y vigilancia a las organizaciones de Acción Comunal y promoción de la participación ciudadana.

Logros en Materia de Acción Comunal:

Se formaron 3.154 líderes sociales en los siguientes procesos de formación:

- Diplomado La administración distrital frente al posconflicto, cambio y continuidad.
- Diplomado en Fortalecimiento de Organizaciones Comunales.
- Seminario de Participación Ciudadana y Responsabilidad Democrática.
- Seminario en control social a los servicios públicos.
- Seminario en control social a la gestión pública.
- Ciclo de capacitaciones en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública en Modelos integrados de planeación y gestión, derechos humanos, ordenamiento territorial y equidad de género.
- Diplomado en conciliación en equidad para los líderes comunales.

De igual manera se fortalecieron a las organizaciones comunales de la siguiente manera:

- Carnetización de 1.000 dignatarios de Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal del Distrito de Santa Marta.
- Dotación de 250 líderes comunales del Distrito de Santa Marta. Dicha dotación constó de los siguientes elementos: Guía para la formación comunal, Chaleco, gorra, mochila, libreta, lapicero y abanico.
- Se diseñó el proceso de Visitas de Inspección, Vigilancia y Control mediante el cual se cumple con lo dispuesto en la ley 743 de 2002 sobre las funciones que en esta materia tienen las Alcaldías sobre las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. En el marco de este proceso, se realizaron 18 visitas de IVC.
- Se reconoció la personería jurídica a 32 nuevas Juntas de Acción Comunal y 1 junta de vivienda comunitaria en el Distrito de Santa Marta.

- Se realizó acompañamiento y asesoría jurídica a las Juntas de Acción Comunal en el proceso de constitución de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de Santa Marta, que dio como resultado el reconocimiento de la personería jurídica de las ASOJUNTAS de las localidades 1, 2 y 3 del Distrito de Santa Marta.
- Se realizó acompañamiento y asesoría jurídica a las Juntas de Acción Comunal en el proceso de constitución de la Federación Distrital de Acción Comunal de Santa Marta, dando como resultado el reconocimiento de la personería jurídica de esta organización comunal por parte del Ministerio del Interior.

#### 4. Participación Ciudadana

Los principales logros en materia de participación ciudadana fueron los siguientes:

- Se expidió el Decreto 131 del 15 de mayo de 2017 *“Por medio del cual se crea, conforma, se fijan sus funciones, se dictan reglas para la organización y el funcionamiento del Consejo Distrital de Participación Ciudadana en el Distrito Turística, Cultural e Histórico de Santa Marta”*.
- Se eligieron 27 representantes de igual número de organizaciones y sectores sociales para que los representen en el seno del Consejo Distrital Participación Ciudadana.
- Se lanzó el Consejo Distrital de Participación Ciudadana en un evento realizado el día 21 de diciembre del año 2017.
- Dotación a los miembros del Consejo Distrital de Participación Ciudadana de Santa Marta.
- Se suscribió el programa de participación Ciudadana en el Deporte a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1573 del 13 de noviembre de 2019, mediante el cual se realizará el torneo Santa Marta Tenis Open 2019 y el Foro Distrital para el Deporte del Tenis.

#### 5. Descentralización y Fortalecimiento de los gobiernos locales

- Se escogieron por parte del alcalde Rafael Martínez, a los tres alcaldes de las localidades que conforman al Distrito de Santa Marta.

- Se formuló de forma participativa el plan de fortalecimiento de las localidades y se encuentra actualmente implementándose. Algunas de las acciones implementadas hasta el momento son las siguientes: Organización, adecuación y dotación de las sedes de las alcaldías locales, Organización, adecuación y dotación de las sedes de las Juntas Administradoras locales, Creación e implementación de los Fondos de Desarrollo Local, Creación de líneas de acción para la creación de los Bancos locales de Programas y Proyectos, líneas de inversión de los Fondos de Desarrollo Local y procedimientos para la ejecución de los recursos de los FDL, gestión de talento humano para el funcionamiento de las Alcaldías Locales.
- Se arrendaron dos inmuebles para el funcionamiento de las alcaldías de las localidades 2 Histórica Rodrigo de Bastidas y Localidad 3 Turística Perla del Caribe y se dotaron los Inmuebles donde funcionan las localidades 2 Histórica Rodrigo de Bastidas y Localidad 3 Turística Perla del Caribe.
- Se contrató la adecuación y dotación de la alcaldía Local 1 Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino en el inmueble propiedad de la Alcaldía ubicado en la Terminal de Transportes de Santa Marta.

#### 6. Fortalecimiento Institucional

- Se pasó de tener una oficina de participación comunitaria, a un Dirección de Asuntos Locales y Participación que coordina y dirige los temas de participación ciudadana y de las alcaldías locales.
- Gestión de una nueva sede la dirección pasando de estar ubicada en el IPC de María Eugenia en condiciones deplorables a estar en la oficina 1405 del Edificio Banco de Bogotá.
- Dotación de la nueva sede de la Dirección de Asuntos Locales y Participación en condiciones dignas para la atención de los líderes sociales y comunitarios.

## 8. Racionalización de trámites

Conscientes de la necesidad de ofrecer un servicio moderno, eficiente y de calidad a los usuarios, la Alcaldía Distrital de Santa Marta cumplió con la disposición de publicar todos los trámites y procedimientos administrativos en el portal Servicio Único de Información de Tramites – SUIT.

A la fecha se tiene un total de 144 tramites inscritos en el SUIT, tres de los cuales son realizables totalmente en línea, a saber:

- Impuesto predial unificado: Se realiza la liquidación y pago a través del portal web [www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)
- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros: Se realiza la liquidación y declaración a través del portal web [www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)
- Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Se realiza el registro través del portal web [www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## 9. Gestión documental

Logro	Impacto	Inversión	Indicador Plan de Desarrollo
Implementación política “cero papel” por medio de software legal.	<p>Anualmente: ahorro del <b>44%</b> del consumo del papel.</p> <p>A 10 años: ahorra <b>975.154 hojas</b> equivalentes a <b>1.950 resmas</b> de papel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidado al medio ambiente: a 10 años se dejarían de talar <b>115 árboles</b>= al año: 11.5 árboles= en promedio equivale a <b>1 árbol mensual</b>.</li> <li>- De esta modalidad, se benefician las 22 Secretarías, Direcciones y Gerencia del Distrito de Santa Marta, previamente capacitadas y así mismo se habilitó la Ventanilla Única de la Secretaria de Salud, y próximamente entra en funcionamiento la Ventanilla única ubicada en Casa de Justicia.</li> </ul>	<b>\$ 1.822.019.211</b> , En sus tres fases.	Programa de la Cultura del Cero Papel formulado y ejecutado.

Remodelación y adecuación del archivo central.	Con el fin de garantizar la conservación preventiva y tecnificación para las colecciones documentales y flujos de trabajo se intervinieron <b>393 metros lineales</b> en dicha remodelación y adecuación de los archivos de gestión, central e histórico.	<b>\$ 1.822.019.211,</b>	Este proyecto se incluyó en la inversión para el desarrollo del Software y Hardware para el fomento del Cero Papel.	Subprograma de modernización de la Gestión Documental.
	Así, se ha garantizado la conservación y acceso de los archivos de la Alcaldía Distrital, el cual ha permitido, además, celeridad en el acceso de la información documental.			

## 10. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea

### Política de Gobierno Digital

	Fortalezas	Retos
Seguridad de la información	Procesos de Backup, Sistema de antivirus centralizado, políticas de seguridad y privacidad de la información, redes independientes, matriz de riesgo, servidores en la nube (Híbrida)	No se han implementado en la mayoría de nuevos procesos
Arquitectura	Servidores en la nube, mapa de red, máquinas virtualizadas	No todas las aplicaciones están en la nube y se requiere, no tenemos IPV6
Servicios digitales de confianza	Denuncias a taxistas (BuenTaxi), Pago de impuestos (Sitiapp), Puntos WiFi, Consulta en línea de los beneficios de adulto mayor	No albergamos la mayoría de zonas en la ciudad con puntos WiFi
Empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto	Sección de Transparencia en la página web principal, Sitio web para verificar las obras, PQRS para solicitudes desde la página	No se cubren todos los servicios necesarios para empoderar al ciudadano

### Documentos estratégicos de gobierno digital

Nombre del plan	Descripción	Estado	Presupuesto asignado en el cuatrienio
<b>Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)</b>	Pretende definir el marco a través del cual la Alcaldía Distrital de Santa Marta definirá los proyectos y estrategias que acompañarán el cumplimiento de la estrategia en tecnologías de información y comunicación	<b>En actualización</b>	No disponible
<b>Plan de seguridad y</b>	Dentro del marco normativo sobre la protección de datos personales Ley 1581	<b>terminado</b>	No disponible



<b>privacidad de la información</b>	de 2012, en el cual todas las personas tienen el deber de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos que maneja la Alcaldía Distrital de Santa Marta, garantizando que la información suministrada por las personas cuente con los principios de seguridad, integridad y confidencialidad	
<b>Plan de tratamiento de riesgos</b>	El objetivo de este documento es establecer criterios y clasificación para la gestión de riesgos en las políticas de seguridad y privacidad de la información para la Alcaldía Distrital de Santa Marta, con el fin de regular la gestión de la seguridad de la información al interior de la entidad.	<b>terminado</b> No disponible
<b>Plan de de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos</b>	Guía que contribuye a el entendimiento, la apropiación y la ejecución de acciones concretas que permitan aprovechar la información pública de los procesos de la Alcaldía de Santa Marta, y a su vez, facilitar la información a terceros para el apoyo en el desarrollo de los servicios para el cumplimiento de objetivos.	<b>sin iniciar</b>

## Institucionalidad

	Norma que lo soporta	Estado actual
<b>Comité distrital o municipal de Gestión y Desempeño</b>	Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.22.3.7.	No sesionando
<b>Dirección, Oficina o dependencia encargada del uso estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones</b>	Ley 1753 Artículo 45, Parágrafo 2, Literal b Decreto 415 de 2016, Artículo 2.2.35.4	Conformado y en operación

## Caracterización de algunos de los sistemas de información externos que gestiona la entidad

Sistema de gestión externo	Breve descripción	Principales alertas o aspectos para considerar	Área responsable del manejo
<b>SECOP</b>	Es un sistema electrónico que, entre otras funcionalidades, permite a las entidades estatales cumplir con las obligaciones de publicidad de los diferentes actos expedidos en los procesos contractuales y permite a los interesados en participar en los procesos de contratación, proponentes, veedurías y a la ciudadanía en general, consultar el estado de los mismos.	Plataforma de publicación de procesos contractuales de la entidad	Contratación
<b>SIGEP</b>	El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, entidad	Información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.	Secretaria General
<b>SUIT</b>	El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.	Racionalización de tramites	oficina de atención al ciudadano/oficina control interno
<b>DATOS.GOV</b>	Los datos abiertos son información dispuesta en formatos accesibles, para que los ciudadanos puedan hacer uso de éstos y crear toda clase de soluciones y oportunidades	Datos abiertos de interés para los ciudadanos	TIC
<b>SIRECI</b>	Portal de la Contraloría General de la Republica en que se reportan los siguientes informes:		Control Interno

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de Rendición anual de cuentas</li> <li>- Planes de Mejoramiento</li> <li>- Avances planes de mejoramiento</li> </ul>		
<b>SIA OBSERVA</b>	Portal de la Auditoria General de la Nación en coordinación por la Contraloría Distrital de Santa Marta para el cargue en tiempo real de la contratación de la entidad.	Es imperativo que cada dependencia de la entidad mantenga usuario y clave para el cargue de la información. Se sugiere mantener como elemento de control, el filtro en la Dirección de Contratación de exigir el soporte de cargue en SIA OBSERVA para el trámite de recibo de cuentas de cobro.	Control Interno

### Caracterización de los canales digitales que gestiona la entidad

URL (dirección de acceso) de las páginas web que maneja la entidad	Área o dependencia responsable de gestionar el contenido	Principales alertas o aspectos para considerar	Enlace donde se encuentran disponibles los documentos relacionados (Contratos, Códigos fuente, Manuales técnico y de uso, lineamientos de la entidad sobre su uso, entidad.)
<a href="http://www.santamarta.gov.co">www.santamarta.gov.co</a>	Comunicaciones Estratégicas y TIC	Elaborar los Instrumentos de Gestión de la información pública exigidos por la Ley 1712.  Garantizar responsable y frecuencia para administración del portal de transparencia	<a href="http://www.santamarta.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica">www.santamarta.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica</a>

Inventario (listado) de cuentas de correo electrónico institucional con el que cuenta la entidad	Área o dependencia responsable del manejo	Proveedor del servicio de la cuenta de correo electrónico
<a href="mailto:tic@santamarta.gov.co">tic@santamarta.gov.co</a>	DIRECCIÓN TIC	Dialnet (Microsoft Exchange)
<a href="mailto:soportetic@santamarta.gov.co">soportetic@santamarta.gov.co</a>	DIRECCIÓN TIC	Dialnet (Microsoft Exchange)
<a href="mailto:direccionticsmr@gmail.com">direccionticsmr@gmail.com</a>	DIRECCIÓN TIC	GOOGLE

Redes sociales en las que la entidad maneja una cuenta institucional	Usuario	Área o dependencia responsable de gestionar el contenido
Twitter	@TIC_SMR	DIRECCION TIC
Instagram	@TIC_SMR	DIRECCION TIC

### Proyectos estratégicos que usan tecnología

Nombre del proyecto	Objetivo	Año de ejecución	Presupuesto	Enlace donde se encuentran disponibles los documentos relacionados (Contratos, Códigos fuente, Manuales técnico y de uso, lineamientos de la entidad sobre su uso, entidad.)
<b>SITIAPP</b>	Pago de impuestos ciudadanos en línea	2019	\$ 765.852.074,00	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9087447">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9087447</a>
<b>JSP7</b>	Manejo contable integral en línea	2019	\$ 215.100.000,00	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9244547">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9244547</a>
<b>SIAC</b>	Apoyo a la gestión de Atención al ciudadano	2019	\$ 70.100.000,00	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9245896">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9245896</a>

### Infraestructura web y conectividad

Nombre del proyecto o iniciativa	Tipo de acceso	Estado actual
<b>5 Zonas Wifi Urbanas</b>	Zonas wifi	Ejecutado
<b>5 Zonas Wifi Rurales</b>	Zonas wifi	Ejecutado
<b>Instalación de totems</b>	Puntos de acceso en zonas urbanas	Ejecutado
<b>Centros de referenciación</b>	Puntos de acceso en zonas urbanas	Ejecutado
<b>Punto Vive Digital</b>	Puntos de acceso en zonas urbanas	Ejecutado

Los principales logros en materia de las tecnologías de la información y la comunicación – TICS – se muestran a continuación:

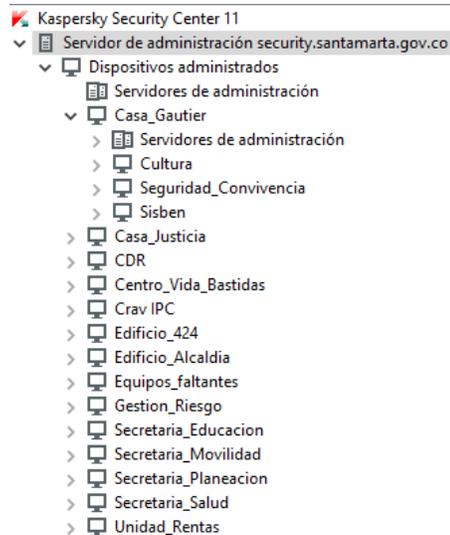
Logros	Impacto	Recurso invertido	Indicador del plan de Desarrollo
Instalación y puesta en marcha de 5 zonas wifi en el área urbana (parque la equidad, parque del agua, mercado público, parque de los novios, terminal de transporte) y 5 zonas wifi en el área rural (bellavista, casa de tabla, transjordania, san isidro de la sierra, el campano)	Acceso al servicio de internet y visualización de contenidos de manera gratuita para samarios y turistas.	Capacidad instalada	Instalar 5 puntos gratuitos de WIFI en el Distrito de Santa Marta
Convenio de colaboración para la ejecución de proyectos sociales con fundación Telefónica	Formación y capacitación de docentes, estudiantes y comunidad en general frente al uso de las TIC's, contribuyendo al cierre de la brecha digital.	Capacidad instalada	Creación de espacios de formación para la comunidad.
Instalación de seis (6) Centros de Gobierno Abierto (tótem) ubicados en la Alcaldía Menor del Rodadero, Secretaria de Educación Distrital, CRAV, Entrada Principal de la Alcaldía Distrital, Terminal de Transportes y oficina de Rentas)	Desde del Centro de Gobierno Abierto los samarios pueden radicar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, además de acceder al portal de niños y a un chat virtual atendido por agentes de la Oficina de Atención al Ciudadano.	\$149.270.625	Cumplir al 100% con los índices de Gobierno en Línea
Inclusión de localidades de la zona rural del Distrito de Santa Marta en la resolución definitiva del proceso de subasta del espectro electromagnético en las bandas de 700, 1.900 y 2.500.	La gestión de ampliación en la cobertura de telefonía móvil viene en concordancia con la atención prioritaria de las necesidades manifestadas por la población rural, empresarios y agricultores de los sectores.	Capacidad instalada	Zonas wifi en espacios públicos
Adquisición de software para el recaudo de impuestos.	Portal de canales digitales para pago de impuestos que permite el acceso a los contribuyentes desde un aplicativo móvil.	\$795.852.086	Aumentar el número de tramites disponibles para los ciudadanos a través de canales digitales.

## 11. Seguridad Digital

Todo lo correspondiente a seguridad digital dentro de la institución, partiendo de los equipos y sus instalaciones de red mantienen un protocolo de mejora continua junto a una arquitectura híbrida (en la nube y física). Se realizó la instalación de un *Karpesky Security Center* (*sistema centralizado de antivirus*) en la nube que permite monitorear los equipos de la institución generando alertas tempranas y tareas de actualización masiva, además de instalar nuevos equipos sin importar que estén fuera del edificio principal.



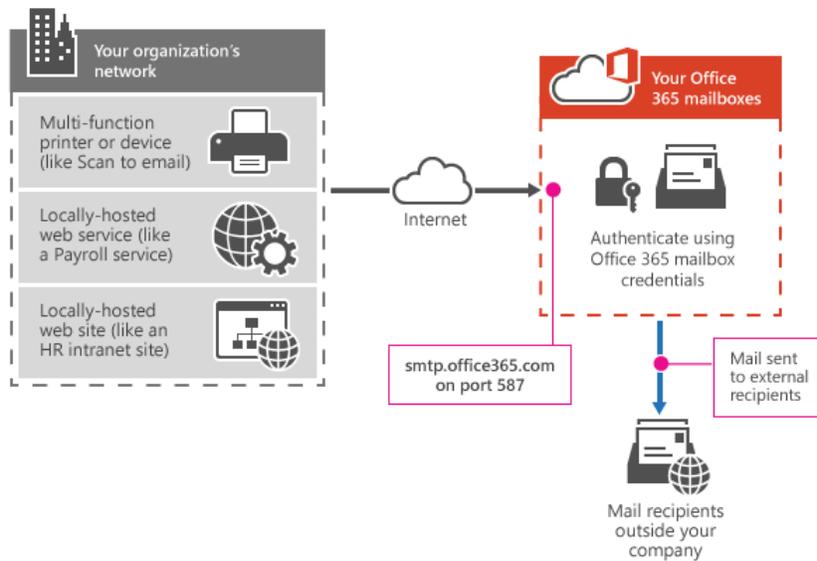
Dado que muchos equipos están desactualizados, esta herramienta nos permite tener un panorama inmediato de todas las dependencias, secretarías y edificios vinculados a la institución e ir actualizando la infraestructura según requiera.



Este sistema permite visualizar la mejora de los mismos equipos y su evolución durante el tiempo, evidenciando que hubo equipos en estado crítico pero que se actualizaron y cambiaron durante el tiempo.

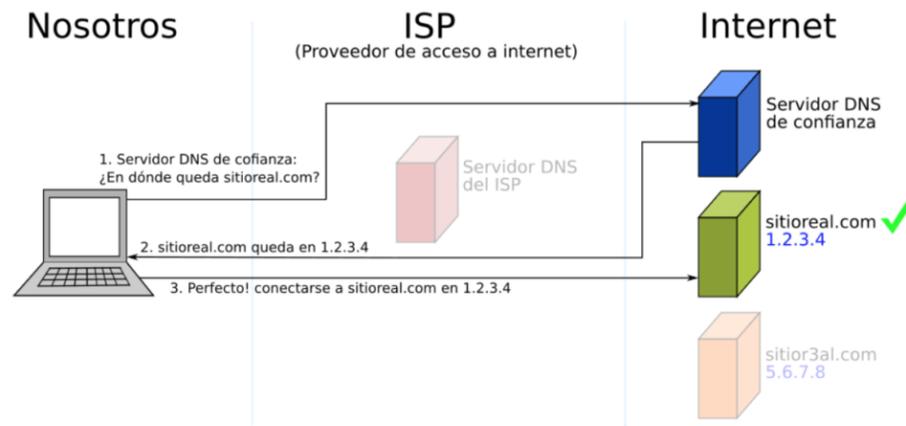


Se migró al servicio en la nube de Exchange – Office 365 con el fin de contar con mayor disponibilidad, un amplio espacio en los buzones y archivo de correo histórico para los usuarios con mayor demanda, como lo son; el **CRUE y Prensa**, además de preparar al sistema a mejoras a futuro para la fácil administración de los equipos y el inventario de correos electrónicos en un **directorio activo**, de esta manera permitir el acceso a los equipos solo a personas autorizadas por medio de internet y el correo electrónico **@santamarta.gov.co**.



## Servidor DNS

Se migró el servidor DNS hacia el servidor del ISP **Dialnet** con la dirección **186.1.160.3** y **186.1.160.4**, configurado en cada equipo, el cual se encuentra por encima del servicio de internet permitiendo independizar la disponibilidad de cualquier configuración de red local y manteniendo los hosts **24 horas / 7 Días a la semana en línea**, con actualizaciones de **1 hora** en cada configuración.



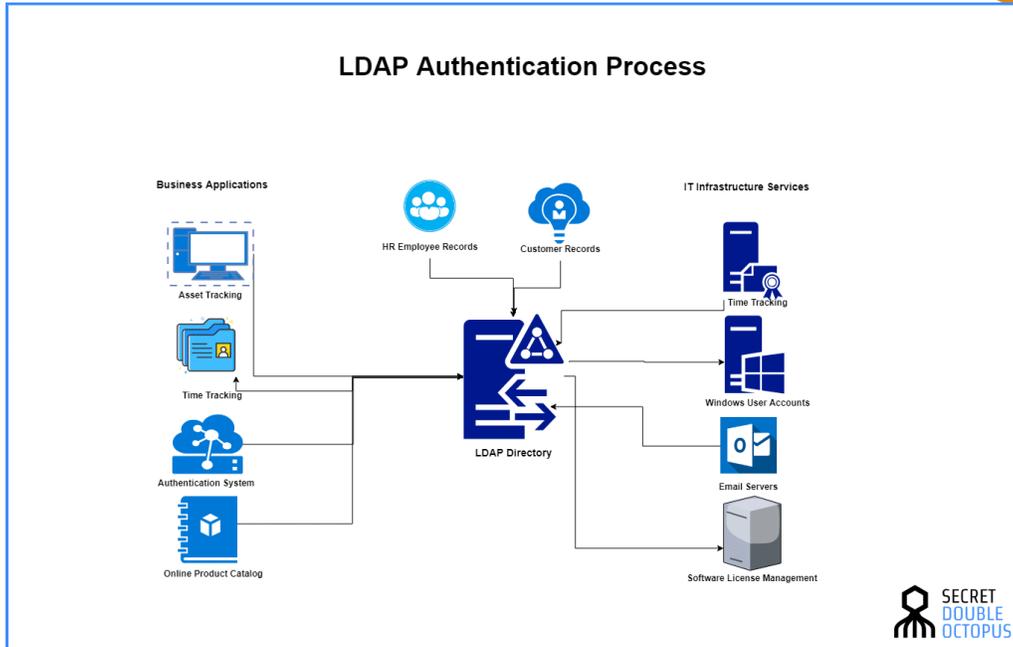
## FORTINET 500e

En mes de octubre se realizó la implementación de un firewall **FORTINET 500e** en la red de la alcaldía distrital con el objetivo de minimizar los riesgos de ataques de malware y spam, mejorar la gestión de políticas de seguridad para aplicar a los usuarios de la red, este equipo permite administración para balanceo y failover de servicio de internet, control de aplicaciones y control de acceso. Con la premisa de mejorar la calidad de servicio en todas las dependencias y oficinas.

## Mejoras

### Directorio Activo

Con el fin de centralizar la autenticación y acceso a los equipos, se piensa implementar a futuro un LDAP o Directorio Activo que permita con el mismo correo electrónico ingresar a aplicaciones, archivos en la nube o iniciar sesión en los equipos de cómputo y así restringir el acceso a personal no autorizado.



## Análisis de datos

Dentro del servidor en la nube se albergan más de 14 aplicaciones, dentro de las cuales se manejan información del servicio de taxis, indicadores de delincuencia en la ciudad, registro de adultos mayores, entre otras, contando las que vendrán a futuro podrían formar un complejo de datos que permita generar indicadores para la toma de decisiones dentro de la ciudad, unificando y desarrollando el centro de análisis de datos.



## BIG DATA ANALYTICS

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autehm vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu



## 12. Defensa jurídica

La defensa jurídica del Distrito de Santa Marta, está en cabeza de la Dirección Jurídica Distrital, bajo la cual se encuentra la responsabilidad articular la gestión jurídica de las diferentes dependencias de la administración, ejerciendo la asesoría jurídica, la defensa judicial y extrajudicial, a través del análisis, conceptualización, sustanciación y defensa de los intereses jurídicos del Distrito, mediante la aplicación de políticas, planes, programas y estrategias de prevención del daño antijurídico, brindando seguridad jurídica, mediante la emisión de actos administrativos, conceptos y atención a peticiones, para la prestación adecuada de los servicios, la preservación de los recursos de la ciudad y la aplicación de buenas prácticas administrativas

Los principales logros en materia de defensa jurídica de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se mencionan a continuación:

Logros	Impacto social	Indicador del Plan de Desarrollo impactado
<b>Laudo arbitral a favor del Distrito de Santa Marta, dentro del proceso arbitral insaturado a la Sociedad Obras y proyectos del Caribe</b>	Con la defensa acérrima de la entidad territorial distrital, el Distrito se ahorró la suma de \$28.000.000.000, cifra que significa no solo un ahorro en el presupuesto sino dinero que serán destinados a la inversión social.	Estrategias para ponerle fin a las concesiones
<b>Laudo arbitral a favor del Distrito de Santa Marta, dentro del proceso arbitral instaurado por la empresa Metroagua. S.A hoy en liquidación</b>	A través de la defensa jurídica la entidad territorial distrital, el Distrito se ahorró la suma de \$100.000.000.000, cifra que significa no solo un ahorro en el presupuesto sino dinero que serán destinados a la inversión social.	Estrategias para ponerle fin a las concesiones
<b>Recuperación del predio de pozos colorados (Cerro blanco)</b>	Mediante los distintos recursos de ley, el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Santa Marta, levanta la medida que limitaba el dominio del predio de pozos colorados, estableciendo la soberanía distrital en el predio, la cual se harán la planeación para realizar obras en el sector, beneficiando solo la localidad tres con obras y proyectos sino a toda la ciudad.	N/A
<b>Interposición de acciones de repetición</b>	Con acciones de repetición, se busca la recuperación de más de \$400.000.000, que por culpa de ex funcionarios, condenaban judicialmente al distrito de Santa Marta, por lo que históricamente nunca se habían interpuesto estas acciones judiciales, que en últimas beneficiaría a la comunidad samaria,	N/A

	pues recuperar estos dineros significa destinarlos a inversión social.	
<b>Laudo arbitral a favor del Distrito de Santa Marta, dentro del proceso arbitral instaurado por GEYCOM S.A.</b>	El impacto social, va encaminado a que la defensa jurídica en la demanda arbitral significó ganar la acción judicial ahorrándose la suma de \$8.000.000.000, que se traduce utilizar esos recursos en inversión social.	Estrategias para ponerle fin a las concesiones

En este orden de ideas, los anteriores logros, significa que la defensa jurídica del distrito de Santa Marta se ha hecho con rectitud y compromiso profesional que se ha traducido en ganancias en sentencias judiciales, además las victorias jurídicas se han traducido en un ahorro de más de \$150.000.000.000, que se traducirán lógicamente en inversión social, que tendrá un impacto favorable en la comunidad.

### 13. Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, responde a las disposiciones normativas de Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, así como lo regulado por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Siendo uno de los componentes del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno Institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, es una unidad adscrita al Despacho del Alcalde que tiene como responsabilidad medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos en la Administración Distrital a nivel central y descentralizado, asesorando a la alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo a través de la evaluación independiente y asegurando la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Las funciones de la Oficina de Control Interno se detallan a continuación:

- Asesorar y coordinar la formulación de la política, planes y programas del SCI de la Administración Distrital, nivel central y descentralizado.
- Asesorar a la administración distrital en la continuidad del proceso interadministrativo, en la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas u objetivos.
- Orientar a la administración distrital con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la evaluación de posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o

actos no deseados, generando confianza institucional para lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

- Apoyar la identificación y diseño con la participación de todos los servidores los puntos de control sobre los riesgos y efectuar seguimiento a los mapas y planes de manejo de riesgos de las diferentes dependencias, a fin de aplicar y sugerir correctivos y ajustes necesarios para asegurar un manejo efectivo de los mismos.
- Formular y ejecutar el plan anual de auditorías internas de manera que periódicamente se realicen evaluaciones y verificaciones que permitan implementar medidas de mejoramiento que contribuyan con el cumplimiento de la misión institucional y ejecutar el programa anual de auditorías.
- Establecer y coordinar las relaciones con los entes externos de control
- Realizar acciones concretas para fomentar en toda la Alcaldía Distrital la formación de una cultura de control, basada en el autocontrol y el mejoramiento continuo.
- Verificar que los procesos logren efectividad, conforme al modelo de operación por procesos, la estructura que los soporta y la competencia de cada dependencia, a través de indicadores de gestión para determinar el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales.
- Analizar los resultados de las evaluaciones y auditorías i realizar las recomendaciones para lograr el mejoramiento de los procesos, procedimientos y de la entidad en general.
- Liderar la formulación, ejecución, consolidación y presentación de los informes de gestión, planes de acción, informes de rendición de cuentas, planes de mejoramiento y demás informes que sean requeridos por diferentes dependencias y/o entidades de control, definiendo las directrices a seguir y los contenidos de dichos informes, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Efectuar seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos de control, a través del plan de mejoramiento suscrito con dichos organismos

Para el periodo 2016-2019, los siguientes son los resultados que en el marco del a funciones de la oficina de Control Interno se adelantaron:

## - Auditorías Internas

Para el cuatrienio objeto de reporte, la Oficina de Control Interno diseñó un Programa de Auditorías Internas cuatrienal en concordancia con el periodo de gobierno del mandatario actual. En este sentido, mediante la resolución 199 del 13 de junio del 2016, el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno – CCSCI – aprobó el Programa de Auditorías Internas del periodo de gobierno y los Planes de Auditorías Internas por vigencia.

A continuación, los ejercicios de auditorías internas, distintos a los informes de ley, que realizó la oficina de control interno:

Vigencia	Proceso o concepto auditado
<b>2016</b>	Contratación servicio de vigilancia
	Gestión de salud – Auditoria de cuentas medicas
	Transito
	Contratación enero-agosto 2016
<b>2017</b>	Acciones de repetición
	Gestión de recursos institucionales
	Supervisión administrativa de contratos
<b>2018</b>	Atención al ciudadano
	Auditorias cajas menores 2017
	Auditorias cajas menores 2018
	Auditoria contratos con recursos propios 2018
	Capital Humano
	Gestión para la movilidad
	Gestión TICS
Seguridad social de contratistas	
<b>2019</b>	Planeación estratégica
	Gestión TICS
	Capital Humano
	Cumplimiento Ley de cuotas
	Gestión Administrativa

## - Planes de Mejoramiento internos

A la fecha se tienen en ejecución los siguientes planes de mejoramiento productos de ejercicios de auditorías internas de la Oficina de Control Interno Institucional:

- Capital Humano

- TICS
- Contratación
- Gestión de la Movilidad

- **Auditorías externas**

Durante el cuatrienio 2016-2019 la Alcaldía Distrital de Santa Marta fue objeto de las siguientes auditorías por distintos órganos de control:

Vigencia	Entidad	Concepto	Estado plan de mejoramiento	
<b>2016</b>	<b>Contraloría Distrital de Santa Marta</b>	Contratación 2015	Terminado	
		Denuncias 065 y 073	Terminado	
<b>2017</b>		Auditoria regular 2016	Terminado	
Auditoria sobretasa ambiental		Terminado		
<b>2018</b>		Actuación especial baños Drummond	Terminado	
		Alta consejería paz	Terminado	
		Auditoria al balance Regular 2017	Terminado	
		Plan de desarrollo	En ejecución	
		TICS	Sin hallazgos	
		<b>2019</b>	Alumbrado público 2016-2018	En ejecución
			Auditoria Regular 2018 ( <i>Auditoria en ejecución</i> )	
<b>2016</b>		<b>Contraloría General de la República</b>	Actuación especial PAE 2014-2015	Terminado
			Auditorias regalías 2012 – 2015	Terminado
			Control excepcional FGR 2014	Terminado
			SGP 2015	Terminado
<b>2017</b>			SGP 2016	Terminado
Control excepcional obras			Terminado	
Pozos colorados			Terminado	
<b>2018</b>	Regalías y FONPET		Terminado	
	SGP 2017		Terminado	
<b>2019</b>	Recursos COLDEPORTES		En ejecución	
	Regalías ( <i>Auditoria en ejecución</i> )			
	Control excepcional		Por suscribir	
<b>2018</b>	<b>Archivo general de la Nación</b>	Visita	Terminado	
<b>2019</b>		Mecanismo de control	En ejecución	

## - Implementación MIPG

En el proceso de implementación del MIPG se tienen a la fecha los siguientes avances:

- Creación de la institucionalidad del MIPG a través de los comités distrital e institucional de gestión y desempeño, esto a través de las resoluciones 1687 y 1688 de 2018, respectivamente. Se anexan las resoluciones en medio magnético.
- Elaboración de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG.
- Sensibilización y capacitación a funcionarios en convenio con el DAFP
- Racionalización de 2 tramites
- Cobertura del 100% en portal SUIT
- Avance del 93% en el índice ITA de la Procuraduría.
- Aprobación de TRD por parte del comité institucional de gestión y desempeño

## 14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El desempeño institucional de las entidades publicas se mide actualmente mediante el reporte del *Formulario único de reporte de avances de la gestión – FURAG* – que administra el Departamento administrativo de la función pública.

En este contexto, el indicador de desempeño institucional de la Alcaldía Distrital de Santa Marta presentó un resultado de 65.4 puntos sobre 100 posibles, para la vigencia 2018.

Es menester mencionar la necesidad de continuar aplicando las disposiciones legales y normativas en la implementación del Modelo Institucional de gestión y Desempeño, haciendo énfasis en los componentes de:

- Administración del riesgo
- Integridad
- Talento Humano
- Gestión Documental
- Defensa jurídica